COMPLEMENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 4145.010.27.1.0006-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.
NIT.	890.399.011-3
ORDENADOR DEL GASTO.	GERMÁN ESCOBAR MORALES C.C. No. 14.635.014 de Cali
CONTRATISTA.	RED DE SALUD LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT.	805.027.289-9
VALOR:	TRES MIL CIENTO VENTITRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($3.123.348.660)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo del presente Contrato Interadministrativo es desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2024.
CDP Nro.	3500212303 del 18.03.2024

Entre los suscritos a saber GERMAN ESCOBAR MORALES identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 14.636.014 de Cali, quien actúa en su calidad de Secretario de Salud Pública del Distrito de Santiago de Cali, con NIT. 890.399.011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 del 2024 de fecha primero (01) de enero de 2024 y Acta de posesión Nº 006 del 01 de enero de 2024, facultada para celebrar este tipo de actos contractuales según en el numeral 1 del artículo tercero del Decreto No. 4112.010.20.0025 del 12 de enero de 2024, mediante el cual el Alcalde Santiago de Cali otorgó atribuciones a las Secretarias de Despacho, Departamentos Administrativos y las Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica, “Cuando se trate de negocios o contratos que celebre el Municipio de Santiago de Cali con otros entes del orden territorial o nacional que no superen los 1000 SMMLV” y el Decreto No. 4112.010.20.0141 del 15 de Marzo de 2024 “por el cual se otorgan atribuciones en materia de contratación a la Secretaría de Salud Pública” para el cumplimiento del Plan de Intervenciones Colectiva –PIC vigencia 2024, quienes para efectos del presente Contrato Interadministrativo se denominarán EL DISTRITO y por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la otra MARIA PIEDAD ECHEVERRI CALDERON, titular de la cédula de ciudadanía número 24.326.099 expedida en Manizales, obrando en su calidad de Gerente nombrada mediante Decreto No. 4112.010.20.0899 del 15 de mayo de 2020 y Acta de posesión No. 00321 del 18 de mayo de 2020, de la RED DE SALUD LADERA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, entidad Pública Descentralizada del orden Municipal, creada mediante Acuerdo Municipal 106 de 2003, identificada con NIT. 805.027.289-9, que para efectos del presente contrato Interadministrativo se denominara la E.S.E., hemos convenido celebrar el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, que se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que le sean aplicables por la naturaleza del objeto, y las cláusulas que más adelante se determinaran, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia consagra como fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así mismo indica que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que el artículo 48 de la Constitución Política revistió el derecho a la seguridad social como irrenunciable y lo definió como “Un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad en los términos que establezca la ley”, el cual debe ser garantizado a todos los habitantes. No obstante, dicha garantía va concomitado con el derecho a la salud, el cual se encuentra protegido por la Carta Magna, en el artículo 49, el cual señala que: **“**la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a todos los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control” (...).

Que el legislador garantizó la protección del derecho constitucional la salud de todas las personas con la expedición de la Ley Estatutaria No. 1751 de 2015, otorgándole una connotación de autónomo e irrenunciable. De este modo, determinó los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

mecanismos de protección y de prestación del servicio de salud, disponiendo que estos deberían ser oportunos y eficaces, razón por la que le impuso el deber al Estado de adoptar las políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas, en especial a los sujetos de especial protección, dentro de los que se encuentra la población adulta mayor, niños, niñas y adolescentes, mujeres en estado de embarazo, desplazados, víctimas de la violencia, y del conflicto armado, personas que sufren de enfermedades huérfanas y personas en condición de discapacidad.

Que el artículo 46 de la Ley 715 de 2001 señala que: “La gestión en salud pública es función esencial del Estado y para tal fin la Nación y las entidades territoriales concurrirán en su ejecución en los términos señalados en la presente Ley las entidades territoriales tendrán a su cargo la ejecución de las acciones de salud pública en la promoción y prevención dirigidas a la población de su jurisdicción. Los distritos y municipios asumirán las acciones de promoción y prevención, que incluyen aquellas que a la fecha de entrar en vigor la presente ley, hacían parte del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado. Para tal fin, los recursos que financiaban estas acciones se descontarán de la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado, en la proporción que defina el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, con el fin de financiar estas acciones. Exceptúese de lo anterior, a las Administradoras del Régimen Subsidiado Indígenas y a las Entidades Promotoras de Salud Indígenas (...) La prestación de estas acciones se contratará prioritariamente con las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas vinculadas a la entidad territorial, de acuerdo con su capacidad técnica y operativa (...)" La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

Que la Ley 1122 de 2007 indica que la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Que mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, se determinó la nueva estructura de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali y las funciones de sus dependencias, a fin de mejorar la capacidad administrativa y el uso eficiente de los recursos.

Que el artículo 133 ibídem establece la Creación del sector Administrativo de Salud y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

en su artículo 134 señaló su integración así:

“Artículo 134. Integración del Sector Administrativo de Salud. El sector Administrativo Salud estará integrado por:

1. La Secretaría de Salud Pública.
Entidades adscritas:
Red de Salud de Ladera - ESE
Red de Salud del Norte - ESE
Red de Salud del Centro - ESE
Red de Salud del Oriente - ESE
Red de Salud del Suroriente - ESE
Empresa Social del Estado Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.”

Que el citado Decreto le otorga a la Secretaría de Salud entre otras competencias, las siguientes responsabilidades:

• Establecer los mecanismos de coordinación sectorial, intersectorial y transectorial que desarrollen programas de atención integral a las personas, familia y comunidad, de acuerdo con el curso de vida y al desarrollo de las capacidades en cada uno de los entornos de vida en el área de las competencias municipales de salud.
• Dirigir, verificar y apoyar la gestión de los planes y programas que garanticen la ampliación de coberturas en salud, y la eliminación de las barreras en la atención de salud, para el mejoramiento de la calidad y la atención a problemas prioritarios de salud pública, en todos los ciclos de vida.
• Dirigir y controlar, el desarrollo de planes, programas y proyectos, que promuevan entornos, modos, condiciones y estilos de vida saludables en el marco de las intervenciones colectivas.
• Elaborar los indicadores que permitan medir el estado de salud de la población del municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con los lineamientos definidos en el Plan Decenal y las normas vigentes sobre la materia.
• Formular y ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a toda la población del municipio, así como vigilar las actividades comprendidas en el Plan Obligatorio de Salud, a cargo de Empresas Sociales del Estado y de las Instituciones Prestadoras de Salud de origen privado.

En este punto, resulta pertinente precisar que en atención a lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

septiembre de 2016 la Secretaría de Salud, actúa como Autoridad Sanitaria del Distrito de Santiago de Cali, dirigiendo y coordinando el sector salud y actuando como ente rector del Sistema de Seguridad Social en Salud en el ámbito de sus competencias pues su quehacer va dirigido al liderazgo y regulación sectorial, al cumplimiento de las funciones esenciales en Salud Pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, mediante la implementación de servicios colectivos en salud, la inspección y vigilancia sobre los responsables de la prestación de servicios individuales de salud y la prevención de riesgos sanitarios del ambiente y el saneamiento básico

Que la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, debe fortalecer su capacidad de gestión del riesgo colectivo en salud, para dar una óptima respuesta a las necesidades de los ciudadanos y así mismo ajustarse al cumplimiento del Plan Territorial de Salud, Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2022-2031, las Rutas Integrales de Atención en Salud, y el Eje de Salud Pública y Enfoque Diferencial del Modelo de Acción Integral Territorial –MAITE.

Que el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 vincula a todos los actores del sector salud, así como a los actores de otros sectores públicos cuyas acciones impactan en la gestión de los determinantes sociales de la salud. En este sentido, la implementación del Plan vincula a actores de la nación en la coordinación intersectorial, departamentos, distritos, municipios, Ministerio de Salud y Protección Social Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) y Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

Que La Resolución 518 de 2015 define el Plan de Intervenciones Colectivas como “un plan complementario al Plan Obligatorio de Salud -POS y a otros beneficios, dirigido a impactar positivamente los determinantes sociales de la salud e incidir en los resultados en salud, a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud…, desarrolladas a lo largo del curso de vida, en el marco del derecho a la salud y de lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP” (Art. 8). Constituyendo una herramienta de política pública dirigido a que las personas, familias y comunidades puedan recibir intervenciones colectivas sin barreras económicas, geográficas, culturales o sociales, partiendo del reconocimiento de las condiciones diferenciales de la población y su realidad territorial. Las acciones previstas en el PIC deben ser continuas e integrales y se deben ajustar a los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

resultados del ASIS y de las prioridades en salud de los territorios.

Que el Ministerio de Salud expidió la Resolución 295 de 2023, cuyas directrices modifican la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, así como las condiciones para la ejecución. En otras palabras, esta resolución modifica los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la Resolución 518 de 2015.

Que las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 4 de la resolución 0295 de 2023.

Que la necesidad que la Secretaría de Salud Del Distrito Especial de Santiago de Cali pretende satisfacer con la presente contratación, es realizar la gestión colectiva de los riesgos en salud identificados a partir de los resultados en salud y de las prioridades del territorio definidas en el Plan Territorial de Salud –PTS.

Que conforme lo indicado por el Grupo de Salud Pública de la Secretaría de Salud, la ESE, cuenta con la idoneidad y experiencia para suscribir el presente contrato interadministrativo.

Que para la suscripción del presente contrato se expidió Acto Administrativo que justifica la contratación directa, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.1.

Con base en los considerandos expuestos, las partes en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad acuerdan celebrar el presente contrato interadministrativo, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: La Red de Salud de LADERA E.S.E se compromete para con el Distrito especial de Santiago de Cali - Secretaría de Salud, a realizar las intervenciones colectivas para la promoción de la salud y la gestión del riesgo de la población residente en Santiago de Cali, en desarrollo de los siguientes proyectos: Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud en Menores de un Año en Santiago de Cali; Fortalecimiento de los Sistemas Propios de Salud en Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera de Cali; Fortalecimiento del Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de la Población Adulta de Santiago de Cali; Implementación de Estrategias para la Promoción de la Convivencia, el Fortalecimiento del Tejido Social y el Abordaje de las Violencias con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Perspectiva de Género en Santiago de Cali; Fortalecimiento de la Salud Mental en el Marco del Modelo Comunitario en Santiago de Cali; Mejoramiento de Prácticas de Vida Saludable en Entornos Cotidianos de Santiago de Cali; Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en el Abordaje y el Riesgo del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Cali; Fortalecimiento a la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos de los Adolescentes y Jóvenes en el Distrito de Santiago de Cali; Implementación de la Atención Integral del VIH/sida y hepatitis b y c con Enfoque Diferencial y de Género en Entidades de Salud en Santiago de Cali.

CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: Fomentar las capacidades y generar en los individuos y las comunidades las oportunidades para que sean capaces de identificar y satisfacer sus necesidades en salud, cambiar o adaptarse al medio ambiente, asumir estilos de vida saludable que reduzcan su vulnerabilidad y participar en el control social para la mejoría de las condiciones del entorno, así mismo y recibir las intervenciones colectivas sin barreras económicas, geográficas, culturales o sociales, partiendo del reconocimiento de las diferencias de la población y su realidad territorial, y así -Impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES GENERALES DE LA ESE:

La ESE, además de las responsabilidades consagradas en los numerales 11.3, 11.3.1, 11.3.2, 11.3.3, 11.3.4, 11.3.5, 11.3.6, 11.3.7, 11.3.8, 11.3.9 y 11.3.10 del artículo 3 de la Resolución 295 de 2023, tendrá las siguientes Obligaciones:

1. Dar cumplimiento efectivo a todas las obligaciones estipuladas en el contrato, al igual que acatar las observaciones presentadas por el equipo supervisor en el desarrollo de la supervisión del contrato.

2. Acatar todas las disposiciones legales ya sea del orden Nacional y Distrital.

3. Garantizar la visibilidad y marca en todo tipo de comunicaciones, oral, escrita, por medios físicos, magnéticos, electrónicos, y demás, la ESE y sus contratistas en el marco del contrato debe visibilizar al Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, en especial con la población objeto del contrato, con las organizaciones e instituciones y a terceros, señalando que las acciones desarrolladas en el marco del PIC. (según tabla) desarrollado con recursos de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali Municipal y ejecutado por (el nombre de la ESE).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Garantizar que el registro fotográfico o material audiovisual producido en el desarrollo de las actividades contratadas y el material sea entregado a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali Distrital para su divulgación y sus respectivos consentimientos informados.

5. Cumplir con el pago por concepto de las obligaciones con el Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, aportes a cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar, tal como lo establece el Artículo 50 de la Ley 789 del año 2002 y la Ley 828 del 2003, lo cual será verificado por el Supervisor(es) del presente Contrato.

6. La ESE será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes

7. Reportar al Distrito- Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali el número de la cuenta donde se ha de consignar el valor derivado de la ejecución del contrato.

8. Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las garantías a que haya lugar.

9. Recibir la supervisión de los procesos de atención generados, y el acompañamiento en territorio, toda vez que lo considere la supervisión del contrato, presentando los planes de mejoramiento respectivos, que permitan dar cumplimiento efectivo a todas las obligaciones estipuladas en el contrato, según las observaciones presenta- das en los informes de supervisión.

10. Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en forma oportuna, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.

11. Garantizar que los derechos sobre la información y producción del presente contra- to sean de uso compartido por las partes y el uso de esta sea exclusivamente en el ejercicio del presente contrato, manteniendo la confidencialidad y reserva sobre la información de la población víctima del conflicto armado, obtenida por razón del contrato. Para lo cual constituye una exigencia la suscripción de los acuerdos de confidencialidad del equipo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

12. Todo el material educativo de piezas comunicativas, audiovisuales de campaña IEC solicitado en el contrato debe de ser entregado a la Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali. Debe ser de mutuo acuerdo su disposición.

13. Garantizar espacio físico, equipos de cómputo con acceso a internet de mínimo 512 kbps, scanner, para el registro en línea de la caracterización en salud, los reportes de las acciones de promoción de la salud, y de la atención psicosocial, diariamente en los sistemas de información dispuestos para tal fin, con sus respectivas evidencias digitalizadas.

14. Suministrar las evidencias en medio digitales y garantizar el registro del 100% de la información en los anexos del contrato.

15. La ESE se compromete a mantener la confidencialidad y reserva de la información de la población víctima del conflicto armado, previa suscripción de acuerdos por parte de la Gerencia y equipo técnico asignado. Así como a registrar diariamente la información producida por la ejecución de las obligaciones contractuales del componente en los sistemas de información dispuestos, con sus respectivas evidencias digitalizadas, garantizando la disponibilidad de la información en tiempo real. El cumplimiento de esta obligación será verificado por el supervisor del contrato para avalar el informe final. (Exclusiva Víctimas del Conflicto Armado)

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ESE:

1. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el anexo técnico, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.
2. Garantizar la disponibilidad de un coordinador exclusivo para la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC
3. Los productos definidos en la primera cuota deberán entregarse al supervisor del contrato en un término de treinta días calendario, esto con el fin de garantizar una adecuada ejecución contractual en términos de tiempos.
4. Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado configurando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular las intervenciones colectivas e individuales, además de lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la Resolución 518 de 2015, para la ejecución de las intervenciones contratadas.
5. Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.
7. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de estas.
8. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.
9. Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos.
10. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.
11. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas.
12. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante".
13. Todo registro fotográfico que se realice dentro de las acciones colectivas deberá incluir marca de agua que contenga el nombre de la actividad, fecha, hora, y lugar de realización (Departamento, ciudad, dirección).
14. La E.S.E. deberá entregar y elaborar informes técnicos mensuales por actividad contratada, el informe debe contener criterios de calidad técnica, ortografía, y de redacción alineadas a las actividades contratadas, así como los respectivos soportes (técnicos y financieros),a partir de la aprobación del plan de trabajo y cronograma de actividades por parte del supervisor.
15. El incumplimiento de cualquiera de las actividades y/ obligaciones del presente contrato Interadministrativo por parte de la E.S.E, será causal de terminación del mismo.
16. Asistir a reuniones que convoque la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, dentro de su proceso de seguimiento y control a las actividades contractuales previa citación.
17. Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por parte del supervisor.
18. Someter a consideración y aprobación del Comité de Seguimiento y de la Secreta-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, toda modificación relacionada con las actividades a desarrollar durante la ejecución contractual.

19. Presentar al comité de seguimiento para aprobación las modificaciones de talento humano que surjan en la ejecución del contrato.
20. La E.S.E garantizara que lo grupos conformados por las diferentes organizaciones NARP deberán acompañar los distintos escenarios donde se realizarán foros, jornadas, concertaciones y demás eventos en el marco del proyecto BP 26003338.
21. Acreditar y soportar la clase de vinculación (certificación) de las personas que intervengan en la ejecución del contrato y dar cumplimiento a las normas vigentes que regulen la materia de acuerdo con la modalidad de vinculación que realice la E.S.E.
22. Dar cumplimiento a las normas que apliquen a la ejecución del presente contrato.
23. Las demás obligaciones que se requieran para la ejecución óptima del proyecto y que se relacionen directamente con la dirección del mismo.
24. La E.S.E. dará respuesta a los diferentes indicadores técnicos entregados por la Secretaria de Salud y contemplados para cada componente dentro de la ejecución del Plan de Salud de intervenciones colectivas del PIC.

PARAGRAFO PRIMERO: A continuación, se detallan las especificaciones técnicas que deben ser cumplidas por la ESE para la prestación del servicio:

Componente: MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE EN ENTORNOS COTIDIANOS DE SANTIAGO DE CALI. BP-26003409.				
Actividad: 1. Realizar promoción de actividades de práctica de vida saludable en entornos priorizados.				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto final**	**Características y especificaciones técnicas del producto**
Realizar jornadas comunitarias de promoción de factores protectores para las enfermedades no transmisibles en los diferentes territorios de Cali.	Comunitario	10 Jornadas	Informe técnico sobre la realización de 10 jornadas de promoción de factores protectores de la salud para la prevención y el control de las principales enfermedades no transmisibles, de la salud bucal y la prevención del cáncer, a realizar en las diferentes zonas del distrito de Cali definidas por la Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, las cuales contribuirán al plan	Informe técnico que debe contener: una descripción del proceso llevado a cabo para el desarrollo de las 10 jornadas, que refleje la contribución al plan de cuidado familiar e individual (de acuerdo a lo establecido en la resolución 295 de febrero 27 de 2023). El documento debe incluir, listados de asistencia de población beneficiaria, registros fotográficos,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			de cuidado familiar e individual (de acuerdo a lo establecido en la resolución 295 de febrero 27 de 2023), y serán distribuidas de la siguiente manera: 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial de la Hipertensión y en el Día Mundial Sin Tabaco realizarse de Mayo a Junio 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial del EPOC y ACV a realizar en el mes de Octubre 2 Jornadas en el marco del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Próstata y Día Mundial del Cáncer de Piel en el mes de Junio 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial del Cancer de Mama a realizar en el mes de Octubre. 2 Jornadas en el marco de la semana de la Salud bucal, a realizar en el mes de Octubre	estrategias de Información y comunicación utilizada Las jornadas se desarrollarán de la siguiente manera: 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial de la Hipertensión y en el Día Mundial Sin Tabaco a realizar en el mes de mayo las cuales incluyen la realización de material de IEC conformado por: - Diseño, impresión y entrega de 833 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento de la HTA, factores protectores y las consecuencias de la HTA mal controlado - Diseño, impresión y entrega de 833 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre prevención de consumo de cigarrillo electrónico - vapeadores - Entrega de 1 Jingle de 30 segundos alusivo al tema de prevención de la Hipertensión, el audio debe ser revisado y aprobado por la Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali. - Video clip animado de un minuto con información relacionada con los factores de riesgo de enfermedad cardiovascular - Diseño, impresión y entrega de 8 Rotafolios, con base, tamaño oficio, de 10 páginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote, brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 grs sobre sobre HTA -Diseño, impresión y entrega de 9 Rotafolios, con base, tamaño oficio, de 10 paginas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				impreso por ambas caras, en papel propalcote, brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 grs sobre sobre Prevención del consumo de tabaco y cigarrillo electrónico 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial del EPOC y ACV a realizar en el mes de Octubre, las cuales incluyen la realización de material de IEC conformado por: - Diseño, impresión y entrega de 834 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del EPOC, factores protectores y las consecuencias del EPOC mal controlado - Diseño, impresión y entrega de 834 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del ACV, factores protectores y el impacto del ACV para la salud - Entrega de 1 Video clip animado de un minuto, con información del riesgo del consumo de cigarrillo, cigarrillo electrónico y vapeadores. - Entrega de 1 Jingle de 30 segundos alusivos al EPOC, el audio debe ser revisado y aprobado por la Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali - Diseño, impresión y entrega de 8 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 páginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre ACV - Diseño, impresión y entrega

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				de 9 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 paginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre EPOC. 2 Jornadas en el marco del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Próstata y Día Mundial del Cáncer de Piel en el mes de Junio - Diseño, impresión y entrega de 833 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del Cáncer de próstata, prevención y detección temprana - Diseño, impresión y entrega de 834 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del Cáncer de Piel, factores de riesgo y detección temprana.. - Entrega de 1 Video clip animado de un minuto, con información sobre factores de riesgo del cáncer de piel - Entrega de 1 Jingle de 30 segundos alusivos sobre su detección y diagnóstico, el audio debe ser revisado y aprobado por la Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali - Diseño, impresión y entrega de 8 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 paginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre conocimiento de cáncer de piel - Diseño, impresión y entrega 9 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 paginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre conocimiento del cáncer de próstata 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial del Cáncer de Mama a realizar en el mes de Octubre y Cáncer de Pulmón en el mes de Noviembre. - Diseño, impresión y entrega de 833 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del Cáncer de mama - Diseño, impresión y entrega de 833 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del Cáncer de Pulmón - Entrega de 1 Video clip animado de un minuto, con información sobre autoexamen de mama - Entrega de 1 Jingle de 30 segundos alusivos sobre a la importancia de la detección temprana del cáncer de mama - Diseño, impresión y entrega de 16 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 paginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre conocimientos de cáncer de mama. 2 Jornadas en el marco de la semana de la Salud bucal, a realizar en el mes de Octubre - Diseño, impresión y entrega de 3.333 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre promoción de la salud bucal y estrategia Soy generación más sonriente - Entrega de 1 Video clip animado de un minuto, con información sobre Soy

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				generación más sonriente - Entrega de 1 Jingle de 30 segundos alusivos sobre Soy generación más sonriente - Diseño, impresión y entrega de 33 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 páginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre Soy generación más sonriente. NOTA ACLARATORIA: La ESE contratada debe garantizar la logística para el desarrollo efectivo de todas las jornadas que incluye: Convocatoria, presencia de las unidades móviles de atención con realización de tamizajes de cáncer, en articulación con las ESES de acuerdo a la zona, Carpas decoradas y dotadas con sillas y mesa tablón, entrega de material educativo, reproducción de Jingles, contar con 1 clown para cada jornada que dinamice con mensajes alusivos al tema suministro de frutas e hidratación saludable. La ESE deberá realizar direccionamiento a la EAPB correspondiente de los usuarios con identificación de riesgo en salud consignándolo en una base de datos con variables a definir con la Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali. La Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali debe aprobar todos los diseños, contenidos y características, anteriormente especificadas.
Actividad: 2. Realizar campaña de caracterización del riesgo cardio metabólico a población mayor de 18 años				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto final**	**Características y**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				especificaciones técnicas del producto
Tamizar población mayor de 18 años en los diferentes entornos aplicando las tablas de predicción de la OMS y el FindRisk Score, recolectar la información, canalización a los servicios a población identificada a partir de riesgo moderada, procesar la información y generar documento con resultados y análisis de la información.	Educativo Laboral Institucional	34.000 Tamizajes	Documento técnico que contenga el informe con la caracterización del riesgo cardiovascular y metabólico debe contener resultados univariados, bivariados y multivariados con frecuencias absolutas (cantidad), relativa (porcentajes), tablas de salida con su respectivo gráfico y análisis, para garantizar la idoneidad del producto, la ESE, en este sentido deberá suministrar: Base de datos con toda la información recolectada y procesada A cada EAPB, se le entregará la base de datos con la información de su población afiliada, que haya sido tamizada. Derivar a la RIAS de riesgo o presencia de alteraciones cardio cerebro vascular metabólicas para su manejo a todas las personas identificadas con Riesgo moderado o mayor. Educación a cada persona tamizada de acuerdo a la clasificación del riesgo encontrada y un (1) plegable sobre estilos de vida saludable que refleje la contribución al plan de cuidado familiar e individual (de acuerdo a lo establecido en la resolución 295 de febrero 27 de 2023); en el que se consignará los resultados obtenidos en el tamizaje. Diseño e impresión de	Documento técnico que debe contener: descripción del proceso realizado, a la población mayor de 18 años beneficiada del tamizaje, total y segregado por entornos. Asimismo, que detalle la evidencia de la derivación de personas identificadas con riesgo moderado o mayor (copia de envío de correos electrónicos con su respectiva base de datos). La ESE realizará recolección, procesamiento, interpretación y análisis de los resultados obtenidos. Para la recolección de la información se empleará la ficha establecida por la Secretaria Distrital de Salud “Conoce tu Riesgo y Peso Saludable la cual se basa en los instrumentos establecidos según la resolución 3280 de 2018: tabla de predicción de la OMS para el riesgo cardiovascular, tabla de Framinghan para el riesgo cardiovascular a la población que se encuentra inscrita en la ruta Cardiometabólica y que cuenta con los datos de colesterol total y colesterol HDL, Finnish Risk Score para la clasificación del riesgo metabólico. Esta información se podrá recolectar de manera manual o digital. El documento informe con la caracterización del riesgo cardiovascular y metabólico debe contener resultados univariados, bivariados y multivariados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			55.400 plegables sobre estilos de vida saludable (en función de la estrategia 4x4), que refleje la contribución al plan de cuidado familiar e individual (de acuerdo a lo establecido en la resolución 295 de febrero 27 de 2023). Especificaciones: Tamaño: 21.5 cms x 14.0 cms - Tintas: 4x4- Material: Tamaño: 21.5 cms x 14.0 cms Material: propalcote brillante, Paginas:6. Diseño e impresión de 5 pendones rollon up 2 x 1 mts con soporte, que promueva la adopción de estilos de vida saludable (evitar el consumo de tabaco y uso de cigarrillos electrónicos, eliminar la ingesta de alcohol, incrementar el consumo de frutas y verduras en la alimentación, reducir el consumo de sal y aumentar la actividad física de manera progresiva).	con frecuencias absolutas (cantidad), relativa (porcentajes), tablas de salida con su respectivo gráfico y análisis. Las categorías y variables son las siguientes: -Categoría de información general sociodemográfica: Distribución de la población por EAPB, por género, grupo de edad, comuna, estrato socioeconómico y entorno. -Categoría de resultados de información según el riesgo: Distribución de la población según IMC. Distribución de la población según IMC vs género. Distribución de la población según IMC vs grupo de edad. Distribución de la población según IMC vs estrato socioeconómico. Distribución de la población según IMC vs EAPB Distribución de la población según IMC vs comuna. Distribución de la población según Perímetro Abdominal. Distribución de la población según Perímetro Abdominal vs género. Distribución de la población según Perímetro Abdominal vs grupo de edad. Distribución de la población según Perímetro Abdominal vs estrato socioeconómico. Distribución de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				población según Perímetro Abdominal vs EAPB Distribución de la población según Perímetro Abdominal vs comuna. Distribución de la población según riesgo de Diabetes. Distribución de la población según riesgo de Diabetes vs género. Distribución de la población según riesgo de Diabetes vs grupo de edad. Distribución de la población según riesgo de Diabetes vs estrato socioeconómico. Distribución de la población según riesgo de Diabetes vs EAPB Distribución de la población según Diabetes vs comuna Distribución de la población según Riesgo Cardiovascular. Distribución de la población según Riesgo Cardiovascular vs género. Distribución de la población según Riesgo Cardiovascular vs grupo de edad. Distribución de la población según Riesgo Cardiovascular vs estrato socioeconómico. Distribución de la población según Riesgo Cardiovascular vs EAPB

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				Distribución de la población según Riesgo Cardiovascular vs comuna Distribución de la población según Presión arterial. Distribución de la población según Presión arterial vs género. Distribución de la población según Presión arterial vs grupo de edad. Distribución de la población según Presión arterial vs estrato socioeconómico. Distribución de la población según Presión arterial vs EAPB Distribución de la población según Presión arterial vs comuna Distribución de la población según Presión arterial vs toma de medicamentos para la presión. Distribución de la población según Presión arterial vs toma de medicamentos para la presión vs EAPB Distribución de la población según Presión arterial vs toma de medicamentos para la presión vs género Para la variable Presión Arterial, debe tenerse en cuenta los valores normales en mayores de 60 años. -Categoría de resultados de información según

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				factores de riesgo comportamentales: Distribución de la población según actividad física Distribución de la población según Actividad Física vs género. Distribución de la población según Actividad Física vs grupo de edad. Distribución de la población según Actividad Física vs estrato socioeconómico. Distribución de la población según Actividad Física vs EAPB Distribución de la población según Actividad Física vs comuna. Distribución de la población según consumo de Frutas y Verduras Distribución de la población según Consumo de frutas y verduras vs género. Distribución de la población según Consumo de frutas y verduras vs grupo de edad. Distribución de la población según Consumo de frutas y verduras vs estrato socioeconómico. Distribución de la población según Consumo de frutas y verduras vs EAPB Distribución de la población según Consumo de frutas y verduras vs comuna. Distribución de la población según

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				hábito de fumar Distribución de la población según Hábito de fumar vs género. Distribución de la población según Hábito de fumar vs grupo de edad. Distribución de la población según Hábito de fumar vs estrato socioeconómico. Distribución de la población según Hábito de fumar vs EAPB Distribución de la población según Hábito de fumar vs comuna. -Categoría de resultados de información según Factores no Modificables: Distribución de la población según antecedentes de valores de glucosa alta Distribución de la población según Antecedentes de valores de glucosa alta vs género. Distribución de la población según Antecedentes de valores de glucosa alta vs grupo de edad. Distribución de la población según Antecedentes de valores de glucosa alta vs estrato socioeconómico. Distribución de la población según Antecedentes de valores de glucosa alta vs EAPB Distribución de la población según

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				Antecedentes de valores de glucosa alta vs comuna. Distribución de la población según herencia de diabetes Distribución de la población según Herencia de diabetes vs género. Distribución de la población según Herencia de diabetes vs grupo de edad. Distribución de la población según Herencia de diabetes vs estrato socioeconómico. Distribución de la población según Herencia de diabetes vs EAPB Distribución de la población según Herencia de diabetes vs comuna. Distribución de la población según sufre de diabetes Distribución de la población según Sufre de diabetes vs género. Distribución de la población según Sufre de diabetes vs grupo de edad. Distribución de la población según Sufre de diabetes vs estrato socioeconómico. Distribución de la población según Sufre de diabetes vs EAPB Distribución de la población según Sufre de diabetes vs comuna. NOTA ACLARATORIA:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				La ESE contratada debe garantizar la logística para el desarrollo efectivo de todas las jornadas de tamizaje: Talento Humano en Salud, equipos de tamizaje (tensiómetro digital, con 3 brazaletes cada uno: 1. rango 29cm - 42cm , 2. menor de 29 cm , 3. mayor de 42 cm. Con certificado de calibración vigente por un año; Bascula Digital; Cinta Métrica para medir circunferencia abdominal; Estadiometro mecánico para medir talla, papelería, logística, perifoneo (este se llevará a cabo durante 2 meses) y difusión por medios de comunicación. Esta intervención se podrá realizar, en el entorno institucional, especialmente, en Poblacional Privada de la Libertad (PPL), considerando la necesidad de intervenir y gestionar el riesgo en poblaciones con vulnerabilidad. Asimismo, en universidades, preferiblemente, en donde la mayor parte de sus estudiantes pertenezcan a estratos socioeconómicos 1,2 y 3, y en medianas y grandes empresas de Santiago de Cali.
Actividad: 3. Adquirir material de apoyo pedagógico en la promoción de estilos de vida saludable				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto final**	**Características y especificaciones técnicas del producto**
Adquirir material de apoyo pedagógico en la promoción de estilos de vida saludable	Institucional Educativo	700 Rotafolios	Diseño e impresión de material de apoyo pedagógico en la promoción de estilos de vida saludable	-200 Rotafolios con base, tamaño oficio 10 páginas impresas por ambas caras con papel propalcolte brillante de 300 gr de caratula y hojas internas de propalcolte mate de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				200 gr, que en su contenido detalle los efectos cardioprotectores de la actividad física regular (Se sugiere utilizar las Directrices para la Promoción y Consejería de Actividad Física y Ejercicio por Personal de Talento Humano en Salud, del Ministerio de Salud y Protección Social): Efectos anti arrítmicos; Efectos anti ateroescleróticos; Efectos anti isquémicos; Efectos anti trombóticos; Efectos psicológicos; y Efectos cognitivos. -500 Rotafolios con base, tamaño oficio 5 páginas impresas por ambas caras de prepalcolte brillante 300 gr caratula y 200 gr las internas plastificadas, que en su contenido detalle conocimientos sobre como lograr un habito saludable y 4 Tips Saludables, entre ellos: Incrementa el consumo de frutas y verduras en tu alimentación; realiza como mínimo 150 minutos de actividad física a la semana; evita el consumo de tabaco y la exposición a su humo; duerme entre 7 a 8 horas diarias, para alcanzar un seño placentero y reparador. NOTA ACLARATORIA: La Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali debe aprobar todos los diseños, contenidos y características, anteriormente especificadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad:
4. Realizar el plan de comunicación de las intervenciones de movilización social

Sub-Actividad	Entornos	Cantidad	Producto final	Características y especificaciones técnicas del producto
Ejecutar las acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) el desarrollo de intervenciones de movilización social.	Comunitario Educativo	500	Diseño e Impresión de material de información educación y comunicación – IEC, para el fortalecimiento de las practicas protectoras de la salud oral	Diseño e Impresión de 250 juegos de escalera en material propalcote brillante 300 gramos, tintas 4x4, tamaño 30 cms x 30 cms, acabado plastificado. Nota: Cada juego debe llevar un dado y cuatro fichas de parques de colores diferentes. Diseño e impresión de 250 cartillas practicas saludables en material: caratula y contracaratula: propalcote 250 grs con película uv y/o plastificado y las -paginas internas: propalcote mate 115 grs.Tamaño: 28.0 cms x 21.5 cms cerrado. No de páginas:10. Tintas 4x4. Terminado: grapado NOTA ACLARATORIA: La Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali debe aprobar todos los diseños, contenidos y características, anteriormente especificadas.

Componente: Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud en menores de un año en Santiago de Cali

Actividad: Realizar acompañamiento a actores del sistema en temáticas relacionadas con la atención en salud en la primera infancia.

Sub-Actividad	Entornos	Cantidad	Producto	Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Fortalecimiento de redes familiares, comunitarias e institucionales para promocionar practicas clave en la primera infancia	Comunitario Institucional	Una red comunitaria e institucional para promocionar practicas clave en la primera infancia	Una red familiar, comunitaria e institucional para promocionar practicas clave en la primera infancia con 20 personas líderes capacitadas Incluye los siguientes requisitos: Desarrollo de 5 encuentros de capacitación para promocionar y prevenir IRA - EDA en menores de 5 años Mapeo de área seleccionada con directorio de líderes comunitarios seleccionados para la capacitación Desarrollo de 5 encuentros pedagógicos de generación de capacidades que trascienden la prevención y manejo de IRA y EDA. Cada encuentro debe tener dos momentos 1. Generación de capacidades 2. Elaboración de plan de réplica en comunidad Cinco 5 encuentros pedagógicos de 4 horas, 1 semanal Temas de encuentros pedagógicos a.. Abordaje de IRA y EDA b. Como evito que niños y niñas menores de 5 años se enfermen de IRA Y EDA? c. Si el niño enferma con IRA y EDA como debo cuidarlo en casa y como evitar que otros se enfermen ¿ d. Cuáles son los signos de alarma para buscar atención en salud ¿ e. Alistamiento del trabajo en comunidad. La entrega del kit se hace al final del	Documento que contenga: introducción, Objetivos intervenciones realizadas, y sus soportes y anexos: Registro y soportes de conformación de la red familiar, comunitaria e institucional para promocionar practicas clave en la primera infancia con 20 personas líderes capacitadas Registro y soportes de la conformación de los 5 encuentros pedagógicos de generación de capacidades que trascienden la prevención y manejo de IRA y EDA Registro y soportes de la Elaboración de plan de réplica en comunidad estrategias Información, educación y comunicación utilizadas; difusión en redes sociales de mensajes para promocionar y prevenir IRA - EDA en menores de 5 años Registro fotográfico con fecha de captura que dé cuenta de las acciones, así como de los materiales e insumos utilizados para su desarrollo. Logros y resultados obtenidos. Evaluación del proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			proceso de capacitación. 20 kit de apoyo educativo con: 1 camiseta con el nombre de la estrategia, 1 termómetro digital, termo de litro de capacidad, 5 sobres de sales rehidratantes orales, 1 gorra con el nombre de la estrategia, 1 maletín para el material educativo que contenga el nombre de la estrategia, material educativo: volantes relacionados con la promoción y prevención de IRA y EDA, 1 cartilla AIEPI comunitario, la Secretaria ya cuenta con los diseños. 20 carnet de identificación de los actores sociales (líderes) claves en salud de apoyo a la unidad integral de atención comunitaria UAIC Una unidad integral de atención comunitaria UIAC Conformada funcionando, con asignación de la auxiliar de enfermería responsable y con documento de lineamientos técnicos y operativos 2023 del Ministerio de salud protección social, programa nacional de prevención, manejo y control y la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda que contenga la Guía operativa de la estrategia comunitaria del programa IRA Y EDA con los anexos. Encuesta de medición de la cobertura efectiva del conocimiento de las 18 practicas claves de salud infantil en la población	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			intervenida	
Realizar apoyo operativo en los territorios para visitas de acompañamiento a actores del sistema	Hogar	Una estrategia que intervengan a 600 familias con seguimiento y acompañamiento domiciliario con activación de ruta de atención integral a la primera infancia realizado por líderes de las redes comunitarias formadas.	Un informe técnico que contienen seguimiento y acompañamiento domiciliario con activación de ruta de atención integral a la primera infancia realizado por líderes de las redes comunitarias formadas a 300 familias con apoyo apoyo operativo en los territorios para visitas de acompañamiento a actores del sistema (transporte para desarrollo de acciones de vigilancia y reconocimiento económico para el acompañamiento realizado por las líderes de las redes de apoyo)	Un informe tecnico que contienen seguimiento y acompañamiento domiciliario con activación de ruta de atención integral a la primera infancia realizado por líderes de las redes comunitarias formadas a 600 familias Se requiere disponibilidad de transporte para desarrollo de acciones de vigilancia y reconocimiento económico para el acompañamiento realizado por las líderes de las redes de apoyo.

Componente: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROPIOS DE SALUD EN POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALENQUERA DE CALI, BP-26003338

Actividad: Realizar encuentros comunitarios de salud intercultural en población afrodescendiente, negra, raizal y palenquera

Sub-Actividad	Entornos	Cantidad	Producto final	Características y especificaciones técnicas del producto
Concertar desarrollo de jornadas de salud intercultural (organizaciones afro, comunidades negras organizadas territorialmente)	Comunitario	Una (1) concertación	Acta de concertación, listado de asistencia con organizaciones afro, comunidades negras organizadas territorialmente.	El acta de concertación contendrá el desarrolló con comunidades afro, comunidades negras organizadas territorialmente acorde al directorio actualizado, convocatoria, espacio, refrigerios y garantía de participación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Garantizar insumos para el desarrollo de las jornadas	Comunitario	Dos (2) jornadas de concertación	Actas de las jornadas de concertación	El acta contendrá un registro fotográfico y listado de asistencia según lo estipulado en las obligaciones especificas dentro de la minuta contractual, suministro de logística requerida para el desarrollo de las jornadas, teniendo en cuenta los usos y costumbres de las organizaciones NARP, aprobado por la Secretaría de Salud
Realizar jornada de salud concertadas acorde a la verificación de la participación por comunidad.	comunitario	Dos (2) jornadas de concertación	Un informe técnico que recoja las experiencias del desarrollo de las 2 jornadas, así mismo la entrega de actas de cada jornada con evidencia de listados de asistencia, registros fotográficos, y atención integral en salud con su respectiva rejilla en Excel registrando los servicios suministrados de salud interculturales.	El informe deberá recoger las experiencias vividas dentro de las jornadas de concertación, el cual incluye justificación, objetivos, metas, población atendida, ficha de la metodología, cronograma, descripción de actividades y resultado esperado. Soporte de de la convocatoria a las autoridades representativas de consejos comunitarios, colonias y/o organizaciones (Correos electrónicos, pieza comunicativa, soporte de medios de difusión). Las actas tendrán la descripción de cada jornada con información de la convocatoria, registro de la Atención Integral en Salud con su respectivo listado de asistencia y registro fotográfico con fecha de captura.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				Rejilla en Excel con datos de contacto de las personas que recibieron los servicios suministrados de salud interculturales
Conformar equipos de atención en salud afro, que tengan conocimientos en medicina ancestral (2 sabedores en salud y 1 promotores en salud propia)	comunitario	2 equipos de salud propia	Documento técnico final con la descripción del proceso y datos de la conformación de los 2 equipos con las organizaciones afro.	Documento técnico con especificaciones del aval de las organizaciones afro con previa concertación, el cual contenga logo de la organización, firma del representante legal y listado de las personas asignadas a dicho rol, nombre, cedula, teléfono, territorio, función. Las plataformas Organizativas afro entregaran un certificado donde abalan la conformación de los equipos de salud con enfoque diferencial, los cual participaran en las jornadas de salud intercultural Dichos equipos serán concertados con la secretaria de salud de acuerdo con las organizaciones que participan dentro de la ejecución de las actividades
Componente: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROPIOS DE SALUD EN POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALENQUERA DE CALI, BP-26003338				
Actividad: Fortalecer red de practicantes de medicina ancestral afro				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto final**	**Características y especificaciones técnicas del producto**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Fortalecer el directorio de sabedores ancestrales afro 2. Focalizar practicantes afro de saberes en salud propia 3. Establecer plan de trabajo con la población focalizada 4. Realizar jornadas de trabajo con los grupos focales en fortalecimiento del conocimiento dirigidas a la consolidación de la red, garantizando espacios para el desarrollo de los mismos; validando la participación de las comunidades	Comunitario	20 practicantes	Plan de trabajo Actas de focalización de practicantes Actas de jornadas de trabajo	Este ejercicio se debe desarrollar en articulación con la ESE ORIENTE, dando cuenta de los planes de trabajo, las actas correspondientes y el directorio actualizado.
5. Garantizar refrigerio etnodiferencial.	Comunitario	200 refrigerios etnodiferencial	Acta y registro fotográfico y listado de asistencia de la entrega de los refrigerios con enfoque etnodiferencial	refrigerios concertados con la población afro, resaltando la gastronomía afro.
6. Garantizar insumos para el desarrollo de la actividad correspondientes a medicina propia	Comunitario	20 insumos concertados	Un acta y registro fotográfico por cada muestra insumos concertados con las organizaciones, consejos comunitarios entregados a satisfacción	Se concertarán las bebidas, onturas, ungüentos, botellas curadas y pócimas ancestrales de acuerdo a las necesidades de cada jornada
Realizar prácticas con Sabedoras Tradicionales en salud propia por cada comunidad, con los practicantes en cada uno de los encuentros.	Comunitario	5 encuentros con los practicantes	Acta de cada practica con sabedores tradicionales en salud propia por cada encuentro. Registro fotográfico y listado de asistencia.	Esta actividad será desarrollada de forma articulada con la Ese Oriente que garantice la gestión, realización y desarrollo del fortalecimiento de la red de practicantes de medicina ancestral afro dando cuenta de cada una de las subactividades.
Componente: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROPIOS DE SALUD EN POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALENQUERA DE CALI, BP-26003338				
Actividad: Realizar encuentro de salud intercultural con Sabedores, sobanderos, curanderos y parteras de la medicina propia ancestral NARP				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto final**	**Características y especificaciones técnicas del producto**
1. Concertar el desarrollo y aspectos metodológicos del encuentro con autoridades de consejos comunitarios,	Comunitario	3 encuentros comunitarios, colonias y organizaciones	actas de los encuentros con listados de asistencia y registro fotográfico	Convocatorias a las autoridades representativas de consejos comunitarios, organizaciones de base

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

colonias y organizaciones afro				y otros actores. Acta que debe contener los acuerdos que finalmente se concerté. La concertación debe realizarse con los representantes de las organizaciones comunitarias y consejos y otros actores que contribuyan en la planificación de acciones de seguimiento en el marco del modelo de salud propio.
2. Garantizar el espacio, la logística y papelería requerida para el adecuado desarrollo del encuentro	Comunitario	1 un espacio que permita la integración	Un acta con su listado de asistencia y registro fotográfico que dé cuenta de la integración (según lo estipulado en las obligaciones especificas dentro de la minuta contractual, suministro de logística requerida para el desarrollo del evento	El acta debe contener la concertación de la logística requerida necesaria para el evento
3. Garantizar refrigerios con enfoque etnodiferencial	Comunitario	200 refrigerios	Actas (registro fotográfico y listado de asistencia según lo estipulado en las obligaciones especificas dentro de la minuta contractual), suministro de logística requerida para el desarrollo de las jornadas, teniendo en cuenta los usos y costumbres de las organizaciones afro, aprobado por la Secretaría de Salud	Los refrigerios deben ser concertados por los consejos comunitarios, organizaciones y otros actores en relación con los refrigerios teniendo en cuenta su enfoque etnoculturales de los participantes
4. Garantizar la participación de los ponentes que permitan el desarrollo del encuentro de salud	Comunitario	3 ponentes que permitan el desarrollo del encuentro de salud	Un acta de la concertación con los ponentes y la ponencia de cada uno de los participantes al evento (según lo estipulado en las obligaciones especificas dentro de la minuta contractual	Un acta de la concertación con los ponentes, la presentación de la ponencia, un certificado de la participación en el encuentro por cada uno de los ponentes. Logística necesaria para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				el encuentro, los refrigerios y almuerzos deben ser concertada con los consejos y organizaciones en relación con los refrigerios y almuerzos teniendo en cuenta su enfoque etnoculturales de los participantes
5. Garantizar una muestra artística, por cada actor para el adecuado desarrollo del encuentro	Comunitario	2 muestras artísticas	Un acta por cada muestra artística de cada organización afro, que evidencia el desarrollo del foro con registro fotográfico y listado de asistencia (según lo estipulado en las obligaciones especificas dentro de la minuta contractual), con evidencia sobre las presentaciones de las muestras artísticas para el desarrollo del encuentro y aprobado por la Secretaría de Salud.	Un acta (registro fotográfico y listado de asistencia), detallando cada organización afro, con evidencia sobre las presentaciones de las muestras artísticas para el desarrollo del encuentro y aprobado por la Secretaría de Salud.
6.Garantizar la participación de los asistentes al encuentro suministrando transporte ida y regreso al sitio del encuentro y sus comunidades	Comunitario	Acta que evidencia el suministro de los 4 transportes para la realización del encuentro de saberes	Acta que evidencia el suministro del transporte	Transporte suministrado con las garantías de seguridad, calidad y calidez en la atención durante el desplazamiento al encuentro
Realizar el evento generando las respectivas memorias, certificación participación y asistencia, etc. En todo caso, el diseño y desarrollo del encuentro estará articulado con autoridades afro y secretaria de Salud	Comunitario	8 meses por un profesional que garantizara la articulación, participación, compilación y sistematización de las acciones en el proceso y desarrollo del evento.	Documento técnico final de la sistematización del evento, que dé cuenta de convocatorias, concertación, diseño, metodología del evento, certificaciones de participación para el desarrollo del foro, actas (registro fotográfico y listado de asistencia, bases de datos Excel), aprobado por la Secretaría de Salud.	Documento técnico para la Sistematización del evento, que dé cuenta de convocatorias, concertación, diseño, metodología del foro, certificaciones de participación para el desarrollo del evento, actas (registro fotográfico y listado de asistencia, bases de datos Excel). Realizar un video enfocado con las características del modelo de salud propia,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				teniendo en cuenta los consentimientos informados de la comunidad, para ser publicados en las redes sociales y comunitarias
Componente: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROPIOS DE SALUD EN POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALENQUERA DE CALI, BP-26003338				
Actividad: Realizar acciones promocionales y preventivas en el cuidado de la salud, en población afrodescendiente, negra, raizal y palenquera				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto final**	**Características y especificaciones técnicas del producto**
1.Concertar con las autoridades plan de trabajo interno. 2. Articular plan de trabajo concertado con la Red prestadora de servicios, incluyendo el diseño concertado de acciones 3. Implementar acciones con adecuaciones socioculturales de acuerdo a orientación de sabedores en salud propia y secretaria de Salud para el caso de salud occidental 4. Realizar jornadas de salud intercultural, garantizando la disponibilidad de insumos para el desarrollo de la práctica de la medicina propia 5. Realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento del plan de trabajo 6. Realizar evaluación del proceso desarrollado estableciendo oportunidades de mejora, retroalimentando el modelo de cuidado en salud	Comunitario	2	Actas de concertación, articulación para el plan de trabajo y acciones para implementar el modelo de salud en las adecuaciones socioculturales de acuerdo con la orientación de las sabedoras con la red prestadora de servicios, con registro fotográfico (según lo estipulado en las obligaciones especificas dentro de la minuta contractual) y listado de asistencia. Ficha metodológica del plan de trabajo. Un informe técnico que recoja las experiencias del desarrollo de las 2 jornadas y el seguimiento al plan de trabajo, así mismo la entrega de actas de cada encuentro con evidencia de listados de asistencia, registros fotográficos e insumos para el desarrollo.	Soporte de convocatoria a las autoridades representativas de consejos comunitarios, colonias, organizaciones y otros actores (Correos electrónicos, pieza comunicativa, soporte de medios de difusión). Elaboración de actas de cada uno de las jornadas programados con: evidencia de cronograma, convocatoria (Correos electrónicos, pieza comunicativa, soporte de medios de difusión), Ficha metodológica (establecido por la mesa tecnica), listado de asistencia y soporte de registro fotográfico. Rejilla de Excel con datos de población asistente a las jornadas, registrando los servicios suministrados de salud interculturales Informe técnico de la Sistematización de las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				jornadas, que dé cuenta de convocatorias, concertación, diseño, metodología, temas abordados, análisis del desarrollo de las jornadas certificaciones de participación, evaluación de satisfacción, actas (registro fotográfico y listado de asistencia, bases de datos Excel). Este informe debe permitir retroalimentar la modelo propia de salud fortaleciendo el autocuidado de salud étnica.
1. Conformar equipos de atención en salud afro, que tengan conocimiento de sistema propio de salud (sabedores en salud y promotores en salud propia) 2. Desarrollar acciones con base en planes de vida colectivos, y en propuesta de cuidado en salud propia y acciones con medicinas desde la cosmovisión de la comunidad afro 3. Desarrollar acciones de salud propia en los territorios en los que se estableció plan de trabajo	Comunitario	2 equipos de trabajo	Documento técnico final con la descripción del proceso y datos de la conformación de los equipos con la mesa técnica afro. Un informe técnico que recoja las experiencias del desarrollo de las acciones en salud propia, así mismo la entrega de actas de cada jornada con evidencia de listados de asistencia, registros fotográficos, y atención integral en salud con su respectiva rejilla en Excel registrando los servicios suministrados de salud propia	Documento técnico con especificaciones del aval de la mesa técnica NARP con previa concertación, el cual contenga logo de la organización, firma del representante legal y listado de las personas asignadas a dicho rol, nombre, cedula, teléfono, territorio, función. Las plataformas Organizativas NARP entregaran un certificado donde abalan la conformación de los equipos de salud con enfoque diferencial, los cual participaran en las jornadas de salud intercultural El equipo será concertado con la mesa técnica NARP de acuerdo con las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				organizaciones que participan dentro de la ejecución de las actividades. Elaboración del informe que recoja las experiencias el cual incluya justificación, objetivos, metas, población atendida, ficha de la metodología, cronograma, descripción de actividades y resultado esperado. Al igual que el soporte de la convocatoria a las autoridades representativas de consejos comunitarios, colonias y/o organizaciones (Correos electrónicos, pieza comunicativa, soporte de medios de difusión). Las actas de cada jornada con información de la convocatoria, registro de la Atención Integral en Salud con su respectivo listado de asistencia y registro fotográfico con fecha de captura. Rejilla en Excel con datos de contacto de las personas que recibieron los servicios suministrados de salud interculturales
Garantizar la gestión, realización, desarrollo e informe de los encuentros comunitarios en salud interculturales para población NARP	Comunitario	1 informe de los encuentros comunitarios de salud intercultural	Documento técnico final de la sistematización de los encuentros, que dé cuenta de convocatorias, concertación, diseño, metodología, certificaciones de participación, actas	Documento técnico de la Sistematización de los encuentros comunitarios, que dé cuenta de convocatorias, concertación, diseño,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			(registro fotográfico y listado de asistencia, bases de datos Excel), aprobado por la mesa técnica AFRO	metodología de los eventos, certificaciones de participación, actas (registro fotográfico y listado de asistencia, bases de datos Excel). Dicho documento técnico que tendrá una metodología participación, acción Facilitando la interacción de los actores. Realizar un video enfocado con las características del modelo de salud propia, teniendo en cuenta los consentimientos informados de la comunidad, para ser publicados en las redes sociales y comunitarias
Componente: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROPIOS DE SALUD EN POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALENQUERA DE CALI, BP-26003338				
Actividad: Realizar capacitación en prácticas claves en salud afro en el hogar				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto final**	**Características y especificaciones técnicas del producto**
Establecer plan de trabajo coordinado (concertar con actores)	Comunitario	2 jornadas de concertación para establecer el plan de trabajo	Un acta donde se describe el plan de trabajo concertado y coordinado.	Un acta que dé cuenta para concertación para elaborar el plan de trabajo
Garantizar quince (15) espacios de reunión, validando la participación con las comunidades	Comunitario	9 espacios de reunión validando la participación con la comunidad	Actas por cada espacio de las reuniones garantizando la participación efectiva, listado de asistencia, registro fotográfico	Actas por cada espacio de las reuniones garantizando la participación efectiva, listado de asistencia, registro fotográfico
Garantizar refrigerios con enfoque diferencial, y material educativo de salud diferencial en hogar.	comunitario	750 refrigerios	acta de entrega de refrigerios y material educativo de salud con enfoque diferencial	Refrigerios concertados con la mesa técnica afro de acuerdo a sus usos y costumbres gastronómicos
Garantizar los insumos y material educativo necesarios para el desarrollo de las	comunitario	9 materiales educativos e insumos	Acta de entrega de los materiales e insumos por cada encuentro	Material educativo e insumos concertados para el desarrollo de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

capacitaciones		concertados		capacitación por cada encuentro.
Garantizar el equipo de sabedores en cada uno de los espacios de capacitación	comunitario	9 equipos de sabedores integrado por tres sabedores ancestrales	Actas de los equipos que socializan las prácticas claves en el hogar con listado, registro fotográfico y un informe consolidando de los 9 espacios que permitan la retroalimentación	El acta de los equipos de cuenta de los espacios de formación garantizando la logística necesaria para la realización de las jornadas. Actas (registro fotográfico y listado de asistencia en físico y Excel), registrando el desarrollo de la jornada, y aprobado por la mesa técnica afro. Elaboración del informe que recoja las experiencias el cual incluya justificación, objetivos, metas, población atendida, ficha de la metodología, cronograma, descripción de actividades y resultado esperado. Al igual que el soporte de la convocatoria a las autoridades representativas de consejos comunitarios, colonias y/o organizaciones (Correos electrónicos, pieza comunicativa, soporte de medios de difusión).

Componente:

Componente: FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN ADULTA DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003171

Actividad:
Realizar acciones en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque en la identificación del riesgo

Sub-Actividad	Entornos	Cantidad	Producto	Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Orientar, anunciar y recomendar por medio de actividades de movilización social la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en maternidad segura	Hogar Comunitario	Una campaña de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementada.	Informe con registro de acciones de orientación educación y vigilancia adelantado a 623 usuarios (gestantes con morbilidad materna extrema, sífilis gestacional, VIH gestacional, Recién nacidos con sífilis congénita y hogares con morbimortalidad materna), gestantes inhaderentes con enfoque diferencial en respuesta al plan de aceleración para reducción de morbimortalidad materna y perinatal del Distrito	Documento que contenga: introducción, Objetivos intervenciones realizadas, y sus soportes y anexos: Registro y soportes de 623 usuarias entre gestantes con morbilidad materna extrema sífilis gestacional, VIH gestacional Recién nacidos con sífilis congénita, defectos congénitos y hogares con morbimortalidad materna notificados con acciones de orientación educación, y vigilancia por tele asistencia y/o visita cuando la teleasistencia no se efectiva los temas a abordar son: situaciones de alerta para la salud de las gestantes y recién nacidos y acciones ante la presencia de estas. Anticoncepción, derechos sexuales según necesidades identificadas. Bases de datos y formatos diligenciados. Estrategias de Información, educación y comunicación utilizadas; difusión en redes sociales de mensajes para promoción de una maternidad segura Registro fotográfico con fecha de captura que dé cuenta de las acciones, así como de los materiales e insumos utilizados para su desarrollo. Logros y resultados obtenidos. Evaluación del proceso.
Conformación de red de apoyo y cuidado comunitario a las gestantes	Comunitario hogar institucional	Una (1) red de apoyo para las gestantes,	Un documento técnico que contenga información de la red de apoyo y cuidado	Un documento técnico que contenga información de la red de apoyo y cuidado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

que incluya desarrollo de capacidades, identificación de líderes y acompañamiento para trabajo de pares y fortalecimiento de acciones de apoyo social		conformada por 20 líderes certificadas en maternidad segura.	comunitario y su conformación que deberá cumplir con los siguientes requerimientos: Proceso formativo con 20 líderes comunitarias en temas relacionados con una maternidad segura de mínimo 22 horas con metodología “dialogo de saberes”, los temas a trabajar: ✓ Estrategia de Vigilancia comunitaria de la maternidad segura. ✓ Reconocimiento de la maternidad parto y postparto y alto riesgo reproductivo. ✓ Asistencia y adherencia a las atenciones para la gestante en los servicios de salud según su aseguramiento. ✓ Situaciones de alerta para la salud de las gestantes y sus recién nacidos. ✓ Promoción de la lactancia materna. ✓ Alimentación durante la gestación. ✓ Acondicionamiento de la vivienda para la gestante y el recién nacido. ✓ Participación del hombre u otros integrantes de la red de cuidado respecto de las necesidades de cuidado de la mujer. ✓ Información sobre derechos sexuales y reproductivos.) incluida consulta preconcepcional, interrupción voluntaria del embarazo. ✓ Mitos y realidades sobre métodos anticonceptivos ✓ Orientación a	comunitario que contiene : Soportes del proceso formativo con 20 líderes comunitarias adelantado en temas relacionados con una maternidad segura de mínimo 22 horas con metodología “dialogo de saberes”, los temas a trabajar: ✓Estrategia de Vigilancia comunitaria de la maternidad segura. ✓Reconocimiento de la maternidad parto y postparto y alto riesgo reproductivo. ✓Asistencia y adherencia a las atenciones para la gestante en los servicios de salud según su aseguramiento. ✓Situaciones de alerta para la salud de las gestantes y sus recién nacidos. ✓Promoción de la lactancia materna. ✓Alimentación durante la gestación. ✓Acondicionamiento de la vivienda para la gestante y el recién nacido. ✓Participación del hombre u otros integrantes de la red de cuidado respecto de las necesidades de cuidado de la mujer. ✓Información sobre derechos sexuales y reproductivos.) incluida consulta preconcepcional, interrupción voluntaria del embarazo. ✓Mitos y realidades sobre métodos anticonceptivos ✓Orientación a servicios de salud sexual y reproductiva a hombres y mujeres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			servicios de salud sexual y reproductiva a hombres y mujeres. ✓ Tour por las instalaciones de la red: Hospital Carlos Holmes Trujillo Fase práctica del proceso formativo se realiza simultáneamente con la teórica y consistente en formación de pares que realizan las 20 líderes formadas a 20 líderes o gestantes (una por cada una de las líderes) de diferentes barrios de la comuna 3 y 18 que incluye: educación en cada de las 11 temáticas de maternidad abordadas Certificación de las 20 líderes formadas Entrega de 20 Kit pedagógico con material de apoyo para el desarrollo de talleres entre pares Nota: el Kit debe contener una Cartilla argollada y a color con las 11 temáticas abordadas en el proceso formativo en forma física y digital y 1 camiseta temática alusiva. Logística necesaria para desarrollo de las temáticas: refrigerios, transporte, material audiovisual. Vigilancia en Salud Publica con enfoque Comunitario en la comuna 3 y 18 con acciones de búsqueda activa y monitoreo de rumores de gestantes no adherentes a control prenatal, gestantes con	✓Tour por las instalaciones de la red de salud Ladera: Hospital de Siloe Soportes de la fase práctica del proceso formativo se realiza simultáneamente con la teórica y consistente en formación de pares que realizan las 20 líderes formadas a 20 líderes o gestantes (una por cada una de las líderes) de diferentes barrios de la comuna 14 que incluye: educación en cada de las 11 temáticas de maternidad abordadas ✓ Registro fotográfico de certificación de las 20 líderes formadas, listas de asistencia. Soportes de la entrega de 20 Kit pedagógico con material de apoyo para el desarrollo de talleres entre pares con los insumos requeridos: Cartilla argollada y a color con las 11 temáticas abordadas en el proceso formativo en forma física y digital y 1 camiseta temática alusiva. Soportes y registro fotográfico de la logística necesaria para desarrollo de las temáticas: refrigerios, transporte, material audiovisual. Resultados de la estrategia de vigilancia en Salud Publica con enfoque Comunitario adelantado en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			factores de riesgo y complicaciones durante el embarazo (MME), mujeres en edad fértil con alto riesgo reproductivo realizado por las líderes formadas (Chat) incluye transporte de ser necesario y seguimiento y activación de la ruta de atención integral a gestantes, mujeres detectadas y remitidas por líderes comunitarias hasta su atención efectiva . Entrega de 80 kit educativo y de apoyo a gestantes detectadas que ingresen antes de la semana 12 de gestación y se mantengan en control prenatal y/o con alta vulnerabilidad o probabilidad de NO adherencia por ubicación geográfica) debidamente soportada por trabajo social. Contenidos de cada Kit: (1) una manta para bebe, (1) un protector de pezón, (1) una cartilla de alimentación saludable para gestantes, un bono de transporte con 10 pasajes. Un encuentro de saberes en maternidad segura con asistencia del personal de salud y administrativo que atiende a gestantes en la ESE y la comunidad donde se trabaje costumbres y prácticas culturales y comunicación asertiva sobre la maternidad segura. Incluye logística, espacio, refrigerios, ayudas audiovisuales, material de apoyo. Presentación de avances y resultados de las acciones	la comuna 3 y 18 con acciones de búsqueda activa y monitoreo de rumores con referencia de datos de numero de gestantes no adherentes a control prenatal intervenidas, relación de gestantes con factores de riesgo y complicaciones durante el embarazo (MME), mujeres en edad fértil con alto riesgo reproductivo con vigilancia por parte de las líderes formadas. Base de datos de población beneficiaria , chat (cobertura efectiva de los problemas) Soportes de entrega de 80 kit educativo y de apoyo a gestantes detectadas que ingresen antes de la semana 12 de gestación y se mantengan en control prenatal y/o con alta vulnerabilidad o probabilidad de NO adherencia por ubicación geográfica) debidamente soportada por trabajo social o psicología, registro fotográfico con los contenidos de cada Kit: (1) una manta para bebe, (1) un protector de pezón, (1) una cartilla de alimentación saludable para gestantes, un bono de transporte con 10 pasajes. Resultados del encuentro de saberes en maternidad segura realizado con el personal de salud y administrativo que atiende a gestantes en la ESE y la comunidad donde se trabaje costumbres y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			adelantadas en dos (2) Comités de maternidad segura.	prácticas culturales y comunicación asertiva sobre la maternidad segura. con registro fotográfico, actas de reunión de planeación y realización del encuentro, conclusiones, Actas de reunión de presentación de avances y resultados de las acciones adelantadas en dos (2) Comités de maternidad segura..
Componente: FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN ADULTA DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003171				
Actividad: Realizar acciones de fortalecimiento a la atención de la Emergencia Obstétrica				
Sub-Actividad	Entornos	Cantidad	Producto	Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto
Realizar Talleres para manejo de emergencias obstétricas a nivel comunitario	Comunitario	Un proceso formativo mediante la realización de 10 talleres teóricos prácticos para certificar 20 líderes para el manejo de emergencias obstétricas a nivel comunitario de las comuna 3 y 18	Informe técnico del proceso formativo con la descripción y soporte de los 10 talleres teórico prácticos de duración mínima de 4 horas por cada taller, en el manejo de emergencias obstétricas a nivel comunitario a 20 líderes de la comuna 3 y 18 Dentro de los temas incluidos están: a) Reconocimiento de la maternidad parto y post-parto y alto riesgo repro-ductivo b) Complicaciones del em-barazo: reconocimiento de urgencias y emergen-cias hipertensivas en el embarazo: identificación y signos de alarma, ac-ciones iniciales. c) Situaciones de alerta para gestantes Hemo-rragia obstétrica: Signos	Documento que contiene el desarrollo del proceso formativo con la descripción y soporte de los 10 talleres teórico prácticos de duración mínima de 4 horas por cada taller, en el manejo de emergencias obstétricas a nivel comunitario a 20 líderes de la comuna 3 y 18. Con el cumplimiento de los temas : Reconocimiento de la maternidad parto y postparto y alto riesgo reproductivo Complicaciones del embarazo: reconocimiento de urgencias y emergencias hipertensivas en el embarazo: identificación y signos de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			de alarma, identificación, acciones iniciales. d) Prevención de aborto inseguro e) Enfermedades infecciosas: infección de vías urinarias cuidados, importancia lavado de manos, sepsis signos de alarma, identificación y acciones iniciales f) Trabajo en equipo, Arte de escuchar, comunicación y apoyo a la gestante en signos de alarma o condiciones de riesgo.. g) Rutas de atención para gestantes. h) Signos de alarma en recién nacidos i) Preparación para el parto. j) Simulacro de llamado y transporte de gestantes en emergencia Incluye Tour por las instalaciones del Hospital, la logística para el desarrollo de los talleres: espacios, articulación interinstitucional, insumos para simulación, refrigerios, ayudas audiovisuales insumos para los talleres, transporte en caso necesario. k) Ceremonia de certificación de los talleres 20 Kit con material de apoyo para manejo comunitario de emergencias obstétricas (maletín, termómetro y cartilla argollada y a color en físico y digital para identificación y manejo de emergencias obstétricas,	alarma, acciones iniciales. Situaciones de alerta para gestantes Hemorragia obstétrica: Signos de alarma, identificación, acciones iniciales. Prevención de aborto inseguro Enfermedades infecciosas: infección de vías urinarias cuidados, importancia lavado de manos, sepsis signos de alarma, identificación y acciones iniciales Trabajo en equipo, Arte de escuchar, comunicación y apoyo a la gestante en signos de alarma o condiciones de riesgo.. Rutas de atención para gestantes. Signos de alarma en recién nacidos Preparación para el parto. Simulacro de llamado y transporte de gestantes en emergencia Tour por las instalaciones del Hospital la logística para el desarrollo de los talleres: espacios, articulación interinstitucional, insumos para simulación, refrigerios, almuerzos cuando sea necesario ayudas audiovisuales insumos usados en los talleres, transporte en caso necesario. Registro fotográfico de la ceremonia de graduación y entrega de kit con apoyo para manejo de emergencias obstétricas, directorio de líderes y referentes para apoyo en caso de emergencias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			directorio de líderes y referentes para apoyo en caso de emergencias obstétricas)	obstétricas Resultados de la evaluación pre test y post – test para reconocer apropiación del conocimiento por los lideres
Fortalecimiento de redes interinstitucionales y sociales para prevenir disminuir complicaciones obstétricas.	Comunitaria	Una red interinstitucional, social y comunitaria para prevenir y disminuir complicaciones obstétricas conformada	Red interinstitucional, social y comunitaria para prevenir y disminuir complicaciones obstétricas Incluye: Identificación de redes sociales para la salud materna y perinatal que puedan colaborar e interactuar con redes de servicios de salud 3 mesas de concertación con líderes y actores interinstitucionales y redes sociales o intersectoriales de la comuna 3 y 18 asi: Primera mesa: Fortalecimiento de vínculos para reforzar el apoyo social e institucional, definición de roles, adecuaciones sociales y culturales para mejorar el acceso a los servicios de atención a la gestante. Segunda mesa: Articulación de actores agentes de medicina tradicional, parteras, líderes y profesionales en la identificación de necesidades para atención de la emergencia obstétrica, búsqueda de soluciones, identificación de esquemas organizados de transporte comunitario en caso de urgencias y organización de ruta comunitaria e institucional para manejo de	Documento con la red interinstitucional, social y comunitaria constituida para prevenir y disminuir complicaciones obstétricas que evidencie documentalmente la Identificación de redes sociales para la salud materna y perinatal que puedan colaborar e interactuar con redes de servicios de salud (base de datos con redes y líderes que la conforman) Resultados de las 3 mesas de concertación con líderes y actores interinstitucionales y redes sociales o intersectoriales de la comuna 3 y 18 asi: 1.Fortalecimiento de vínculos para reforzar el apoyo social e institucional, definición de roles, adecuaciones sociales y culturales para mejorar el acceso a los servicios de atención a la gestante. 2.Articulación de actores agentes de medicina tradicional, parteras, líderes y profesionales en la identificación de necesidades para atención de la emergencia obstétrica, búsqueda de soluciones, identificación de esquemas organizados de transporte comunitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			emergencias obstétricas y perinatales desde el nivel comunitario. Tercera mesa: Concertación de líderes y actores institucionales con EAPB y otros sectores para fortalecer la respuesta y el acceso al Sistema de salud y a la afectación positiva de determinantes sociales dentro de la ruta comunitaria para manejo de emergencias obstétricas en la comuna 3 y 18 (comité ampliado de maternidad segura) Incluye la logística y material de apoyo para el desarrollo de las mesas de concertación Diseño audiovisual de las rutas conformadas a nivel comunitario en las comunas 3 y 18 con infografías en digital y en físico de la ruta, convenciones, y directorio de líderes que conforman la red. Entrega de 200 copias físicas Seguimiento telefónico, acompañamiento domiciliario y activación de ruta de atención integral de gestantes en caso de signos y síntomas de alarma en el embarazo realizado por líderes de las redes comunitarias formadas a 160 gestantes con MME reportadas por la Secretaria de Salud. Para lo cual se requiere disponibilidad de transporte para desarrollo de acciones de vigilancia y reconocimiento económico para el acompañamiento realizado por las líderes de las redes de apoyo Comité de maternidad segura con presentación de	en caso de urgencias y organización de ruta comunitaria e institucional para manejo de emergencias obstétricas y perinatales desde el nivel comunitario. 3. Concertación de líderes y actores institucionales con EAPB y otros sectores para fortalecer la respuesta y el acceso al Sistema de salud y a la afectación positiva de determinantes sociales dentro de la ruta comunitaria para manejo de emergencias obstétricas en la comuna 3 y 18 (comité ampliado de maternidad segura) Registro fotográfico de la logística y material de apoyo para el desarrollo de las mesas de concertación Diseño audiovisual de las rutas conformadas a nivel comunitario en las comunas 3 y 18 con infografías en digital y en físico de la ruta, convenciones, y directorio de líderes que conforman la red. Entrega de 200 copias físicas Resultados del seguimiento, acompañamiento y activación de ruta de atención integral de gestantes en caso de signos y síntomas de alarma en el embarazo realizado por líderes de las redes comunitarias formadas a 160 gestantes con MME reportadas por la Secretaria de Salud. En términos de cobertura, dificultades y casos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			resultados obtenidos por la red de apoyo con reconocimientos e incentivos y logística necesaria	resueltos efectivamente Disponibilidad de transporte para desarrollo de acciones de vigilancia y acompañamiento realizado por las líderes de las redes de apoyo Comité de maternidad segura con presentación de resultados obtenidos por la red de apoyo con reconocimientos e incentivos y logística
Componente: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SANTIAGO DE CALI BP 26002702				
Actividad: Capacitar personas en abogacía y exigibilidad de derechos en salud mental				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Desarrollar capacidades comunitarias en temas de promoción, convivencia y prestación de servicios y exigibilidad de derechos en salud mental con énfasis en el eje de violencias.	Institucional	500	Realizar informe final técnico descriptivo tipo Word de la participación en proceso de formación y certificación de las 500 Personas capacitadas en atención a víctimas de violencia sexual según la resolución 459 del 2012.	Elaborar informe técnico tipo Word con formato entregado desde secretaría distrital de salud que incluya: -Proceso de formación y certificación atención a víctimas de violencia sexual a 500 participantes -modalidad : presencial y virtual. -Proceso de articulacion para la formación y certificado con la academia (la institución que certifica será concertada con secretaría de salud del distrito) , en atención a víctimas de violencia sexual - Perfil de los asistentes: según la resolución 459 del 2012 que permita desarrollar capacidades en la atención del talento humano asignado para la atención de la red

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				prestadora , incluyendo los cinco (05) consultorios rosas que están en funcionamiento en la red pública y las entidades que pertenecen al comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual; el proceso debe incluir lo siguiente: - Los oficios de convocatoria - Diseño e impresión de certificado del proceso de formación para cada participante, físico y digital. - Temario con intensidad horaria según la duración de la certificación . - presentación de las hojas de vida del talento humano certificado que desarrollará el proceso de formación. - 500 cajas de herramientas digital en memoria USB - realizar carga del curso en la plataforma MOODLE - Actas de reunión, listado de asistencia, registro fotográfico según lo estipulado en las obligaciones específicas de la minuta contractual. -Garantizar la adherencia al curso. -Entrega de 500 kit´s (diseño del material y entrega concertado con secretaría de salud del distrito) que contiene: ü (500) bolsas de tela reutilizable. ü (500) rotafolios de mano con medidas 14cmX9cm con las rutas de atención en violencia y directorio telefónico de las entidades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				involucradas. ü (500) agendas con lapicero tipo cuaderno argollada que contenga tres hojas , seis páginas, con tema de prevención , conceptos de los tipos de violencia, política de salud mental, derechos en salud mental , líneas de atención y consultorios rosa. actas de reunión con listados de asistencia y registro fotográfico por cada grupo participante. difusión en redes sociales, flyer de convocatoria, formulario de inscripción
Formación en factores protectores a promotores, líderes juveniles y cuidadores que desarrollan la oferta institucional deportiva, lúdica, recreacional y cultural del Distrito.	Comunitario Institucional	1	Informe técnico descriptivo final tipo Word de actividad de cuidado al cuidador para líderes comunitarios que hacen parte de la red protectora	Realizar Informe técnico descriptivo final tipo Word de la actividad de formación en factores protectores a promotores, líderes juveniles y cuidadores que desarrollan la oferta institucional deportiva, lúdica, recreacional y cultural del Distrito. El proceso formativo se realizará a 4 grupos diferentes con intensidad horaria de 2 horas por sesión. - Cantidad : 30 participantes por sesión. - Garantizar acta por cada sesión con listado de asistencia y registro fotográfico por cada sesión y reuniones de planeación. - Garantizar diseño y creación del flyer, oficio para la convocatoria. - Realizar base de datos que permita reconocer el directorio de los participantes para la promoción de los servicios en salud. - Garantizar la difusión en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				redes sociales.
Realizar certificación de entidades del sector educativo público y privado en el fomento de factores protectores en el eje de violencias.	Educativo	1	Informe técnico descriptivo final tipo Word de proceso de certificación de entidades del sector educativo en el fomento de factores protectores en el eje de violencias.	Realizar Informe técnico descriptivo tipo word con formato entregado desde la secretaría distrital de salud que incluya: - Diseño y contenido de los 4 módulos concertados con secretaría los cuales deben crearse con contenido asociado al fomento de factores protectores en el eje de violencias bajo modalidad presencial y virtual. - Cada módulo debe contener el plan temario concertado con secretaría, la intensidad horaria, el ponente cualificado en el tema y ser cargados en la plataforma moodle . - La jornada tendrá una intensidad horaria de 16 horas (8 horas de trabajo virtual y 8 horas de trabajo presencial). - Entrega de material educativo tipo rotafolio de mano a cada uno de los asistentes que contenga las rutas de atención , los conceptos asociados a violencia y los factores protectores. - Oficios de convocatoria, actas de reunión por sesión, listado de asistencia, registro fotográfico según lo estipulado en las obligaciones específicas de la minuta contractual. - El proceso de formación se realizará a 35 personas del entorno educativo de las instituciones educativas priorizadas de secundaria y educación superior. - Apoyo logístico para el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				desarrollo de la jornada presencial que incluye los materiales necesarios para las actividades vivenciales y psicoeducativas. - Difusión en redes sociales.
Actividad: Realizar acciones de educación en salud por curso de vida según la RIA de promoción y mantenimiento de la salud				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar jornadas de autocuidado a la población víctima, mediante un encuentro de intercambio de experiencias significativas en salud mental incluye los diferentes territorios y cursos de vida.	Hogar Comunitario Educativo Institucional	2	Informe técnico descriptivo de las jornadas de autocuidado a la población víctima que incluya un encuentro de intercambio de experiencias significativas en salud mental en los diferentes territorios y cursos de vida.	Informe técnico descriptivo Word con formato entregado desde la secretaría distrital de salud que incluya: - Diseño y programación de 2 jornadas vivenciales de autocuidado a la población víctima que incluya un intercambio de experiencias significativas en salud mental, para 35 personas por jornada (2 grupos) que hayan sido atendidas en un Consultorio Rosa y en la instituciones de los diversos actores de la ruta de atención y denuncia. - dos jornadas con una duración de 5 horas de trabajo presencial y vivencial. -Diseño y entrega de material de informacion y educacion en salud a cada uno de los participantes referente a identificación y prevención de violencia basada en condición de sexo y género, consultorios rosa, rutas de atención y denuncia. - Diseño y Entrega de kit con materiales (reciclables, pinturas, pinceles, entre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				otros) que garantice la realización de trabajo manual a cada uno de los participantes que ejemplifique el proceso de transformación y resignificación en un pensamiento que promueva la igualdad de género y la igualdad de oportunidades. - Apoyo logístico para el desarrollo de la jornada presencial concertado con secretaría que incluya los materiales necesarios para las actividades vivenciales y psicoeducativas. - creación de un video clip y Difusión en redes sociales de cada jornada, -Oficios de convocatoria, actas de reunión por sesión, listado de asistencia, registro fotográfico según lo estipulado en las obligaciones específicas de la minuta contractual
Actividad: Realizar estrategias de comunicación y formación en prevención y abordaje de las violencias de género y feminicidios				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Vincular a hombres y organizaciones de hombres a estrategias pedagógicas sobre masculinidades no violentas, conscientes y corresponsables desde un enfoque diferencial y de género	Hogar Institucional Laboral Comunitario Educativo	750	Realizar Informe técnico descriptivo final tipo Word de las estrategias pedagógicas sobre masculinidades no violentas, conscientes y corresponsables desde un enfoque diferencial y de género.	Realizar informe técnico descriptivo tipo Word con formato entregado desde secretaría distrital de salud que incluya: -Plan de trabajo con ficha metodológica de las estrategias pedagógicas sobre masculinidades no violentas, conscientes y corresponsables desde un enfoque diferencial y de género. que beneficie a 750 personas los cuales los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				grupos serán concertados con la secretaria. - Diseño e impresión de material para la educación e información como herramientas para involucrar a los hombres en la prevención de la violencia basadas en género desde el autoconcepto y el rol positivo de la masculinidad. - Crear un slogan de la campaña (hablar sana) con la creación de contenido, flayer, y tips promocionales en redes sociales y medios de comunicación, creación de un #hashtag que permita la difusión y el alcance de la campaña.Difusión en redes sociales oficiales y campaña expectativa, con código QR para proceso de inscripción. - 15 pasacalles con mensajes asertivos de prevención de violencias, instalados en los sitios de mayor flujo de la población masculina. - Diseño y puesta en marcha de plan de medios sobre estrategias basadas en el comportamiento para involucrar a los hombres en la prevención de la violencia basada en género y con enfoque diferencial -Cada participante recibirá un Kit que contiene: · 750 llaveros linterna que permitan el código QR que contiene los tips

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				de la campaña. -Base de datos de los participantes. -Cronograma de las sesiones. -Actas de reunión, listado de asistencia, registro fotográfico de los grupos participantes, según lo estipulado en las obligaciones específicas de la minuta contractual.
Realizar desarrollo de la estrategia artística que incluya promoción y prevención de los factores protectores para la disminución de las violencias de género y feminicidio	Comunitario Educativo Laboral	1	Informe técnico descriptivo final tipo Word de la estrategia artística que incluya promoción y prevención de los factores protectores para la disminución de las violencias de género y feminicidio	Realizar informe tipo Word de la estrategia artística que incluya promoción y prevención de los factores protectores para la disminución de las violencias de género y feminicidio. - La creación del guión y puesta en escena deberá ser concertada con secretaría distrital de salud. - Diseño e impresión de material de información pedagógico que permita promocionar estrategias como el violentómetro, factores protectores y los consultorios rosa. - La estrategia consta de 2 recorridos (mínimo 50 personas por recorrido) en los entornos concertados con secretaria de salud distrital. - Garantizar el apoyo logístico para el apoyo de las actividades. - Difusión en redes sociales. -Oficios de convocatoria, actas de reunión por recorrido, listado de asistencia, registro fotográfico según lo estipulado en las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				obligaciones específicas de la minuta contractual - Encuesta de satisfacción, evaluando la actividad realizada.
Realizar eventos movilizadores de ciudad ante la prevención y abordaje a las violencias de género y los feminicidios en los diferentes entornos	Hogar Institucional Laboral Comunitario Educativo	1	Informe técnico final de evento movilizador de ciudad ante la prevención y abordaje a las violencias de género y los feminicidios en los diferentes entornos.	Realizar informe técnico descriptivo tipo Word con formato entregado desde secretaría distrital de salud que incluya: - Estrategia tipo performance que incluya la participación de un grupo de 25 personas con vestuario llamativo y puesta en escena para la promoción de mensajes asertivos frente a la prevención de las violencias (mensajes concertados con secretaría). - La presentación del performance se realizará en 2 eventos movilizadores de ciudad en espacios emblemáticos en fechas y lugares concertados con secretaría. - Creación de Hashtag llamativo para la difusión en redes sociales del evento. - Creación de videoclip y difusión en medios de comunicación. - Acciones de articulación con la academia para creación del performance. Carteles necesarios que permitan la difusión de factores protectores ejemplo: línea 106, mensajes asertivos. Actas con listados de asistencia y registro fotográfico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad: Realizar una estrategia pedagógica en prevención del abuso sexual, con perspectiva de género

Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar difusión con estrategias de información, educación y comunicación de la campaña pedagógica activa tus poderes en el entorno educativo	Educativo	1	Informe final técnico descriptivo del proceso de información, educación y comunicación de la campaña pedagógica activa tus poderes en el entorno educativo.	Realizar Informe final tipo Word con formato entregado desde la secretaría distrital con la descripción del desarrollo y cumplimiento de los productos con el cumplimiento de las actividades contratadas - Intervenciones en 8 Instituciones Educativas priorizadas, concertadas con Secretaría de Salud, con el desarrollo del proceso de información, educación y comunicación de la campaña pedagógica Activa tus poderes, con sesiones lúdico educativas que incluyan el uso de la rayuela de tejiendo sueños como herramienta pedagógica para la promoción de la campaña. - 100 Sticker de 15x 15 cm que contenga el diseño gráfico de la campaña Activa tus poderes y el código QR que debe ser instalado en áreas visibles como puertas, tableros, baños que sean previamente concertadas con la comunidad educativa - En cada institución priorizada se realizarán 3 sesiones: . Con la comunidad docente para la socialización de la estrategia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				. Con el concejo de padres para la socialización de la estrategia. . Actividad lúdico educativa con los líderes estudiantiles y que permita reconocer la estrategia y el material pedagógico a utilizar como la rayuela, el sticker y el código QR. - Entrega de 50 kits de material pedagógico que incluya lápiz, regla y borrador en bolsa de papel debidamente marcados con la línea gráfica de la estrategia activa tus poderes y código QR. - Oficios de convocatoria, Actas de reunión, cartas de certificación de permanencia donde se describan las fechas de las actividades, el recurso humano responsable y el número de participantes, registro fotográfico según lo estipulado en las obligaciones específicas de la minuta contractual.
Realizar capacitaciones en el entorno educativo en el marco de la prevención de violencias autoinfligidas.	Educativo	1	Informe final técnico descriptivo del proceso de capacitación , con estrategias de información, educación y comunicación en la guía “Del suicidio se debe y se puede hablar, ruta de atención integral para la promoción de la vida y la prevención del suicidio en población escolar”.	Realizar Informe técnico descriptivo final tipo Word con formato entregado desde la secretaría distrital con la descripción del desarrollo y cumplimiento de los productos: - Actualización, impresión y entrega de 20 cartillas a las instituciones educativas participantes (2 por institución) que contiene la guía "Del suicidio se debe y se puede hablar, ruta de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				atención integral para la promoción y la prevención del suicidio en población escolar. (Cartilla de 12 hojas, diseño e impresión en concertación con secretaría de salud del distrito). - Plan de capacitación y fortalecimiento por medio de procesos formativos a 10 instituciones educativas que han tenido como antecedentes casos de intentos de suicidios y suicidios utiilizando la guía "Del suicidio se debe y se puede hablar, ruta de atención integral para la promoción de la vida y la prevención del suicidio en población escolar" -Cronograma de Plan de capacitación de la guía realizada en tres sesiones por cada institución donde se garantice la asistencia de mínimo un referente por institución del comité de convivencia de la institución educativa priorizada y los psicólogos psicorientadores (incluir psicólogos del COMCE) - Elaboración de código QR que permita visualizar la guía de manera digital. - Base de datos de los participantes y la oferta de los servicios en salud integral. - Apoyo logístico necesario para las sesiones concertado con secretaría de Salud. -Oficios de convocatoria, Actas de reunión, listado de asistencia, cartas de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				certificación de permanencia de la institución educativa participante, donde se describa las fechas de las actividades, el recurso humano responsable y el número de participantes registro fotográfico según lo estipulado en las obligaciones específicas de la minuta contractual.
Realizar fortalecimiento a las acciones del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual.	Institucional	2	Informe técnico descriptivo final tipo Word de las acciones de fortalecimento al comite interinstitucional consultivo para la prevencion de la violencia sexual y atencion integral de los niños, niñas y adolescentes victimas del abuso sexual.	Realizar informe técnico descriptivo tipo Word con formato entregado desde secretaría distrital de salud que incluya: - Apoyo logístico y acompañamiento a 2 sesiones del comité interinstitucional consultivo para la prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes. - Sistematización del seguimiento al cumplimiento de funciones del comité con la participación de las diferentes entidades y en articulación con el subgrupo de salud mental de la secretaría - Realización de actas, listado de asistencia, registro fotográfico de las sesiones. - Difusión y visibilización de las funciones del comité en las redes sociales. - Socialización en cada una de las sesiones de las experiencias exitosas y estrategias significativas alineadas con prevención de violencias que puedan generar acciones de fortalecimiento a las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				funciones del comité .
Realizar Movilización lúdico educativa artística en la promoción de la campaña activa tus poderes en los diferentes entornos.	Hogar Institucional Comunitario Educativo	1	Informe técnico descriptivo final tipo Word de la movilización lúdico artística que incluya promoción de la campaña activa tus poderes en los diferentes entornos	Realizar informe tipo Word de la estrategia lúdico artistica que incluye promoción de la la campaña activa tus poderes en los entornos concertados con secretaria de salud distrital con cumplimiento: - La estrategia consta de 3 movilizaciones en los entornos concertados con secretaria de salud distrital. - La creación del guión y puesta en escena deberá ser concertada con secretaría distrital de salud. - debe contar con vestuario llamativo alusivo a los personajes de la estrategia y su puesta en escena debe contar con estrategias de Programación neurolingüística para lograr llamar la atención de los asistentes. -Creación y diseño de 100 sticker de tamaño concertado con secretaría con código QR que contenga la información de la campaña. - Garantizar el apoyo logístico para el desarrollo de las actividades. - Difusión en redes sociales. - Oficios de convocatoria, actas de reunión por recorrido, listado de asistencia, registro fotográfico según lo estipulado en las obligaciones específicas de la minuta contractual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				- Encuesta de satisfacción, evaluando la actividad realizada. - videoclip de la campaña de expectativa y desarrollo de la puesta en escena
Actividad: Apoyar la gestión de conocimiento en temas de interés en salud mental y convivencia social				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar evento académico en el marco de la conmemoración del día de la erradicación de violencias contra las mujeres.	Institucional Educativo	1	Elaborar informe final descriptivo de un (01) evento académico en el marco de la conmemoración del día de la erradicación de violencias contra las mujeres, que participan en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud	Realizar informe técnico tipo Word con formato entregado desde la secretaría distrital de salud que incluya: -Agenda y desarrollo del evento académico en el marco de la conmemoración del día de la erradicación de violencias contra las mujeres. - Acciones de Información y Educación en salud referente a erradicación de violencias contra las mujeres. -Guión y puesta en escena la cual realizará acto simbólico en erradicación de violencias contra las mujeres . - garantizar insumos para la estrategia de educación de bienvenida frente a la denuncia de los tipos de violencia -Presentador/ maestro de ceremonia -Oficios de convocatoria con copia a secretaría de salud del distrito -Difusión del evento por redes sociales oficiales por medio de piezas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				publicitarias, concertadas son secretaría de salud distrital -Logística concertada con la secretaría de salud del distrito para 150 personas. -Actas de reunión, listado de asistencia, registro fotográfico según lo estipulado en las obligaciones específicas de la minuta contractual.
Actividad: Realizar estrategia que promueva la atención en salud mental de las personas víctimas de violencia de género				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar acciones en el entorno comunitario en el marco de prevención y detección temprana de violencias; y en el ejercicio pleno de exigibilidad de derechos en la atención en salud principalmente en los diferentes tipos de violencias por cursos de vida.	**Comunitario**	**200**	**Realizar Informe técnico descriptivo final tipo Word de las acciones en el entorno comunitario en el marco de prevención y detección temprana de violencias; y en el ejercicio pleno de exigibilidad de derechos en la atención en salud principalmente en los diferentes tipos de violencias por cursos de vida.**	**Realizar informe técnico tipo Word con formato entregado desde la secretaría distrital de salud que incluya:** **- Intervención para la socialización de los consultorios rosa y promoción de la línea 106 a nivel intra y extramural a los diferentes grupos focales en el territorio.** **- Documentación del acompañamiento con una matriz que recopile la derivación de los casos a los diferentes servicios de salud.** **- Diseño y entrega de 200 sticker de 9 x 9 cm que contenga la difusión de estrategia de los consultorios rosa y el código QR para georeferenciación.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				- Creación del directorio de entidades y organismos que fortalecen las acciones de los consultorios rosa. **- Articulación con otras entidades a nivel distrital y departamental para visibilización y acceso a las diferentes ofertas institucionales.** **- Realizar un encuentro distrital y departamental para fortalecimiento de los aprendizajes metodológicos que fortalezcan la formación de los equipos interdisciplinarios que conforman la red de consultorios rosas a nivel distrital y departamental con 50 participantes concertados con Secretaría de salud.** **- Apoyo logístico para el encuentro concertado con Secretaría de Salud.**
Actividad: Desarrollar acciones de fortalecimiento a los entornos protectores que fomenten el autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental y la convivencia social en el eje de violencias.				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar difusión e implementación de la campaña en prevención de violencias en los diferentes entornos (laboral, institucional, educativo, hogar, comunitario) con estrategias de información, educación y comunicación entre otros que incluyan puesta en escena artística	**Comunitario Educativo**	**1**	**Informe técnico descriptivo final tipo Word de la campaña en prevención de violencias en los diferentes entornos (laboral, institucional, educativo, hogar, comunitario) con estrategias de información, educación y**	**Realizar informe de desarrollo de la difusión de la campaña de prevención de violencias en las escuelas deportivas de fútbol femenino o torneos a nivel de ciudad que permitan visibilizar estrategias de Información educación y comunicación**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

lúdico educativa.			**comunicación entre otros que incluyan puesta en escena artística lúdico educativa.**	**con mensajes alusivos a la prevención y factores protectores de las violencias.** **- creación de pasacalles que promocionen los mensajes de prevención y líneas de orientación, denuncia. (10 pasacalles)** **- capacitaciones a la comunidad deportiva de familias, monitores y deportistas de las escuelas priorizadas.** **- realizar una caracterización con formulario digital de las necesidades frente al abordaje motivacional del fútbol femenino.** **- población beneficiaria cinco escuelas y la intervención grupal a la comunidad deportiva.** **- estrategias de comunicación para la difusión de mensajes y rutas de denuncia.** **-crear material pedagógico (50 sticker en las escuelas deportivas)número y diseño concertado con secretaria.** **-actas de reunión con listados de asistencia y registro fotográfico.** **- una puesta en escena que permita la promoción de factores protectores de la convivencia en los espacios deportivos.** **- un videoclip de las intervenciones, difusión en redes sociales.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Componente: FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI BP 26003087

Actividad: Asistir técnicamente a los actores socio institucionales en el desarrollo de estrategias y planes de trabajo en la gestión de salud mental.

Sub-Actividad	Entornos	Cantidad	Producto	Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto
Desarrollar actividades como eventos académicos, estrategias de Información Educación y Comunicación en los diferentes entornos que visibilicen las estrategias y planes de trabajo con los actores socio institucionales en el marco de la semana de salud mental.	institucional, comunitario, educativo, laboral	2	informe final tipo documento word de gestion que consolide la planeacion, desarrollo y ejecucion del evento academico en el marco de la prevencion del suicidio en el entorno laboral . y lo mencionado en la descripción de las características del producto. segun lo mencionado en la descripcion de las carcteristicas del producto	realizar documento word de gestion que consolide la planeacion, desarrollo y ejecucion del evento academico en el marco de la prevencion del suicidio en el entorno laboral . que garantice lo siguiente: apoyo logístico que garantice, refrigerios, ponente, material didáctico para 300 personas comunitario ..todo concertado con la secretaria de salud. una caracterización de las experiencias significativas enconcurso por redes sociales de la secretaria que permita la votación de la experiencia, para ser socializada en un video clip en el evento académico. difusión por redes sociales del evento, estrategia de expectativa para la convocatoria. codigo QR que permita el registro y la interacion tecnologica con los asistentes. presentacion y muestra

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				artistica de los factores protectores en el ámbito laboral con pedagogía del reencuentro, metatrainning, ludificación,, sensibilización, dentro de la metodología debe contener mensajes de prevención del riesgo, se debe garantizar el desarrollo logístico actas con listados de asistencia y registro fotografico
Actividad: Proporcionar lineamiento en el fortalecimiento de la promoción de la vida y prevención de problemas de salud mental en las comunidades educativas				
Subactividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar planes de trabajo y acompañamiento técnico al entorno educativo para fortalecer su capacidad de respuesta en salud mental.	educativo	25	documento informe de gestión descriptivo cualitativo y cuantitativo según acuerdo con secretaría de Salud que describa la planeación desarrollo y análisis de los planes de trabajo y acompañamiento técnico en el entorno de educación superior. según lo mencionado en la descripción de las características	Realizar informe descriptivo cualitativo y cuantitativo según acuerdo con secretaría de Salud que describa la planeación desarrollo y análisis de los planes de trabajo y acompañamiento técnico en el entorno de educación superior. población participante: 25 instituciones de educación superior con 6 sesiones distribuidas así: 1 sesión grupal de socialización de la intervención a las 25 instituciones de educación superior 2 sesión: 25 visitas de acompañamiento para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				fortalecer la capacidad de respuesta en las rutas de salud mental. creación del formulario que recopile la informacion Entrega de código QR que consolide las rutas de atención, directorios de entidades, conceptos, acuerdo de la política, modelo salud mental. material pedagógico que visibilice la linea de teleorientación 3. sesión grupal que garantice socializar las intervenciones en el entorno de educación superior actas de reunion con listados de asistencia y registro fotográfico.
Actividad: Realizar reconocimiento de la situación de salud mental, la apropiación de recursos y mecanismos de participación en salud mental.				
Subactividad	**Entornos**	**Cantidad**	Producto	Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto
Desarrollar acciones que incluyan la participación de las Mujeres en el desarrollo del modelo comunitario de salud mental.	comunitario, laboral, institucional, hogar	500	informe final de gestión que permita consolidar lo mencionado en la descripción de las características técnicas del producto	Realizar informe descriptivo cualitativo y cuantitativo según acuerdo con secretaría de Salud que describa la planeación desarrollo y análisis de las acciones de acompañamiento en eventos a nivel de distrito. población beneficiaria 500 mujeres. realizar 5 acciones de acompañamiento que garanticen la asistencia de 100 mujeres en cada acción. 1.acción salud mental y deporte 2. acción salud mental y cultura 3. acción salud mental y emprendimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				4. Acción salud mental integral. 5. accion salud mental y seguridad cada acción debe garantizar actividad de autocuidado con las mujeres , que involucre la realización simbólica de un mandala participativo con las participantes, difusión en redes sociales, planeación de la actividad, sectores articulados, encuesta de satisfacción, stand con la promoción de los servicios en salud. actas de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico.
Actividad: Brindar apoyo en el acceso a recursos y servicios de salud mental de las personas y comunidades con problemas, necesidades y situaciones de sufrimiento psicosocial.				
Subactividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Apoyar técnicamente con procesos de capacitación que garanticen el acceso efectivo a servicios y recursos en salud mental.	institucional, comunitario	4	realizar forme consolidado final descriptivo que permita reconocer la oferta de servicios a los profesionales de los diferentes organismos, para socializar las rutas de atención en salud mental y las competencias. según lo mencionado en las características del producto	realizar informe consolidado descriptivo que permita reconocer la oferta de servicios a los profesionales de los diferentes organismos, para socializar las rutas de atención en salud mental y las competencias. garantizar logística necesaria y entrega de material pedagógico a cada participante
Actividad: Brindar apoyo psicosocial en la estrategia de atención en los centros comunitarios de salud mental.				
Subactividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				ejecución de las actividades y del producto
Realizar intervencion psicosocial a personas de la comunidad en promoción y participación social en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud por medio del centro comunitario de salud mental.	Comunitario Educativo Laboral Institucional	220	informe final técnico cualitativo y cuantitativo de las intervenciones psicosociales a los grupos organizados de las comunas que priorizaron proyectos participativos, comunas priorizadas en el territorio.	Realizar informe final técnico cualitativo y cuantitativo de las intervenciones psicosociales a los grupos organizados de las comunas que priorizaron proyectos participativos , comunas priorizadas en el territorio. - Matriz del Plan de intervención. - plan educativo individual y colectivo. - Consolidado de los planes educativos grupales según curso de vida, enfoque diferencial y de genero. - Actas de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico. - Base de Datos con las personas capacitadas según lo estipulado en las obligaciones específicas de la minuta contractual, verificación de su red prestadora y si se requiere acompañamiento de la línea de teleorientación. cronogramas de apoyo en las comunas priorizadas para la intervencion psicosocial actas de reuniones con listados de asistencia y registro fotográfico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizar diseño y entrega de material de Informacion, Educacion y Comunicacion en factores protectores de salud mental	Comunitario Educativo Laboral Institucional	100	**Realizar consolidación de la creación del diseño y entrega de la distribución del material de comunicación educación e información. cumplimiento de lo mencionado en la descripción de las carcteristicas.**	**Realizar consolidación de la creación del diseño y entrega de la distribución del material de comunicación educación e información.** **creación diseño e impresión de las 100 unidades del material pedagógico deben contener la información de factores protectores de salud mental.** **se debe escoger en concertación con la secretaria de salud el curso de vida a intervenir con el material y el entorno.** **actas de reunión con listados de asistencia y registro fotografico.**
Actividad: Realizar Intervención psicosocial, promoción de la salud mental e integración social de las personas y comunidades beneficiaras de los centros comunitarios de salud mental.				
Subactividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar actividades de cuidado al cuidador que permita fortalecer la salud mental en el entorno laboral del sector salud.	laboral , institucional	3	**realizar un documento word que consolide la planeacion, ejecucion y desarrollo de las actividades de cuidado al cuidador al sector laboral de la salud. incluye lo mencionado en la descripcion de las caracteristicas.**	**realizar un documento word que consolide la planeacion, ejecucion y desarrollo de las actividades de cuidado al cuidador al sector laboral de la salud.** **Cada intervención debe incluir lo siguiente:** **-Priorizar un sector laboral de salud y realizar todas**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				las intervenciones , lo que permite reconocer los logros en la convivencia laboral o fortalecimiento de los factores protectores en el ámbito laboral concertado con la secretaría de salud. **- crear un formulario google que permite recopilar las necesidades y expectativas de las intervenciones en el entorno.** **- cronograma de las actividades con objetivos y temas de abordaje.** **garantizar como estrategia rompehielo actividades de fortalecimiento del manejo del estrés como: pausas activas, relajación, entre otros** **- implementar aplicativo que controle la entrega del material, garantizando que se entrega al personal de la institución priorizada** **-garantizar una población de 200 personas** **-material pedagógico para cada participante** **- garantizar apoyo logístico, incluyendo refrigerios saludables concertados con secretaria.** **- realizar la difusión y decoracion de las carteleras de la institución con mensajes y herramientas de autocuidado y factores protectores en salud mental en el entorno laboral.** **- actas de reunion con**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				listados de asistencia y registro fotográfico.
Actividad: Brindar orientación psicosocial a las personas que demandan atención en la línea telefónica de salud mental.				
Subactividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar formación a profesionales de las áreas de urgencias para los temas de salud mental.	institucional	10	realizar documento word que consolide la planeación, desarrollo y ejecución de la formación a los profesionales de las áreas de urgencias en temas de salud mental. incluir el cumplimiento de lo mencionado en la descripción de las características.	realizar documento word que consolide la planeación, desarrollo y ejecución de la formación a los profesionales de las áreas de urgencias en temas de salud mental. -Creación y consolidación de un formulario digital que permita recopilar información de los referentes del área de urgencia, para garantizar la convocatoria. -plan de capacitación con temario de las intervenciones a realizar con ficha técnica de los contenidos y metodología abordar en cada formación. -pre test y postext de cada actividad que permita generar el análisis de lo aprendido. - entrega de código QR que permita recopilar la información de los temas. - el proceso debe garantizar 10 sesiones, debe ser con modalidad presencial o virtual con la plataforma moodle, se debe garantizar cargue de la información. -actas de reunión con material educativo y registro fotográfico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Componente:
MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE EN ENTORNOS COTIDIANOS DE SANTIAGO DE CALI. BP-26003409.

Actividad:
1. Realizar promoción de actividades de práctica de vida saludable en entornos priorizados.

Sub-Actividad	Entornos	Cantidad	Producto final	Características y especificaciones técnicas del producto
Realizar jornadas comunitarias de promoción de factores protectores para las enfermedades no transmisibles en los diferentes territorios de Cali.	Comunitario	10 Jornadas	Informe técnico sobre la realización de 10 jornadas de promoción de factores protectores de la salud para la prevención y el control de las principales enfermedades no transmisibles, de la salud bucal y la prevención del cáncer, a realizar en las diferentes zonas del distrito de Cali definidas por la Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, las cuales contribuirán al plan de cuidado familiar e individual (de acuerdo a lo establecido en la resolución 295 de febrero 27 de 2023), y serán distribuidas de la siguiente manera: 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial de la Hipertensión y en el Día Mundial Sin Tabaco realizarse en el mes de Mayo 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial del EPOC y ACV a realizar en el mes de Octubre 2 Jornadas en el marco del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Próstata y Día Mundial del	Informe técnico que debe contener: una descripción del proceso llevado a cabo para el desarrollo de las 10 jornadas, que refleje la contribución al plan de cuidado familiar e individual (de acuerdo a lo establecido en la resolución 295 de febrero 27 de 2023). El documento debe incluir, listados de asistencia de población beneficiaria, registros fotográficos, estrategias de Información y comunicación utilizada Las jornadas se desarrollarán de la siguiente manera: 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial de la Hipertensión y en el Día Mundial Sin Tabaco a realizar en el mes de mayo las cuales incluyen la realización de material de IEC conformado por: - Diseño, impresión y entrega de 833 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento de la HTA, factores protectores y las consecuencias de la HTA mal controlado - Diseño, impresión y entrega de 833 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			Cáncer de Piel en el mes de Junio 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial del Cancer de Mama a realizar en el mes de Octubre. 2 Jornadas en el marco de la semana de la Salud bucal, a realizar en el mes de Octubre	prevención de consumo de cigarrillo electrónico - vapeadores - Entrega de 1 Jingle de 30 segundos alusivo al tema de prevención de la Hipertensión, el audio debe ser revisado y aprobado por la Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali. - Video clip animado de un minuto con información relacionada con los factores de riesgo de enfermedad cardiovascular - Diseño, impresión y entrega de 8 Rotafolios, con base, tamaño oficio, de 10 páginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote, brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 grs sobre sobre HTA -Diseño, impresión y entrega de 9 Rotafolios, con base, tamaño oficio, de 10 paginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote, brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 grs sobre sobre Prevención del consumo de tabaco y cigarrillo electrónico 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial del EPOC y ACV a realizar en el mes de Octubre, las cuales incluyen la realización de material de IEC conformado por: - Diseño, impresión y entrega de 834 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del EPOC,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				factores protectores y las consecuencias del EPOC mal controlado - Diseño, impresión y entrega de 834 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del ACV, factores protectores y el impacto del ACV para la salud - Entrega de 1 Video clip animado de un minuto, con información del riesgo del consumo de cigarrillo, cigarrillo electrónico y vapeadores. - Entrega de 1 Jingle de 30 segundos alusivos al EPOC, el audio debe ser revisado y aprobado por la Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali - Diseño, impresión y entrega de 8 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 páginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre ACV - Diseño, impresión y entrega de 9 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 paginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre EPOC. 2 Jornadas en el marco del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Próstata y Día Mundial del Cáncer de Piel en el mes de Junio - Diseño, impresión y entrega de 833 volantes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del Cáncer de próstata, prevención y detección temprana - Diseño, impresión y entrega de 834 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del Cáncer de Piel, factores de riesgo y detección temprana.. - Entrega de 1 Video clip animado de un minuto, con información sobre factores de riesgo del cáncer de piel - Entrega de 1 Jingle de 30 segundos alusivos sobre su detección y diagnóstico, el audio debe ser revisado y aprobado por la Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali - Diseño, impresión y entrega de 8 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 paginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre conocimiento de cáncer de piel - Diseño, impresión y entrega 9 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 paginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre conocimiento del cáncer de próstata 2 Jornadas en el marco de la conmemoración del Dia Mundial del Cáncer de Mama a realizar en el mes de Octubre y Cáncer de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				Pulmón en el mes de Noviembre. - Diseño, impresión y entrega de 833 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del Cáncer de mama - Diseño, impresión y entrega de 833 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre conocimiento del Cáncer de Pulmón - Entrega de 1 Video clip animado de un minuto, con información sobre autoexamen de mama - Entrega de 1 Jingle de 30 segundos alusivos sobre a la importancia de la detección temprana del cáncer de mama - Diseño, impresión y entrega de 16 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 paginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre conocimientos de cáncer de mama. 2 Jornadas en el marco de la semana de la Salud bucal, a realizar en el mes de Octubre - Diseño, impresión y entrega de 3.333 volantes media carta full color doble cara, con contenido sobre promoción de la salud bucal y estrategia Soy generación más sonriente - Entrega de 1 Video clip

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				animado de un minuto, con información sobre Soy generación más sonriente - Entrega de 1 Jingle de 30 segundos alusivos sobre Soy generación más sonriente - Diseño, impresión y entrega de 33 Rotafolios con base, tamaño oficio, de 10 páginas, impreso por ambas caras, en papel propalcote brillante plastificada de 300 grs la carátula, y las hojas internas en propalcote mate de 200 gms, sobre Soy generación más sonriente. NOTA ACLARATORIA: La ESE contratada debe garantizar la logística para el desarrollo efectivo de todas las jornadas que incluye: Convocatoria, presencia de las unidades móviles de atención con realización de tamizajes de cáncer, en articulación con las ESES de acuerdo a la zona, Carpas decoradas y dotadas con sillas y mesa tablón, entrega de material educativo, reproducción de Jingles, contar con 1 clown para cada jornada que dinamice con mensajes alusivos al tema suministro de frutas e hidratación saludable. La ESE deberá realizar direccionamiento a la EAPB correspondiente de los usuarios con identificación de riesgo en salud consignándolo en una base de datos con variables a definir con la Secretaria de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali. La Secretaria de Salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali debe aprobar todos los diseños, contenidos y características, anteriormente especificadas.
Componente: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL ABORDAJE Y EL RIESGO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CALI BP26002866				
Actividad: R**ealizar reconocimiento de la situación local en relación al abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas**				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar acompañamiento en el comité intersectorial en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas	Institucional	1	Documento de planeación, análisis y desarrollo del comité intersectorial, con lo requerido en las características y especificaciones técnicas.	Realizar Informe en documento Word con formato entregado desde la secretaría distrital con la descripción del desarrollo, consolidación y análisis de las sesiones que permita evidenciar el acompañamiento a una sesión del comité. Este comité contará con: -El acompañamiento en la convocatoria, -desarrollo logístico del mismo (refrigerios, papelería, auditorio, entre otros insumos necesarios para el desarrollo) -Apoyo con el ponente invitado para la sesión y acompañamiento en lo requerido. el acompañamiento debe ser concertado con la secretaría de salud. -difusión de los comités por redes sociales con boletín informativo de lo realizado. -realizar los flyer de invitación concertados con la secretaría de salud. -Creación de 50 cartillas 20 por 15 con 5 hojas y 10 páginas que lleven información frente a los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				conceptos del abordaje del consumo de sustancias, actividades lúdico educativas, entre otras concertadas con la secretaría de salud. -pendon roll up que permita visibilizar el comité.
Realizar Tamizaje a la comunidad y las redes del territorio frente a la salud mental, con énfasis en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y patología dual.	Entorno educativo, comunitario, institucional, laboral, hogar	1000	Documento técnico final consolidado, tipo Word que permita realizar análisis del riesgo del 100% de los tamizajes realizados según las características del producto. Que incluya: - Diligenciamiento de los tamizajes en el Sistema de Información, cronograma de la distribución de los tamizajes. - Matriz en Excel de la base de datos de las personas a quienes se les aplicaron los tamizajes. - Plan de inducción para los profesionales que desarrollaran la actividad. - - Validación en el sistema de información del cargue de los tamizajes realizados.	Documento técnico, tipo Word con análisis del riesgo detectado del 100% de los tamizajes por género, georreferenciación, por cursos de vida, derivación al prestador y seguimiento con evidencia de la atención efectiva y el análisis estadístico (cualitativo y cuantitativo de las variables aplicadas en la matriz de Excel) y plan educativo individual y colectivo por tamizaje. - Plan de inducción para los profesionales que desarrollaran la actividad, donde se evidencie formación en abordaje integral del consumo de sustancias Psicoactivas, aplicación y análisis de tamizajes AUDIT, ASSIST Y APGAR y rutas de atención en coordinación con Secretaría de Salud. - Diligenciamiento de los tamizajes en el Sistema de Información, ASSIST, AUDIT (en caso de presentarse consumo de Alcohol) y APGAR (en caso de evidenciarse riesgo familiar). - Matriz en Excel de la base de datos de las personas a quienes se les aplicaron los tamizajes, que incluya los siguientes datos: datos sociodemográficos, clasificación del riesgo, el tipo de sustancia y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				constancia de consumo. Que evidencie la gestión del caso (derivación y activación de ruta) Tipo de acción de acuerdo con el nivel de riesgo (Psi coeducación, Derivación y reporte a la EAPB, Canalización al servicio de urgencias). - Registro fotográfico y cronograma de la distribución de los tamizajes. - Se validará por parte de la Secretaría de Salud el cargue del total de los tamizajes realizados en el sistema de información.
Realizar rutas en el marco de la campaña la promoción y prevención con relación a los tipos de sustancias psicoactivas presentes en el territorio que incluya que incluya recorridos con la unidad móvil a nivel de ciudad.	Educativo Comunitario Institucional Laboral Hogar	2	Documento técnico tipo Word que consolide el desarrollo de la jornada de salud en el territorio con el cumplimiento del 100% de las características del producto	Documento técnico tipo Word que consolide el desarrollo de la jornada de salud en el territorio, cada jornada debe contener la promoción y prevención de los temas de salud mental, prevención de violencias y convivencia social, manejo de las emociones, prevención del abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, con participación de los grupos organizados en el territorio. Participación de la unidad móvil de atención y equipo interdisciplinario. Número de derivaciones al sistema de salud. Definir las actividades colectivas lúdicas educativas con equipos psicosociales en la actividad -Elaboración de flyer y difusión de la jornada por redes sociales. - Acompañamiento con una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				puesta en escena concertada con secretaria de salud que promueva el autocuidado y el bienestar como factor protector en el territorio. -Actas de evidencia por cada Reunión de planeación y desarrollo de la jornada que incluya listado de Asistencia y evidencia fotográfica con marca de agua.
Actividad: Realizar estrategias de transformación de Representaciones sociales en torno al consumo de sustancias psicoactivas				
Subactividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar puntos de hidratación para la reducción de riesgos y daños relacionados con el consumo de alcohol, y sus factores conexos en el marco de los eventos de ciudad	Entorno comunitario, institucional, laboral.	3	Informe de gestión que permita de manera cualitativa y cuantitativa conocer el desarrollo del 100% de los puntos de hidratación	Realizar informe documento técnico de gestión que consolide la planeación, el desarrollo, plan de trabajo de los puntos de hidratación en los eventos emblemáticos a nivel del distrito. -tres (3) puntos que contaran con intervenciones de (6 horas) en evento concertado con secretaria de salud. -cada punto contará: -1 Carpa de 3x3, Con color distintivo - 3 camillas portátiles que permitan compensar a la persona que se encuentre bajo los efectos del consumo de sustancias psicoactivas (Alcohol). - 2 biombos que permitan la seguridad y el descanso del individuo en acogida. -Con 1500 kit de hidratación (tarro de agua pequeño, bebida que permita

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				compensar a la persona que está vulnerable ante la ingesta de alcohol). -1500 unidades de material pedagógico concertado con secretaria de salud para la entrega en territorio. Actas con listados de asistencia, registro fotográfico con la descripción de las cantidades entregadas de material pedagógico y entrega del material.
Realizar encuentro sociocultural (de los grupos de red protectora) en territorio promoviendo la salud mental y la convivencia social, con énfasis en consumo de sustancias psicoactivas	Educativo, Comunitario, Laboral, Institucional	1	Documento técnico tipo Word que consolide el desarrollo de la jornada de salud en el territorio con el cumplimiento del 100% de las características del producto	Realizar informe tipo word que consolide la planeación, desarrollo, retos y logros de los encuentros socio culturales que genere la participación de los grupos organizados en cada uno de los entornos. Elaborar un formulario que permita tener el directorio de red protectora por entornos desde los diferentes entornos concertado con la secretaría de salud. en cada uno de los encuentros debe contener una actividad de bienvenida, actividad psicopedagógica vivencial que permita manejar los temas concertados con los líderes de las redes participantes. realizar reuniones previas para la concertación de los encuentros con la red protectora de los diferentes entornos. actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico
Realizar mesas técnicas con los grupos organizados para generar estrategias de promoción y prevención del	Comunitario Educativo	1	realizar informe final tipo word que consolide el desarrollo de las mesas. La mesa técnica debe	Realizar informe tipo word que consolide el desarrollo de las mesas. Cada mesa técnica debe

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

estigma del consumo de sustancias psicoactivas.			contar con un plan de acción que permita conocer el alcance y debe ser concertado con la secretaría de salud. que consolide lo mencionado en la descripción de las características	contar con un plan de acción que permita conocer el alcance y debe ser concertado con la secretaría de salud. Debe contar con el apoyo interdisciplinario cualificado en el tema para generar estos procesos de intervención de salud mental comunitaria. Documentar mínimo la realización y desarrollo de una estrategia de promoción y prevención por cada una de las mesas. El cronograma por mesa debe ser concertado con los participantes y la secretaría de salud. Cada una de las actividades debe ser soportada con acta de reunión con su debido listado de asistencia y registro fotográfico.

ACTIVIDAD: Realizar estrategias de intervención comunitaria de reducción de riesgos de los problemas relacionados al consumo de Sustancias psicoactivas				
Sub- Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar procesos de implementación para creación de los centros de escucha en el territorio como red protectora	Comunitario, Laboral, Institucional	5	Documento técnico de gestión tipo Word final del proceso de planeación, capacitación, implementación y desarrollo de los 5 centros de escucha para personas líderes, profesionales que participan en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud mental. que dé cumplimiento a lo mencionado en la descripción de las	Documento técnico de gestión tipo Word del proceso de planeación, capacitación, implementación y desarrollo de los 5 centros de escucha para personas líderes, profesionales que participan en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud mental. -proceso de formación que contenga cinco módulos, dos prácticas de implementación como requisito de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			características del producto	certificación del proceso. -todo el proceso debe ser ingresado en la plataforma de formación moodle de la secretaría de salud. -proceso de capacitación, formación para la certificación de 25 personas referentes de los centros de escucha. - Plan de capacitación, descripción de la población participante, donde se evidencie la metodología propuesta para el desarrollo de los temas, deben contener los lineamientos establecidos por Ministerio. -se debe tener el plan temario con intensidad horaria y capacitadores del proceso. - los participantes deben ser concertados con Secretaría de Salud del Distrito, incluir población LGTBIQ+, migrante, privada de la libertad entre otros. - Diseño y evidencia de entrega de 5 señalizaciones a cada uno de los centros de escucha. - Diseño y evidencia de entrega de material pedagógico, psicoeducativo a cada participante del proceso concertado con secretaria de salud. Cronograma de planeación -Actas de evidencia por cada sesión con listado de Asistencias y evidencia fotográfica con marca de agua. -Base de datos de las personas participantes y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				derivación a su red prestadora. - Formato de seguimiento en los casos reportados por los participantes según las barreras o necesidades que presente en el tema de salud mental y salud integral.
Realizar consolidación frente al reconocimiento de necesidades en los territorios a la población priorizada, frente a la reducción de riesgos y daños en las zonas de calor según los datos epidemiológicos.	Comunitario Institucional	10	Realizar informe, tipo documento Word cualitativo y cuantitativo con las necesidades en los territorios priorizados y lo desarrollado desde el abordaje de consumo de sustancias psicoactivas en cada uno de los territorios.	Realizar informe, tipo documento Word cualitativo y cuantitativo que permita reconocer las necesidades en los territorios priorizados y lo desarrollado desde el abordaje de consumo de sustancias psicoactivas en cada uno de los territorios. El informe debe incluir -creación de un directorio de los grupos, organizaciones comunitarias reconocidas en el tema y participantes de la caracterización. -Diseño y creación de las variables del formulario de caracterización, código QR. -reuniones de planeación e intervención con los grupos establecidos para el desarrollo de actividades teórico prácticas frente al abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, mínimo cuatro intervenciones por grupo. -Sistematización y análisis de los resultados de la información recolectada por el formulario. -análisis del desarrollo de las intervenciones concertado con la secretaría de salud. -entrega de material pedagógico concertado con los grupos y la secretaría de salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				-una salida pedagógica que permita generar intervención psicoeducativa vivencial a los participantes de los grupos, se debe concertar si una con la asistencia de los 5 grupos o una por grupo. -Consolidar las cantidades de las derivaciones a los servicios de salud de los participantes en matriz de excel. Se debe concertar las variables a discriminar con la secretaría de salud para informe final. Actas con listados de asistencia, registro fotográfico con la descripción de las cantidades entregadas de material pedagógico y entrega del material.
ACTIVIDAD: Realizar estrategias de reducción de riesgos en el abordaje de nuevas sustancias psicoactivas y consumos problemáticos				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Disponer de cualificación y certificación 50 profesionales de la red prestadora en el tema de MHGAP, para la atención a personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas.	Laboral Institucional	1	Documento de técnico de gestión final, tipo Word del desarrollo del proceso formativo en MHGAP de personas que participan en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud, que incluye: - Plan de convocatoria con oficios de invitación a	Documento Informe técnico de gestión tipo Word del desarrollo del proceso formativo, que incluya: - Plan de convocatoria con oficios de invitación a Instituciones de la Red Prestadora, instituciones prestadoras de servicios de abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y Universidades. - Plan de capacitación donde

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			Instituciones. - Plan de capacitación. - Definición de la entidad certificada que brindará la capacitación en MHGAP - Cronograma de planeación y ejecutado de las sesiones. - La logística que permita la adherencia al proceso. - Diseño y difusión de Flyer para la convocatoria a las capacitaciones. - Formulario de Inscripción virtual. - Actas de evidencia por cada sesión y planeación del proceso. - Base de datos de los participantes. - Evidencia de cargue del proceso de capacitación cargado en plataforma Moodle, para garantizar el descargue de la información. - Ceremonia de cierre.	se evidencie la metodología propuesta para el desarrollo de las temáticas - Equipo interdisciplinario certificado que brindará la capacitación en MHGAP. - Cronograma de planeación y cronograma ejecutado de las sesiones realizadas, logística incluida para el número de sesiones concertadas y difusión en redes sociales. - La logística que permita la adherencia al proceso concertada con la Secretaría de Salud. - Diseño y difusión de Flyer de la convocatoria a las capacitaciones. - Formulario de Inscripción virtual, monitoreo de las asistencias consolidado por participante. - Actas de evidencia por cada sesión y planeación del proceso que cuenten con listado de Asistencias y evidencia fotográfica con marca de agua. - Base de datos de los participantes (Información sociodemográfica, Institución a la que pertenece y cargo) - El proceso de capacitación debe quedar en plataforma moodle, para garantizar el descargue de la información. - Ceremonia de cierre, que incluya la entrega de certificado y apoyo logístico que incluya material pedagógico.
Realizar capacitaciones que atiendan nuevas formas de	Comunitario , Institucional,	1	Informe descriptivo final que consolide la	Informe descriptivo que consolide la información de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

adicción, no mediadas por sustancias.	Laboral		información recolectada en las capacitaciones según la descripción de las características del producto	las capacitaciones las cuales deben incluir lo siguiente: - se debe concertar las intervenciones según el entorno priorizado. -cada capacitación debe cumplir con una intensidad horaria de 4 horas , para dar un total mínimo de 200 asistentes. -garantizar la logística necesaria para la adherencia de la capacitación. - Los principales hallazgos y resultados con en el desarrollo de las capacitaciones - Información de los entornos intervenidos - La población impactada en la implementación de la campaña psicoeducativa - Actas de reunión y de jornadas realizadas, con listados de asistencia - Diseño de Flyer de la capacitación - Cronograma de las capacitaciones - Registro Fotográfico - Base de datos de la población impactada con las capacitaciones . Diseño e implementación de las jornadas de socialización de la campaña para la prevención de nuevas adicciones tales como: - Vapeo - Exceso de redes sociales - uso excesivo de Celulares, Tablets y dispositivos tecnológicos. -Uso excesivo de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				videojuegos - Diseño de Propuesta de Flyers para movilizar las capacitaciones por medios digitales y redes sociales. -video clip que difunda factores protectores de alarma para tener en cuenta en los diferentes entornos. - Registro fotográfico
Realizar la implementación de las zonas de orientación escolar en el entorno educativo para la prevención del consumo de nuevas sustancias psicoactivas.	Educativo	5	Documento técnico de gestión final tipo Word del desarrollo de las zonas orientación en 5 Instituciones Educativas, con lo mencionado en la descripción de las características del producto	Documento técnico de gestión en tipo Word del desarrollo de las zonas orientación en 5 Instituciones Educativas, que incluya: - Plan de capacitación donde se evidencie la metodología propuesta para el desarrollo de las temáticas, los temas deben contener los lineamientos mínimos. - Lista de Instituciones definidas, deben ser concertadas con la Secretaría de Salud del Distrito. - Cronograma del desarrollo del proceso. - Diseño y entrega de pendón a zona de orientación escolar, si se requiere. - Diseño y evidencia de entrega de cartilla por participante según concertación con Secretaría de Salud del Distrito que permita el desarrollo de las zonas de orientación escolar en la comunidad educativa, diseño concertado Secretaría de Salud del Distrito. - Diseño y evidencia de entrega de bolsa en tela para cada participante,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				diseño concertado Secretaría de Salud del Distrito. - Formato de seguimiento de los casos identificados por los participantes por las zonas de orientación escolar y derivación a las EAPB correspondiente. -Se define número de participantes por zona de orientación en concertación con Secretaría de Salud del Distrito. - El proceso debe estar cargado en plataforma Moodle.
Realizar capacitación y acompañamiento a 300 personas que participan del ejercicio pleno de sus deberes y derechos en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Comunitario, Institucional, Laboral	300	Documento técnico de gestión final , tipo Word del proceso de capacitación que permita consolidar la información	Documento técnico de gestión, tipo Word de proceso de capacitación que incluye: *plan educativo e intensidad horaria. -las capacitaciones y los grupos de lideres serán concertados con la secretaria. - base de datos de los participantes. *Diseño e impresión de 300 unidades de material pedagógico que contengan mensajes de prevención concertados con la Secretaría de Salud. *Código QR que permita el acceso a la información
Actividad: Realizar una estrategia en la reducción de las consecuencias negativas del consumo de alcohol y sus problemas conexos				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				producto
Realizar la implementacion y certificacion con la estrategia de familias fuertes en el entorno educativo de la zona rural y urbana	Institucional	2	Realizar Informe, tipo documento Word final cualitativo y cuantitativo que consolide la información de la implementación del programa familias fuertes, según lo mencionado en la descripción de las características del producto	Realizar Informe, tipo documento Word descriptivo que consolide la información de la capacitación del programa familias fuertes. -Dos sesiones que la intensidad horaria serán concertadas con secretaria y el numero de participantes, actas de reunión listados de asistencia y registro fotográfico. -Ayudar a los padres o tutores a aprender aptitudes de crianza que apoyen el desarrollo del joven. -Enseñar a los padres o tutores maneras efectivas de disciplinar y guiar a sus hijos. -Dar a los jovenes orientaciones saludables para el futuro y para incrementar el aprecio al esfuerzo de sus padres o tutores. -Enseñar a los jovenes aptitudes para enfrentar el estres y la presion de grupo. el programa debe incluir: - Plan de convocatoria con oficios de invitación a las 4 instituciones educativas participantes concertadas con la secretaria de salud -garantizar el material psicopedagogico, educativo necesario para el desarrollo del programa. - Plan de capacitación donde se evidencie la metodología propuesta para el desarrollo de las demás. - Equipo interdisciplinario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				certificado que brindará la capacitación en familias fuertes. - Cronograma de planeación y cronograma ejecutado de las sesiones realizadas, logística incluida para el número de sesiones concertadas y difusión en redes sociales. - La logística que permita la adherencia al proceso concertada con la Secretaría de Salud. - Diseño y difusión de Flyer de la convocatoria a las capacitaciones. - Formulario de Inscripción virtual, monitoreo de las asistencias consolidado por participante. - Actas de evidencia por cada sesión y planeación del proceso que cuenten con listado de Asistencias y evidencia fotográfica con marca de agua. - Base de datos de los participantes (Información sociodemográfica, Institución a la que pertenece) - El proceso de capacitación debe quedar en plataforma moodle, para garantizar el descargue de la información. - Ceremonia de cierre, que incluya la entrega de certificado y apoyo logístico que incluya material pedagógico a cada participante o institución.
Actividad: Realizar acciones de trabajo en red en prevención de consumo de sustancias psicoactivas con la comunidad educativa				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				ejecución de las actividades y del producto
Desarrollar estrategias de articulación para el fomento económico incluyente de personas en condición de vulnerabilidad por afectaciones en salud mental, contribuyendo a la transformación social.	Comunitario Educativo Institucional	1	Documento técnico de gestión, tipo Word del desarrollo de la estrategia de articulación con diferentes organismos o entidades que permitan fortalecer los tratamientos de reducción de riesgos y daños de la población de la red prestadora contribuyendo a la transformación social. Base de datos de la población beneficiada por cada una de las articulaciones seguimiento y logros.	Documento técnico de gestión, tipo Word del desarrollo de la estrategia de articulación con diferentes organismos o entidades que permitan fortalecer los tratamientos de reducción de riesgos y daños de la población de la red prestadora contribuyendo a la transformación social. Creación digital de la oferta de desarrollo a nivel de distrito articulada a las unidades funcionales y red prestadora -realizar encuentro de movilización de las experiencias significativas desde los servicios de la red prestadora en salud mental y los organismos o entidades articuladas. Contar con la respectiva logística que permita fortalecer el desarrollo del encuentro, se debe realizar difusión del desarrollo y avances de la articulación por redes sociales. - base de datos de la población beneficiada por cada una de las articulaciones seguimiento y logros. - Actas de evidencia con listados de asistencia y registro fotográfico con marca de agua
Diseñar e implementar una campaña ludicoeducativa con estrategia de	Comunitario Educativo	1	Documento técnico de gestión , tipo word del desarrollo de la	documento técnico de gestión , tipo word del desarrollo de la campaña

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

información educación y comunicación para el reconocimiento de la política publica de salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los diferentes entornos.	Institucional		campaña lúdico educativa, con la elaboración de los contenidos de metodologías de intervención por cursos de vida y entornos que permitan ser difundidas en redes sociales.	lúdico educativa, con la elaboración de los contenidos de metodologías de intervención por cursos de vida y entornos que permitan ser difundidas en redes sociales. La campaña debe tener la elaboración de metodologías de intervención en los cinco entornos, las cuales deben de estar consolidadas en una caja de herramienta tecnológica, que se difunda en los diferentes organismos a nivel territorial. entorno educativo: se debe garantizar la socialización y entrega de la caja de herramientas por curso de vida al entorno educativo primaria, secundaria, mínimo del sector público y educación superior áreas de bienestar universitario. Creación de piezas comunicativas videoclips, flayer, y demás alternativas de difusión que permitan tener el acceso a la información. elaboración e impresión de las herramientas de información educación y comunicación (pliegos para vallas, 2000 afiches informativos en las estaciones del mio priorizadas, seleccionadas o priorizadas en concertación con la secretaría de salud. creación del jingle, video clips, que permita reconocer los factores protectores en la salud mental. articulación de la campaña con las redes sociales,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				medios de comunicación, lugares emblemáticos, los influencers, y la difusión de las piezas gráficas en eventos emblemáticos a nivel de ciudad. articulación con las salas de cine para la difusión de los videoclips del cuidado de la salud mental y la línea de teleorientación a nivel de ciudad. sistematización del alcance de la campaña en los diferentes canales informativos con su plan de difusión. videoclip que consolide los logros , recomendaciones, alcance de la campaña. apoyo logístico para el lanzamiento de la campaña, con entrega de material pedagógico concertado con secretaria de salud. actas de reunión con listados de asistencia y registro fotográfico.
Actividad: Derivar a rutas de atención en salud a personas con riesgos y problemas relacionados al consumo de sustancias psicoactivas				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar procesos de capacitación para fortalecimiento de capacidades frente a las rutas de atención en el consumo de sustancias psicoactivas con la comunidad educativa	Educativo	100	Documento técnico de gestión, tipo Word del desarrollo final de los procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades. según lo mencionado en las características del producto	Documento técnico de gestión, tipo Word del desarrollo de los procesos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades. Un proceso de capacitación con el diseño de contenidos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				y caracterización de los inconvenientes presentados en el entorno educativo secundaria y el entorno educativo educación superior. --- Población: personas de la comunidad educativa de secundaria y personas de la comunidad educativa de educación superior. Incluir apoyo logístico necesario para la asistencia de los participantes Formulario pre y postest que permita reconocer los conocimientos aprendidos. Material pedagógico para los asistentes frente a la ruta de atención.
Actividad: Realizar estrategias de trasformación de representaciones sociales de exclusión y estigma relacionadas al consumo de Sustancias psicoactivas en la comunidad educativa				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar campaña sociocultural con estrategia de información educación y comunicación en territorio promoviendo la salud mental y convivencia social en el entorno educativo bachillerato	Comunitario	11	Realizar informe de gestión final que consolide el desarrollo de la campaña socio cultural con la creación de estrategias de comunicación, educación e información. dando cumplimiento en lo solicitado en la descripción de las características	Realizar informe de gestión que consolide el desarrollo de la campaña socio cultural con la creación de estrategias de comunicación, educación e información. Guión de la campaña en articulación con la academia. 11 puestas en escena a nivel de territorio cronograma concertado con secretaria de salud. Incluir vestuario y mensajes en carteles pedagógicos que permitan el reconocimiento de la campaña. elaborar y realizar impresión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				de material pedagógico que permita la motivación de los asistentes. actas de reunión con listados de asistencia y registro fotográfico.
Actividad: Realizar estrategias relacionadas en el desarrollo de factores de protección entorno al consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y cuidadores				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar estrategia sociocultural en territorio promoviendo la salud mental y convivencia social.	Comunitario Institucional Laboral	3	Realizar informe de gestión final que consolide el desarrollo de la campaña socio cultural con la creación de estrategias de comunicación, educación e información. dando cumplimiento en lo solicitado en la descripción de las características	Realizar informe que consolide el desarrollo de las estrategias socioculturales en el territorio, cronograma de intervención, articulación con los diferentes organismos para la puesta en escena. Video clip que consolide la puesta en escena. El contenido debe resaltar los factores protectores en salud mental. y resaltar los contenidos del proceso de formación en prevención del uso y/o abuso de sustancias psicoactivas y factores de riesgos social asociados , dirigido a actores del sector justicia. actas de reunión con listados de asistencia y registro fotográfico.
Realizar estrategias de prevención, atención, reducción de riesgos y daños e inclusión social de	Comunitario Educativo	1	Documento técnico de gestión tipo Word de la ejecución de una estrategia de reducción	Documento técnico de gestión tipo Word de la ejecución de un encuentro de entidades que influyan

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

jóvenes frente al consumo de SPA.			de riesgos y daños en conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Suicidio,	como redes protectoras en la estrategia de reducción de riesgos y daños -Entrega de material psicoeducativo que recopile herramientas de educación e información, actas de reunión con listados de asistencia y registro fotográfico.
Conformar procesos para las familias frente al abordaje del consumo de sustancias Psicoactivas	Comunitario Educativo	1	Realizar documento técnico de gestión final tipo word del desarrollo de la estrategia de prevención . que dé cumplimiento a la descripción de las características	realizar documento técnico de gestion tipo word del desarrollo de la estrategia de prevención basada en una caja de herramientas para fortalecer el vínculo, el afecto y el monitoreo familiar en el entorno escolar, así como las habilidades de crianza, que consisten en las capacidades de cuidadores para ofrecerles a las niñas, niños y adolescentes relaciones seguras y cálidas que promuevan su desarrollo integral. Está dirigido a docentes, orientadores escolares y directivos que actúan como mediadores para que las familias de niñas, niños y adolescentes de educación preescolar, básica y media del sistema educativo sean las receptoras finales de la caja de herramientas. Modalidad presencial: incluye la transferencia de la caja de herramientas a orientadores escolares, docentes y directivos de instituciones educativas, a través de talleres de trabajo práctico y de profundización teórica, así como la modelación del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				uso de las herramientas. Recursos pedagógicos Cartilla "Reconoce tus Superpoderes para Amar y Proteger" Cartilla "Activa tus Superpoderes para Amar y Proteger" Instructivo de uso para profesionales de orientación escolar "Fichero para que experimentes tus Superpoderes" actas de reunión con listados de asistencia y registro fotográfico.
Actividad: Realizar la integración de la Red Prestadora en la atención y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas				
Sub- Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar fortalecimiento con capacitaciones de articulación con la red prestadora y las unidades funcionales de las unidades funcionales en salud mental	Educativo Institucional	1	Documento técnico de gestión, tipo Word del desarrollo de las capacitaciones, según lo solicitado en la descripción de las características del producto	Documento técnico de gestión, tipo Word del desarrollo de las capacitaciones donde se relacione lo siguiente: - directorio consolidado de la red prestadora - Informe mensual tipo Word con el desarrollo de las capacitaciones los temas concertados con secretaria de salud. -garantizar la logística necesaria para el desarrollo de las capacitaciones, desde la difusión en redes, convocatoria, mínimo 30 personas por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				capacitación, entrega de material educativo o psicopedagógico para los asistentes. - Actas de evidencia con listados de asistencia y evidencia fotográfica con marca de agua - Plan de medios para la difusión de video tipo informativo y Flyer de promoción en redes sociales oficiales, diseño, cronograma concertado con Secretaría de Salud del Distrito, mínimo una difusión mensual. -- - Plan de capacitación que cuente con la respectiva logística, se debe incluir en la plataforma moodle los contenidos de las capacitaciones y garantizar el cumplimiento de la modalidad virtual de los asistentes con seguimiento de las entidades participantes.

Componente: FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP 26004680				
Actividad: Realizar intervenciones colectivas en información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en la comunidad educativa y comunidad en general.				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizar adquisición, suministro y entrega de preservativos masculinos para prevención de embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.	EDUCATIVO COMUNITARIO INSTITUCIONAL	4000	Informe técnico tipo word donde se evidencie: - Metodología utilizada para la entrega de los preservativos masculinos. - Base de datos de los asistentes discriminada por: nombre completo, número de identificación, tipo de identificación, comuna, ESE, edad, correo electrónico, sexo asignado al nacer (mujer, hombre, intersexual), género con el que se identifica (femenino, masculino, y demás orientaciones sexuales, se debe garantizar el cargue al sistema requerido por ministerio.	Realizar informe técnico tipo Word donde se evidencie: - Distribución y entrega de preservativos en el territorio socializar y concertar cronograma de distribución de entrega con secretaria. - Acta con listado de asistencia y registro fotográfico marca de agua. - la Entrega de preservativos masculinos se realizará en las jornadas de salud, para garantizar la educación individual. - Para la educación se debe utilizar el modelo genital masculino para el uso correcto del preservativo, educando sobre situaciones de riesgo. - El condón que deben entregar debe contar con las siguientes especificaciones: Fecha de vencimiento superior a un año, registro invima, colchón de aire, forma cuadrada del empaque, el cual contenga el preservativo. - Se debe contar con el registro en el sistema de información solicitado desde el ministerio SISPRO.
Realizar adquisición educación sumistro y entrega de preservativos femeninos a la red prestadora con proceso formativo.	EDUCATIVO INSTITUCIONAL	800	Informe técnico final tipo Word donde se evidencie: - Metodología utilizada para la adquisición, educación, sumistro y	Informe técnico (tipo Word) donde se evidencie:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			entrega de preservativos femeninos a la red prestadora con proceso formativo. - Espacio amplio de capacitación que cuente con equipo audiovisual (video beam, sonido) y material para actividades como cartulina, marcadores de diferentes colores y lo que se considere necesario. - Metodología utilizada para la convocatoria y asistencia de las Red prestadoras. - Refrigerio / almuerzo por capacitación - Base de datos de los asistentes discriminada por: nombre completo, número de identificación, tipo de identificación, comuna, ESE, edad, correo electrónico, sexo asignado al nacer (mujer, hombre, intersexual), género con el que se identifica (femenino, masculino, y demás orientaciones sexuales, la base de datos debera quedar evidenciada en codigo QR. - Valoración y seguimiento de atención en la ruta según formato entregado por Secretaría de salud, los grupos beneficiarios son los siguientes: - Funcionarios de la mesa Distrital de Servicios Amigables - Red prestadora (18 entidades que incluya al equipo operativo mínimo 10 personas), incluir logística. - Apoyo logístico en cada una de las actividades y	Modalidad de convocatoria a IPS concertadas con secretaría de salud Funcionarios de la mesa Distrital de Servicios Amigables. Incluir logística, certificación final, refrigerio y almuerzo. - Apoyo logístico en cada una de las actividades y código QR del material educativo. - Socializar los seguimientos a los casos de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años según la red prestadora (informe técnico con análisis epidemiológicos) - Recolectar protocolos o guías de las entidades participantes. - Realizar análisis de los protocolos y guías de las entidades participantes - Actas con listado de asistencia y evidencia Fotográfica con marca de agua y logo de la ESE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			código QR del material educativo a trabajar (Cada ESE ejecuta el código QR). - Socializar los seguimientos a los casos de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años según la red prestadora (informe técnico con análisis epidemiológicos). - Capacitación en el modelo de atención en salud sexual y reproductiva Servicios Amigables según la 3280. - Recolectar protocolos o guías de las entidades participantes y realizar análisis. - Diseño e infografía de los datos epidemiológicos de la población adolescente y joven (incluyendo población a partir de los 10 años). - Actas con listado de asistencia y evidencia fotográfica con marca de agua y logo de la ESE. - Informe tecnico de los resultados del código QR con la información solicitada y solventada por cada participante. Desarrollo del 100% de las actividades y acciones mencionadas en las características.	
Realizar Proceso formativo teórico-práctico que incluye (Elaboración y diseño de 5 módulos de capacitación, 1 salida extramural que garantice logística y refrigerios, registro en plataforma Moodle, jornada de multiplicación a sus pares) para un total de 80 horas de formación y un total de 200	EDUCATIVO INSTITUCIONAL	4	Informe técnico tipo Word de gestión final consolidado (tipo Word) del desarrollo del proceso formativo, que incluya según formato del informe; modelo entregado por Secretaría de salud: - El desarrollo de los 5 módulos concertados en la	Informe técnico de gestión (tipo Word) del desarrollo del proceso formativo que incluya: - La creación y diseño de los contenidos de cada uno de los cinco (5) módulos, deben ser

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

adolescentes y jóvenes beneficiarios.			mesa de Servicios Amigables y la población participante (personas capacitadas). - Cronograma de planeación y cronograma ejecutado validado por Secretaría de Salud. - Flayer de la convocatoria de invitación a cada proceso formativo, difusión en redes sociales. - Flayer de las ceremonias de cierre con logística incluida, difusión en redes sociales y la entrega de certificado impreso por ESE. - Actas con listado de asistencia y evidencia fotográfica con marca de agua y logo de la ESE. - Base de datos de la oferta de atención en salud según las necesidades de los participantes (Atención y valoración en salud sexual y reproductiva). - Certificado de culminación en plataforma moodle. - Base de datos de los adolescentes y jóvenes (multiplicadores) participantes en cada proceso formativo y certificados desde la ESE. La base de datos debe contener las siguientes caracteristicas: • Base de datos de las personas capacitadas (nombre completo, número de identificación, tipo de identificación, comuna, ESE, edad, correo electrónico, sexo asignado al nacer (mujer, hombre, intersexual), género con el que se identifica	concertados en la mesa de Servicios Amigables. - Se debe contar con la creación del proceso de capacitación en plataforma Moodle de la secretaría de salud. - Base de datos de las personas capacitadas (adolescentes y jóvenes) por cada proceso formativo (4), la cual debe ser coherente con la base de datos final de los certificados. La base de datos debe contener las siguientes características: • Base de datos de las personas capacitadas (nombre completo, número de identificación, tipo de identificación, comuna, ESE, edad, correo electrónico, sexo asignado al nacer (mujer, hombre, intersexual), género con el que se identifica (femenino, masculino, y demás orientaciones sexuales) y formulario de inscripción. - Cronograma de planeación y cronograma ejecutado del proceso formativo. - Flyer de la convocatoria de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			(femenino, masculino, y demás orientaciones sexuales) y formulario de inscripción. - Planeación de la salida extramural en la mesa de los Servicios Amigables (Garantizar logística, refrigerio, almuerzo.).	invitación a cada uno de los procesos formativos (4) socializado en las redes sociales de la ESE. - Oficios de convocatoria a las Instituciones Educativas (Las Instituciones Educativas serán concertadas con la Secretaría de salud). - El proceso de formación debe contar con modalidad virtual (plataforma Moodle) y presencial (formación). - Se debe contar con el número de sesiones y su intensidad horaria. - Definición de la salida extramural en la mesa de los Servicios Amigables con los logros obtenidos y dificultades (Garantizar logística, refrigerio, almuerzo). - Actas con listado de asistencia y evidencia fotográfica con marca de agua y logo de la ESE por cada una de las capacitaciones. (Una vez validadas se deben de entregar debidamente firmadas y en formato PDF a la Secretaría de Salud). - La ESE deberá garantizar la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				derivación para la atención integral en salud de los adolescentes y jóvenes a su red prestadora garantizando la valoración en salud sexual y reproductiva. - Informe técnico sobre el plan educativo individual y colectivo en la atención integral garantizando los servicios que fueron efectivos. - Ceremonia de cierre con logística, decoración, refrigerio, y presentación artística de los jóvenes, difusión en redes sociales concertada y garantizar la asistencia de la Secretaria de Salud. - El referente asignado por ESE debe asistir (Con oficio de delegación por la entidad) a las reuniones convocadas por la Secretaría de Salud para el seguimiento y concertación de las actividades.
Realizar elaboración, diseño y entrega de KIT que incluye (maletín, agenda, lapicero, cartuchera) a los participantes de los procesos formativos que incluya la promoción de los derechos sexuales y	EDUCATIVO INSTITUCIONAL	250	Informe técnico tipo word donde se evidencie: - Entrega de los Kits con base de datos de los asistentes discriminada por: nombre completo, número de identificación,	Informe técnico donde se evidencie: - Los 50 Kits deberán contar con las siguientes características:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

reproductivos. (mantener línea gráfica y aprobación de la secretaria)			tipo de identificación, comuna, ESE, edad, correo electrónico, sexo asignado al nacer (mujer, hombre, intersexual), género con el que se identifica (femenino, masculino, y demás orientaciones sexuales. - Registro fotográfico con logo de la ESE y difusión en redes sociales.	- Maletín tipo morral concertado tamaño, colores y diseños en mesa de Servicios Amigables con participación de los adolescentes y jovenes quienes se encuentran en proceso formativo los cuales deberan votar por medio de un enlace de google forms por el diseño que les llame la atención. - Informe de los resultados de votación de los y las adolescentes y jóvenes en proceso formativo. - Agenda: Tamaño tipo cuaderno argollado, con pasta dura, incluye mensajes alusivos al modelo de los Servicios Amigables con 4 hojas y 8 paginas, con las siguientes especificaciones: - Calendario 2024 - 2025 Distribución concertada con secretaria de salud. - Ubicación y directorio de los Servicios Amigables actualizado. - Portafolios de servicios para adolescentes y jóvenes. - Página de stikers (imagen sexilia, condones, promover el autocuidado).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				- Modelo de tejiendo sueños y política de salud mental. - Texto CDJ y plataforma de juventudes. - Descripción de los Derechos sexuales y Derechos reproductivos. - Mensaje de: Autoerotismo y cambios hormonales, incluida información sobre la educación menstrual - Las hojas contramarcadas según indicaciones de Secretaría de salud. - Pasta dura y diseño concertado en mesa de Servicios Amigables. - Lapicero y cartuchera contramarcados, el diseño será concertado en mesa de Servicios Amigables. - La entrega del material se hace en la ceremonia de cierre del proceso formativo una vez validado por Secretaria de Salud. Realizar un videoclip donde se impulse el porqué del material pedagógico, resaltando que apostamos a construir proyectos de vida y no embarazos en adolescentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizar estrategia IEC con la adquisición de bicivalla que permitan la difusión de mensajes fomentando el autocuidado frente a la promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos en diferentes espacios de afluencia masiva y en territorios priorizados con la participación de los jovenes multiplicadores: - Distribución y entrega de dos bicivalla en zona norte y ladera, y una a nivel territorial de cada bicivalla. -El Diseño de las 2 vallas con mensajes y logos institucionales concertados con secretaria - Slogan para sonido y perifoneo durante los recorridos. -diseño de bicivalla concertado con secretaria - El Numero de recorridos y territorios serán concertados con la Secretaría de Salud Pública.	COMUNITARIO EDUCATIVO	5	Informe técnico tipo word donde se evidencie: - Recorridos a realizar por el bicivalla con diseño de lona en cada uno de sus laterales , iluminacion que permita el acompañamiento de un recurso humano en cada uno de los laterales. - Registro fotografico con marca de agua y logo de la ESE de los recorridos realizados. - Un jingle de la promoción del autocuidado y de los derechos sexuales y reproductivos. - Definir el recurso humano que acompañara. - Estrategia metodológica que se utilizará para la recordación de los mensajes a la comunidad. - Se requiere la impresión de mensajes tamaño afiche (50cm X35Cm) en material resistente al agua.	Informe de los recorridos a realizar por el bicivalla con diseño de lona en cada uno de sus laterales , iluminación que permita el acompañamiento de un recurso humano en cada uno de los laterales. - Registro fotográfico con marca de agua y logo de la ESE del recorrido realizado. - Un jingle de la promoción del autocuidado y de los derechos sexuales y reproductivos. - Definir el recurso humano que acompañara. - Estrategia metodológica que se utilizará para la recordación de los mensajes a la comunidad.
Realizar elaboración de material IEC como Agendas tipo cuaderno para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos diseño y distribución concertado con secretaria	EDUCATIVO INSTITUCIONAL	250	Informe tipo word de entrega de las agendas, listado y registro fotográfico con marca de agua en el cual se evidencie lo siguiente: - Planeación, diseño, aprobación, producción, y distribución de las agendas tipo cuaderno como material de Información, Educación y Comunicación (IEC) para promover los derechos sexuales y reproductivos concertado con la Secretaría de Salud. - Análisis de Necesidades	Informe técico tipo Word donde se evidencie: - Agendas entregadas la cuales deben ser : tipo cuaderno, con pasta dura, incluye mensajes alusivos al modelo de los servicios amigables con cuatro separadores de ocho páginas (1. Calendario 2024, 2.modelo de salud mental tejiendo sueños 3 portafolio de servicios,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			- Elaborar el contenido de las agendas, incluyendo información clara y accesible sobre derechos sexuales y reproductivos, entre otros temas relevantes, importante que la agenda cuente con un código QR que evidencie el mapa de ubicación de los SSAAJ, temas de interes para los adolescentes y jóvenes y las redes sociales donde se encuentra ubicado cada Servicio Amigable. - Mantener linea gráfica concertada con Secretaría de Salud - Revisión y Aprobación por la mesa Distrital de Servicios Amigables y Secretaría de sallud - Solicitar la revisión y aprobación del contenido y diseño por parte de la Secretaría de Salud y otros expertos en salud sexual y reproductiva. - Producción de las Agendas - Distribución - Promoción y Sensibilización - Organizar eventos para entrega y difundir información a través de medios de comunicación locales y redes sociales. - Incluir a los adolescentes y jóvenes dle proceso de formación, asi como los y las seguidores (as) de las redes sociales en la aprobación y eleccion del diseño de la agenda por médio de un Link de participación de votación. - Evaluación del Impacto de los adolescentes y	4.modelo de los servicios amigables, 5.donde están ubicados (actualización de los datos), 6. los derechos sexuales y reproductivos, 7. texto CMJ y plataformas de juventudes y las hojas contramarcadas según indicaciones de la secretaria de salud, importante que la agenda cuente con un código QR que evidencie el mapa de ubicación de los SSAAJ, temas de interes para los adolescentes y jóvenes y las re Informe tipo word de entrega de las agendas, listado y registro fotográfico con marca de agua en el cual se evidencie lo siguiente: - Planeación, diseño, aprobación, producción, y distribución de las agendas tipo cuaderno como material de Información, Educación y Comunicación (IEC) para promover los derechos sexuales y reproductivos en colaboración con la Secretaría de Salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			jóvenes al recibir la agenda y conocer la información destacada con la que esta diseñada. - Importante recopilar retroalimentación de los usuarios sobre la utilidad y efectividad de las agendas tipo cuaderno en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos ya que se espera que la elaboración y distribución de las agendas tipo cuaderno contribuyan a aumentar el conocimiento y la conciencia sobre los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad objetivo. Además, se espera fomentar la adopción de comportamientos saludables y la toma de decisiones informadas en relación con la salud sexual y reproductiva.	- Análisis de Necesidades: Realizar un análisis de las necesidades de información sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad objetivo. - Diseño del Contenido: Mantener linea gráfica cocnertada con Secretaría de salud. Elaborar el contenido de las agendas, incluyendo información clara y accesible sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otros temas relevantes. - Diseño Gráfico: Mantener linea gráfica concertada con secretaría de salud. - Revisión y Aprobación: Solicitar la revisión y aprobación del contenido y diseño por parte de la Secretaría de Salud y la Mesa Distrital de Servicios Amigables. - Producción de las Agendas: Imprimir una primera muestra para concertar con Secretaría de Salud la aprobación u observaciones de la misma. - Distribución:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				Coordinar con la Secretaría de Salud para la distribución estratégica de las agendas en las diferentes zonas de Santiago de Cali (zona centro, zona ladera, zona oriente, zona sur oriente, zona norte). - Promoción y Sensibilización: Realizar actividades de promoción y sensibilización para dar a conocer las agendas tipo cuaderno y su importancia en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. - Difundir información a través de medios de comunicación locales y redes sociales. - Evaluación del Impacto: Recopilar retroalimentación de los adolescentes y jóvenes sobre la utilidad y efectividad de las agendas tipo cuaderno en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y analizar los resultados de la evaluación. - Cronograma: Proceso que llevara el diseño de la agenda justificado en fecha y accion. - Impacto Esperado: Se espera que la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				elaboración y distribución de las agendas tipo cuaderno contribuyan a aumentar el conocimiento y la conciencia sobre los derechos sexuales y reproductivos en los adolescentes y jóvenes. Además, se espera fomentar la adopción de comportamientos saludables y la toma de decisiones informadas en relación con la salud sexual y reproductiva.
Realizar elaboracion y entrega de material IEC como Canguros para la promocion de los derechos sexuales y reproductivos diseño y distribucion concertado con secretaria de salud.	EDUCATIVO INSTITUCIONAL COMUNITARIO	150	Informe final tipo word de entrega de los canguros, listado y registro fotográfico con marca de agua y logo de la ESE, que evidencie lo siguiente: - Planeación, diseño, aprobación, producción, y distribución del material informativo, educativo y comunicacional (IEC) en forma de canguro para promover los derechos sexuales y reproductivos concertado con la Secretaría de Salud. - Análisis de Necesidades Desarrollar el contenido del material IEC "Canguros", incluyendo información clara y accesible sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual entre otros; importante que la	Informe tipo word de la creacion , entrega del material pedagogico canguros, donde se evidencie: - Diseño alusivo a servicios amigables con logos e imágenes previamente aprobadas por la secretaria en la mesa de servicios amigables. - Cronograma y distribucion de entrega del material en las diferentes zonas de la ciudad de Cali. - Tamaño concertado con secretaria de salud - que incluya codigo QR visible en cada uno de los canguros con información

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			agenda cuente con un código QR que evidencie el mapa de ubicación de los SSAAJ, temas de interes para los adolescentes y jóvenes y las redes sociales donde se encuentra ubicado cada Servicio Amigable. - Diseño Gráfico continuando con la linea gráfica cocnertada con Secretaria de salud. - Revisión y Aprobación concertado en la mesa de Servicios Amigables y Secretaría de salud. - Imprimir una primera muestra para concertar con Secretaría de Salud la aprobación u observaciones de la misma. - Distribución por las diferentes zonas concertadas con secretaía de salud - Promoción y Sensibilización: - Organizar eventos de lanzamiento y difundir información a través de medios de comunicación locales y redes sociales generando promoción y sensibilización para dar a conocer los canguros y su importancia en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. - Evaluación del Impacto - Cronograma: - Se espera que la elaboración y distribución de los canguros contribuyan a aumentar el conocimiento y la conciencia sobre los derechos sexuales y reproductivos en la	completa sobre los derechos sexuales y reproductivos. - Acta de distribucion y entrega del material con listado de asistencia y registro fotografico co marca de agua y logo de la ESE. - Diseño del Contenido: Desarrollar el contenido del material IEC Canguros, incluyendo información clara y accesible sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y otros temas relevantes. - Diseño Gráfico: Continuar con linea gráfica concertada con Secretaría de salud. - Revisión y Aprobación: Solicitar la revisión y aprobación del contenido y diseño por parte de la Secretaría de Salud y la mesa de servicios amigables. - Producción de los Canguros inicialmente una unidad para muestra a Secretaría de salud y posterior a aprobación continuar con la impresión de la cantidad solicitada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			población adolescentes y joven. Además, se espera fomentar la adopción de comportamientos saludables y la toma de decisiones informadas en relación con la salud sexual y reproductiva.	- Promoción y Sensibilización: Realizar 10 actividades grupales de promoción y sensibilización para dar a conocer los canguros y su importancia en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos sosteniendo la linea gráfica. - Difundir información a través de medios de comunicación y redes sociales de la ESE. - Recopilar retroalimentación por medio de una encuesta de satisfacción de los usuarios sobre la utilidad y efectividad de los canguros en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
Realizar elaboracion y entrega de material IEC Termos contramarcados como material para la promocion de de los derechos sexuales y reproductivos	EDUCATIVO INSTITUCIONAL COMUNITARIO	500	Informe técnico tipo word de los termos elaborados y contramarcados (con diseños aprobados por la secretaria, sosteniendo la linea gráfica aprobada por Secretaría de salud) que evidencie: - Planeación, diseño, aprobación, producción, y distribución de los termos contramarcados como material de Información, educación y Comunicación (IEC) para promover los derechos sexuales y reproductivos en	Informe final tipo word de los termos los cuales deberán tener: -- diseño alusivo a servicios amigables logos, imágenes, tamaño y material previamente aprobadas por la secretaria. Informe técnico tipo word de los termos elaborados y contramarcados (con diseños aprobados por la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			colaboración con la Secretaría de Salud. - Análisis de las Necesidades: Realizar un análisis de las necesidades de información sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad objetivo. - Diseño del Contenido y Diseño gráfico: Mantener linea gráfica aprobada por Secretaría de Salud. - Revisión y Aprobación: Solicitar la revisión y aprobación del contenido y diseño por parte de la Secretaría de Salud y otros expertos en salud sexual y reproductiva. - Producción de los Termos: Producir los termos contramarcados en cantidades suficientes para cubrir la demanda prevista, utilizando materiales de alta calidad y seguros para su uso. - Distribución: Concertados desde secretaría de salud. - Promoción y Sensibilización: Difundir información a través de medios de comunicación locales y redes sociales para llegar a un público más amplio. - Cronograma de entrega. - Se espera que la elaboración y distribución de los termos contramarcados contribuyan a aumentar el conocimiento y la conciencia sobre los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad objetivo. Además, se espera fomentar la adopción de	secretaria, sosteniendo la linea gráfica aprobada por Secretaría de salud) que evidencie: - Planeación, diseño, aprobación, producción, y distribución de los termos contramarcados como material de Información, educación y Comunicación (IEC) para promover los derechos sexuales y reproductivos, se debe acompañar con capacitacion o actividades ludico pedagogicas con los juegos de promocion de los derechos sexuales y reproductivos en colaboración con la Secretaría de Salud. - Análisis de las Necesidades: Realizar un análisis de las necesidades de información sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad objetivo. - Diseño del Contenido y Diseño gráfico: Mantener linea gráfica aprobada por Secretaría de Salud. - Revisión y Aprobación: Solicitar la revisión y aprobación del contenido y diseño por parte de la Secretaría de Salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			comportamientos saludables y la toma de decisiones informadas en relación con la salud sexual y reproductiva.	y otros expertos en salud sexual y reproductiva. - Producción de los Termos: Producir los termos contramarcados en cantidades suficientes para cubrir la demanda prevista, utilizando materiales de alta calidad y seguros para su uso. - Distribución: Concertados desde secretaría de salud. - Promoción y Sensibilización: Difundir información a través de medios de comunicación locales y redes sociales para llegar a un público más amplio. - Cronograma de entrega. - Se espera que la elaboración y distribución de los termos contramarcados contribuyan a aumentar el conocimiento y la conciencia sobre los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad objetivo. Además, se espera fomentar la adopción de comportamientos saludables y la toma de decisiones informadas en relación con la salud sexual y reproductiva y difundir en redes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				sociales.
Ejecutar estrategias ludicoeducativas para la salud innovadoras , con énfasis en proyecto de vida y la promocion de los derechos sexuales y reproductivos.	INSTITUCIONAL EDUCATIVO	1	Informe técnico tipo Word donde se evidencie: - Metodología utilizadas para desarrollar e implementar estrategias ludicoeducativas innovadoras, las cuales deberan contar con un enfoque especial en la promoción de la salud integral y los derechos sexuales y reproductivos. - Las estrategias deberan estar diseñadas para fomentar la participación activa, el aprendizaje significativo y la toma de decisiones informadas entre los y las adolescentes y jóvenes. - Desarrollar estrategias ludicoeducativas innovadoras que aborden temas de salud integral, proyecto de vida y derechos sexuales y reproductivos. - Implementar las estrategias diseñadas, asegurando su adaptación a las necesidades y contextos específicos de los y las adolescentes y jóvenes. - Promover la participación activa de los empleados y la comunidad en las actividades ludicoeducativas, fomentando el aprendizaje colaborativo y la construcción de conocimiento colectivo. - Evaluar el impacto de las estrategias implementadas en la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, utilizando indicadores	Informe técnico final tipo Word donde se evidencie: - Metodología utilizada para realizar los procesos de capacitación al personal de la Mesa Municipal de los Servicios Amigables y a las EAPB mediante 7 módulos con temáticas concertadas por la Secretaría de Salud priorizando la temática educación menstrual a través de metodologías participativas que permitan: - Desarrollar e implementar estrategias ludicoeducativas innovadoras, las cuales deberan contar con un enfoque especial en la promoción de la salud integral y los derechos sexuales y reproductivos incluyendo la educación menstrual. - La estrategia deberá estar diseñada para fomentar la participación activa, el aprendizaje significativo y la toma de decisiones informadas que deberan ser implementadas en los procesos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			cuantitativos y cualitativos.	formativos con los y las adolescentes y jovenes para que puedan desarrollar proyectos de vida saludables y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable. - Los y las participantes puedan Implementar la estrategia diseñada, asegurando su adaptación a las necesidades y contextos específicos de los y las adolescentes y jóvenes de la comunidad. -Se impactaran 15 profesionales que trabajen con la población adolescentes y joven incluyendo mesa de servicios amigables y EAPB contar con una intensidad horaria de 10 horas, 7 módulos, divido en 3 sesiones las cuales incluyan actividades vivenciales. - Identificación de temas relacionados con la salud integral y los derechos sexuales y reproductivos, priorizando el tema de educación menstrual, concertado en la mesa de servicios amigables.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				- El desarrollo de actividades ludicoeducativas innovadoras, incluyendo juegos, talleres, material educativo y herramientas tecnológicas. - Validación de las estrategias diseñadas con expertos en salud y educación, un (a) experto (a) formador (a) quien deberá contar con la especialidad certificada en los temas y/o que demuestren experiencia y experticia sobresaliente. El apoyo incluye: - Apoyo logístico, espacio de capacitación idóneo, debe de ser lo suficientemente amplio como para permitir la realización de actividades en movimiento a lo largo y ancho del lugar, el espacio debe contar con: video beam, sonido, micrófono y posibilidad de ajuste del color y brillo de las luces. - Docentes y/o expertos en los temas - Refrigerios y almuerzo para cada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				sesión. - material pedagógico o estrategia IEC concertado con Secretaría de salud. - Certificados al finalizar el proceso. - Evento de Cierre
Realizar encuentro (Olimpiadas del Saber) de adolescentes y jovenes Multiplicadores del modelo de servicios amigables de las cinco zonas de cali, que incluya los siguientes momentos: -Recreador y animador que amenice durante toda la actividad con mensajes de prevencion y autocuidado en el tema. -1. pruebas de conocimiento con herramientas tecnologicas, conectividad, concertadas con secretaria de salud.. 2. yincana con actividades ludicoeducativas, incluye material distintivo para cada grupo participante, diseño concertado con secretaria de salud. 3. movilizacion artistica. la actividad debe garantizar la logistica y decoracion necesaria para el cumplimiento de la asistencia de las 300 personas.	EDUCATIVO INSTITUCIONAL COMUNITARIO HOGAR	300	Informe Técnico donde se evidencie el desarrollo de las olimpiadas según los requerimientos solicitados por Secretaría de Salud. - Metodologia utilizada en la formulacion de las preguntas. - Las preguntas deben ser concertadas en la mesa de Servicios Amigables. - Analisis del desarrollo de la actividad La olimpiada debera contar con preguntas basadas en diferentes áreas del conocimiento en la promocion de los derechos sexuales y reproductivos. - Garantizar el apoyo logistico de las y los asistentes, refrigerio especial, almuerzo, transporte ida y regreso, espacio abierto, concertado con Secretaria de Salud. - Expertos profesionales invitados como jurados. - Camisetas con colores asignados a los grupos participantes. - Palos de globos en diferentes colores para todos los asistentes. - Decoracion del espacio con los colores de la linea gráfica de Servicios Amigables, apoyo en	Informe técnico tipo word del desarrollo y ejecucion del encuentro y se visibilice: - Metodologia utilizada en la formulacion de las preguntas. - Las preguntas deben ser concertadas en la mesa de los Servicios Amigables y deben de contar con un hilo conductor. -Las Olimpiadas del saber deben contar con un plan temario, hilo conductor, plan logístico material pedagógico, recuerda la lista de chequeo,agenda. -Garantizar el apoyo logistico de los 300 asistentes, Refrigerio especial, transporte, lugar con espacio abierto concertado con secretaria. -Expertos invitados como jurados. -300 camisetas y 300 gorras con colores asignados a los grupos participantes -300 palos de globos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			personal de aseo y recursos necesarios. - Garantizar la seguridad con equipo medico para eventos masivos. - Garantizar los permisos necesarios para el desarrollo del evento. - Difusion en redes sociales de la actividad - Animador del evento - Invitado especial, reconocido y par de adolescentes y jóvenes. - Reconocimientos entregados a los grupos ganadores concertado con secretaria de salud. - Puntos de hidratacion ubicados en diferentes espacios - Tarima , sonido , microfonos, pantalla grande, mesa para jurados, botones pulsadores para juego de preguntas para cada grupo de competencia.	en diferentes colores. -Decoracion del espacio, apoyo en personal de aseo y recursos necesarios -garantizar la seguridad con equipo médico para eventos masivos. -garantizar los permisos necesarios para el desarrollo del evento. -Difusión en redes sociales -Animador del evento -Invitado especial -Reconocimiento a los grupos ganadores concertado con secretaria - Diferentes puntos de hidratación. -Tarima, sonido, micrófonos. - Análisis del desarrollo de la actividad La olimpiada deberá contar con preguntas basadas en diferentes áreas del conocimiento en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
Componente: Componente: FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP 26004680				
Actividad: Actividad: Realizar actividades de comunicación en desarrollo de mensajes para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los diferentes entornos.				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizar fortalecimiento con proceso de formacion a los medios de comunicación para la adecuada difusion de los servicios y promocion de los derechos sexuales y reproductivos	INSTITUCIONAL COMUNITARIO	2	Informe técnico tipo Word donde se evidencie: - Metodologia aplicada para mejorar la difusión de los servicios de salud sexual y reproductiva, aumentar la conciencia sobre los derechos sexuales y reproductivos, y promover comportamientos saludables. - Identificar los medios de comunicación relevantes que tienen el potencial de llegar a la audiencia objetivo. - Establecer contactos con los medios de comunicación y negociar su participación en el proyecto de formación. - Metodologia aplicada para definir los objetivos del proyecto - Realizar un análisis de necesidades de los medios de comunicacion versus la educación en salud sexual , salud reproductiva con base en los Derechos sexuales y reproductivos. - Diseñar el plan de formación - Identificar y seleccionar a los medios de comunicación - Desarrollar el contenido del programa de	Informe técnico final tipo Word donde se evidencie: - Metodologia aplicada para mejorar la difusión de los servicios de salud sexual y reproductiva, aumentar la conciencia sobre los derechos sexuales y reproductivos, y promover comportamientos saludables en los medios de comunicación. . - Acta de la metodologia realizada para Identificar los medios de comunicación relevantes que tienen el potencial de llegar a la audiencia objetivo (adolescentes y jóvenes). - Metodologia utilizada para establecer contactos con los medios de comunicación y negociar su participación en el proyecto de formación. - Identificar las lagunas de conocimiento y las barreras existentes en la cobertura mediática de estos temas. - Desarrollar un plan de formación que aborde las necesidades identificadas, incluyendo temas como salud sexual y reproductiva, derechos humanos, ética periodística y sensibilización sobre estigmatización y discriminación. - Establecer los métodos de formación adecuados, que pueden incluir talleres presenciales,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			formación - Implementar el programa de formación - Evaluar el impacto de la formación - Mantener una comunicación abierta y continua con los medios de comunicación - Generar informe que destaquen los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las lecciones aprendidas durante el proyecto. - Identificar oportunidades para mantener y expandir las relaciones con los medios de comunicación a largo plazo - Entregar un certificado a cada asistente del proceso de capacitación concertado con Secretaría de salud	materiales educativos impresos y recursos en línea. - Elaborar materiales educativos y recursos de capacitación que sean claros, concisos y relevantes para los medios de comunicación. Incluir casos de estudio, ejemplos prácticos y testimonios para ilustrar los conceptos clave y hacer la formación más práctica y aplicable. - Implementar programas de formación y Organizar sesiones de formación según el plan diseñado, asegurando la participación activa de los medios de comunicación. - Recopilar retroalimentación de los participantes sobre la calidad y utilidad del programa de formación. - Evaluar el conocimiento adquirido, los cambios de actitud y comportamiento de los medios de comunicación en relación con la cobertura de salud sexual y reproductiva. - Utilizar los resultados de la evaluación para realizar ajustes y mejoras en futuras actividades de formación. - Mantener una comunicación abierta y continua con los medios de comunicación para fomentar la colaboración en la difusión de mensajes relacionados con la salud sexual y reproductiva. - Ofrecer recursos y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				apoyo continuo para garantizar una cobertura precisa y responsable de estos temas. - Identificar oportunidades para mantener y expandir las relaciones con los medios de comunicación a largo plazo. - Integrar la cobertura de salud sexual y reproductiva en las estrategias de comunicación continua de la empresa de salud.
Realizar fortalecimiento a procesos de comunicación social establecidos con jovenes mutiplicadores (radio, redes sociales, entre otros) para generar creacion y difusion de los derechos en salud sexual y reproductiva	EDUCATIVO INSTITUCIONAL COMUNITARIO	1	Informe técnico tipo Word donde se evidencie: - Metodología utilizada para abordar temáticas juveniles relevantes y promover activamente los derechos sexuales y reproductivos concertada en la mesa de Servicios Amigables. - Propuesta detallada para la implementación y gestión de la emisora, que aporte como una herramienta de comunicación y educación para los adolescentes y jóvenes de la comunidad. - Contar con un espacio de radio innovador y educativo que promueva la salud integral, los derechos sexuales y reproductivos, así	Informe técnico tipo Word donde se evidencie: - Metodología utilizada para abordar temáticas juveniles relevantes y promover activamente los derechos sexuales y reproductivos. - Propuesta detallada para la implementación y gestión de la emisora, que aporte como una herramienta de comunicación y educación para los adolescentes y jóvenes de la comunidad. - Contar con un espacio de radio innovador y educativo que promueva la salud integral, los derechos sexuales y reproductivos, así como temas de interés y relevancia para los jóvenes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			como temas de interés y relevancia para los jóvenes. - Se debera desarrollar temáticas relacionadas con: Programas Educativos, Temáticas Juveniles, Espacios para que los jóvenes envíen mensajes, saludos, y participen en concursos y encuestas, Programas especiales realizados por los propios jóvenes, donde puedan expresar sus ideas, opiniones y talentos. Contar con los siguientes recursos: - Equipo Técnico (Locutores capacitados en temas de salud y juventud, Productores y editores de contenido, Técnico de sonido y equipo de grabación). - Espacio y Equipamiento (Estudio de radio equipado con micrófonos, consolas, computadoras y software de edición, Sala de reuniones y preparación de programas). - Promoción y Difusión (Publicidad en redes sociales, medios locales y en la propia Red de	- Se debera desarrollar temáticas relacionadas con: Programas Educativos, Temáticas Juveniles, Espacios para que los jóvenes envíen mensajes, saludos, y participen en concursos y encuestas, Programas especiales realizados por los propios jóvenes en especial los que hagan parte de la labor social y en su proyecto de vida este la locución y la radio, donde puedan expresar sus ideas, opiniones y talentos. Contar con los siguientes recursos: - Promoción y Difusión (Publicidad en redes sociales, medios locales y en la propia Red de Salud. -Crear Alianzas con instituciones educativas, Instituciones de Educación Superior - Universidades, centros juveniles y organizaciones de la comunidad. – - Debe contar con Licencia de radio difusión para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			Salud del Centro ESE, Alianzas con instituciones educativas, centros juveniles y organizaciones de la comunidad, Eventos especiales y presencia en actividades juveniles locales). - Licencia para que la emisora pueda hacer parte de la radio FM - informe descriptivo según lo mencionado en la descripción de las características	funcionar en las hondas HZ de la radio FM. - Informe del plan de implementación de la emisora (Fase de preparación, lanzamiento, promoción y operación de la emisora.
Realizar formacion ludico educativa para familias y cuidadores de los diferentes entornos generando factores protectores para los adolescentes y jovenes en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	COMUNITARIO HOGAR	8	Informe Técnico tipo Word donde se evidencie: - Metodologia a implementar en un programa de formación ludicoeducativa dirigido a familias y cuidadores de diferentes entornos, con el fin de generar factores protectores para los adolescentes y jóvenes en la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos. - Análisis de Necesidades: Realizar un análisis de necesidades para identificar los conocimientos, actitudes y prácticas actuales de las familias y cuidadores en relación con los derechos sexuales y reproductivos de los	Informe Técnico tipo Word donde se evidencie: - Metodologia a implementar en un programa de formación ludicoeducativa dirigido a familias y cuidadores de diferentes entornos, concejos de padres, con el fin de generar factores protectores para los adolescentes y jóvenes en la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos. - Análisis de Necesidades: Realizar un análisis de necesidades para identificar los conocimientos, actitudes y prácticas actuales de las familias y cuidadores en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			adolescentes y jóvenes, certificado con clausura, decoración, entrega de suvenires y refrigerio. - Diseño del Programa de Formación: Desarrollar un plan de estudios que incluya actividades ludicoeducativas adaptadas a las necesidades y características de las familias y cuidadores. - Definir los objetivos de aprendizaje y los temas a abordar, como la comunicación familiar, la educación sexual, la prevención de embarazos no deseados, reconocimiento de Drechos sexuales y derechos reproductivos y la promoción de relaciones saludables. - Logística y Preparación: Asegurar la disponibilidad de espacios adecuados y recursos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades, Adquirir los materiales y herramientas ludicoeducativas necesarios, como juegos, dinámicas grupales, material	relación con los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes, certificado con clausura. - Diseño del Programa de Formación: Desarrollar un plan de estudios que incluya actividades ludicoeducativas adaptadas a las necesidades y características de las familias y cuidadores. - Definir los objetivos de aprendizaje y los temas a abordar, como la comunicación familiar, la educación sexual, la prevención de embarazos no deseados, reconocimiento de Derechos sexuales y derechos reproductivos y la promoción de relaciones saludables. - Logística y Preparación: Asegurar la disponibilidad de espacios adecuados y recursos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades, Adquirir los materiales y herramientas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			impreso y recursos audiovisuales. - Implementación del Programa: Realizar sesiones de formación ludicoeducativa con las familias y cuidadores, utilizando metodologías participativas y actividades prácticas, implementando el el temario la educación menstrual sin reglas para abordarlo desde las familias y/o cuidadores.. - Promover la participación activa y el intercambio de experiencias entre los participantes para enriquecer el aprendizaje. - Seguimiento y Evaluación: Realizar seguimiento a los participantes para evaluar el impacto del programa en sus conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos. - Recopilar retroalimentación de los participantes para identificar áreas de mejora y ajustar el programa en futuras implementaciones. - Cronograma por ejemplo: El programa de formación se llevará a cabo a lo largo de [X semanas/meses],	ludicoeducativas necesarios, como juegos, dinámicas grupales, material impreso y recursos audiovisuales. -Recopilar retroalimentación de los participantes para identificar áreas de mejora y ajustar el programa en futuras implementaciones. - Cronograma por ejemplo: El programa de formación se llevará a cabo a lo largo de [X semanas/meses], con sesiones programadas de acuerdo con la disponibilidad de los participantes y los recursos logísticos. Se espera que el programa de formación ludicoeducativa contribuya a fortalecer el papel de las familias y cuidadores como factores protectores para los adolescentes y jóvenes en la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos. Se espera también que mejore la comunicación familiar, aumente el conocimiento sobre salud sexual y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			con sesiones programadas de acuerdo con la disponibilidad de los participantes y los recursos logísticos.	reproductiva, y promueva relaciones saludables y decisiones informadas entre los adolescentes y jóvenes.
Realizar entrega y capacitación del modelo genital femenino al entorno de educación superior priorizada como estrategia educativa para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Entrega concertada con secretaria.	EDUCATIVO	9	Informe técnico tipo Word en el cual se evidencie: - Metodología en la Implementación de la estrategia educativa dirigida a instituciones de educación superior priorizadas, mediante la entrega y capacitación en el uso del modelo genital femenino, con el objetivo de promover los derechos sexuales y reproductivos entre la comunidad estudiantil. - Identificación de Instituciones de Educación superior priorizadas que participarán en el proyecto, concertadas con la Secretaría de Salud - Desarrollo del Plan de Capacitación: Diseñar un plan de capacitación concertado en la mesa de servicios amigables que incluya sesiones teóricas y prácticas sobre anatomía y fisiología del sistema reproductivo femenino, métodos	Informe técnico tipo word en el cual se evidencie: - Metodología en la Implementación de la estrategia educativa dirigida a instituciones de educación superior priorizadas, mediante la entrega y capacitación en el uso del modelo genital femenino, con el objetivo de promover los derechos sexuales y reproductivos entre la comunidad estudiantil. - Identificación de Instituciones de Educación superior priorizadas que participarán en el proyecto, concertadas con la Secretaría de Salud - Desarrollo del Plan de Capacitación: Diseñar un plan de capacitación concertado en la mesa de servicios amigables que incluya sesiones teóricas y prácticas sobre anatomía y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual y promoción de la salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y derechos reproductivos. - Coordinación con las Instituciones de educación superior para programar la capacitación, garantizar logistica, refrigerio. - Entrega de los 9 Modelos Genitales Femeninos: Distribuir los modelos genitales femeninos al coordinador (a) de las 9 instituciones de educación superior priorizadas, asegurando que estén acompañados de capacitación en el uso del preservativo femenino y en la facilitación de sesiones educativas sobre derechos sexuales y reproductivos, las cuales deberán estar en un código QR. -Recopilar retroalimentación de los participantes para identificar áreas de mejora y ajustar el programa en futuras implementaciones. - Cronograma de las acciones a desarrollar según	fisiología del sistema reproductivo femenino, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual y promoción de la salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y derechos reproductivos. - Coordinación con las Instituciones de educación superior para programar la capacitación, garantizar logística, refrigerio, se solicita actas de reuniones con listados de asistencia y evidencia fotográfica con marca de agua y logo de la ESE de las articulaciones con educación superior. - Entrega del Modelo Genital Femenino: Distribuir los 9 modelos genitales femeninos a 9 instituciones de educación superior priorizadas; concertada con secretaría Distrital de Salud,, asegurando que estén acompañados de materiales educativos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			modelo entregado por Secretaria Distrital de salud.	complementarios, como guías de estudio y recursos audiovisuales las cuales deberán estar en un código QR.. - Capacitación del Personal de bienestar universitario en el uso del modelo genital femenino y en la facilitación de sesiones educativas sobre derechos sexuales y reproductivos. - Implementación de las Sesiones Educativas realizando sesiones educativas utilizando el modelo genital. - Cronograma de las acciones a desarrollar según formato socializado por la Secretarpia Distrital de salud. -Se espera que la entrega y capacitación en el uso del modelo genital femenino en el entorno de educación superior contribuya a mejorar la comprensión y conciencia sobre los derechos sexuales y reproductivos entre la comunidad estudiantil. Se espera también que promueva

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				comportamientos saludables, decisiones informadas y relaciones sexuales seguras y responsables entre los jóvenes universitarios.
Componente: Componente: FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP 26004680				
Actividad: Realizar intervenciones de articulación y movilización colectivas de la población adolescentes, jovenes y su comunidad.				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
Realizar encuentros de movilizacion y alianzas estrategicas con los diferentes sectores para la identificacion de necesidades y fortalecimiento de las acciones en territorio	COMUNITARIO INSTITUCIONAL	2	Informe técnico tipo word en el cual se evidencie: - Metodologia utilizada para la organización de los encuentros de movilización y alianzas estratégicas con diversos sectores para identificar las necesidades de los adolescentes y jóvenes, así como para fortalecer las acciones en territorio en su beneficio. - Base de datos de los y las participante con: Nombre completo, número de identificación, tipo de identificación, comuna, ESE, edad, correo electrónico, sexo asignado al nacer (mujer, hombre, intersexual), género con el que se identifica (femenino, masculino, y demás orientaciones sexuales. - Planificación y Diseño del Encuentro	Informe técnico tipo Word donde se evidencie: - Definición del formato y la estructura de los 4 encuentros de movilización social y alianzas estratégicas. - Agenda diseñada la cual incluya 4 encuentros discriminados de la siguiente manera: 1 sesión de diálogo, 1 mesa redonda, 1 taller participativo y actividades de trabajo en grupo. - Identificación de Participantes: Identificar y contactar por medio de base de datos y/o directorio a representantes de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			- Identificación de Participantes - Convocatoria, Logística y refrigerios. - Desarrollo del Encuentro -Generación de Propuestas de Acción - Seguimiento y Monitoreo - Cronograma de las actividades - Impacto Esperado	diversos sectores relacionados con la juventud, como instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, empresas privadas, líderes comunitarios y jóvenes líderes. - Realizar convocatoria con estrategias comunicativas, oficios, Flayer validados por secretaria de salud. - Coordinar la logística del encuentro, incluyendo la reserva de espacio, la provisión de equipos audiovisuales, la preparación de materiales, la gestión de la tecnología necesaria y refrigerios - Desarrollo del Encuentro: Facilitar sesiones de diálogo y debate para identificar las necesidades y preocupaciones de los adolescentes y jóvenes en el territorio. - Organizar grupos de trabajo temáticos para profundizar en áreas específicas de interés, como

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				educación en salud, sexualidad, salud sexual y salud reproductiva, empleo, participación cívica, entre otros. - Generación de Propuestas de Acción: Recopilar y sintetizar las ideas y propuestas generadas durante el encuentro. - Cronograma de las acciones a desarrollar según modelo entregado por Secretarpia Distrital de salud. Se espera que los encuentros de movilización y alianzas estratégicas generen un mayor compromiso y colaboración entre los diferentes sectores para abordar las necesidades de los adolescentes y jóvenes en el territorio. Se espera también que las propuestas y planes de acción desarrollados durante los encuentros conduzcan a iniciativas concretas que mejoren la calidad de vida y el bienestar de este grupo poblacional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizar fortalecemiento para capacidad instalada con proceso de iniciativas juveniles a los grupos lideres organizados en las diferentes zonas de cali, con evento de cierre a nivel comunitario.	COMUNITARIO INSTITUCIONAL	3	Informe técnico tipo word donde se evidencie: - Metodologia de la convocatoria utilizada en el fortalecimiento de la capacidad instalada de los grupos líderes juveniles organizados en diferentes zonas de Cali. - Proceso de convocatoria, capacitación y apoyo para el desarrollo de iniciativas comunitarias. - El proyecto debera culminar con un evento de cierre a nivel comunitario concertado con Secretaría de salud. - Identificación de Grupos Líderes Juveniles - Desarrollar un programa de capacitación que aborde temas relevantes para el liderazgo juvenil y el desarrollo de iniciativas comunitarias, como trabajo en equipo, gestión de proyectos, salud, temas relacionado con la COP16, sexualidad, salud sexual, salud reproductiva, derechos sexuales y derechos reproductivos,comunicación efectiva y resolución de conflictos, concertados en la mesa de servicios amigables. - Impartir sesiones de capacitación presenciales a los grupos líderes juveniles, adaptadas a sus necesidades y contextos específicos. - Facilitar actividades prácticas y dinámicas de	Informe técnico tipo word donde se evidencie: - Metodologia de la convocatoria utilizada en el fortalecimiento de la capacidad instalada de los grupos líderes juveniles organizados en diferentes zonas de Cali. - Proceso de convocatoria, capacitación y apoyo para el desarrollo de iniciativas comunitarias. - El proyecto debera culminar con un evento de cierre a nivel comunitario concertado con Secretaría de salud, para visibilizar y celebrar el trabajo realizado por los jóvenes, el evento debera ser expuesto en las redes sociales de la ESE - Identificación de Grupos Líderes Juveniles: Realizar un mapeo de los grupos juveniles existentes en las diferentes zonas de Cali y seleccionar aquellos con potencial de liderazgo y participación comunitaria. - Desarrollar un

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			grupo - Evaluar el impacto del programa de fortalecimiento en el desarrollo de habilidades, la participación comunitaria y los resultados de las iniciativas juveniles. - Evento de Cierre a Nivel Comunitario - Invitar a líderes comunitarios, autoridades locales, medios de comunicación y otros actores relevantes para compartir los logros de los jóvenes y promover la participación ciudadana. - Cronograma de la actividad Se espera que el proyecto fortalezca las capacidades de liderazgo y participación comunitaria de los grupos juveniles en Cali, así como que promueva el desarrollo de iniciativas significativas y sostenibles en sus comunidades. El evento de cierre permitirá visibilizar el trabajo de los jóvenes y fomentar la colaboración entre diferentes actores sociales para abordar los desafíos locales y promover el bienestar de la juventud en la ciudad	programa de capacitación que aborde temas relevantes para el liderazgo juvenil y el desarrollo de iniciativas comunitarias, como trabajo en equipo,temas relacionado con la COP16, gestión de proyectos, salud, sexualidad, salud sexual, salud reproductiva, derechos sexuales y derechos reproductivos,comunicación efectiva y resolución de conflictos, concertados en la mesa de servicios amigables. - Impartir sesiones de capacitación presenciales a los grupos líderes juveniles, adaptadas a sus necesidades y contextos específicos. - Facilitar actividades prácticas y dinámicas de grupo para reforzar el aprendizaje y promover la participación activa de los jóvenes.Realizar un seguimiento continuo del progreso de los grupos juveniles y de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				implementación de sus iniciativas comunitarias. - Evaluar el impacto del programa de fortalecimiento en el desarrollo de habilidades, la participación comunitaria y los resultados de las iniciativas juveniles. - Evento de Cierre a Nivel Comunitario el cual debera ser expueso en redes sociales de la ESE; en la organización del evento de cierre a nivel comunitario se debera presentar y celebrar las iniciativas desarrolladas por los grupos juveniles. - Invitar a líderes comunitarios, autoridades locales, medios de comunicación y otros actores relevantes para compartir los logros de los jóvenes y promover la participación ciudadana. - Cronograma: Detallar que el proyecto se llevará a cabo en un período de [X meses/años], con actividades planificadas y ejecutadas de acuerdo con un cronograma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				detallado que abarque desde la capacitación inicial hasta el evento de cierre. Se espera que el proyecto fortalezca las capacidades de liderazgo y participación comunitaria de los grupos juveniles en Cali, así como que promueva el desarrollo de iniciativas significativas y sostenibles en sus comunidades. El evento de cierre permitirá visibilizar el trabajo de los jóvenes y fomentar la colaboración entre diferentes actores sociales para abordar los desafíos locales y promover el bienestar de la juventud en la ciudad
Realizar movilizaciones sociales en el territorio para la promocion de los derechos sexuales y reproductivos	COMUNITARIO INSTITUCIONAL	2	Informe técnico tipo Word donde se evidencie: -Organización y convocatoria de las movilizaciones sociales en el territorio realizadas con el fin de promover la conciencia y el respeto hacia los derechos sexuales y reproductivos. - Planificación y Diseño del Evento: Establecer los objetivos específicos de la movilización y definir el	Informe técnico tipo Word donde se evidencie: - Cronograma de las fechas conmemorativas en las cuales se realizara las movilizaciones en el territorio concertadas en la mesa de servicios amigables y secretarpia de salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			formato del evento. - Diseñar una estrategia de comunicación y un plan de acción para difundir el evento en la comunidad y en redes sociales - Identificación de Participantes y Aliados: Grupos comunitarios, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y líderes locales para participar y apoyar la movilización. - Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. - Desarrollo de Contenidos y Materiales: Crear materiales educativos y de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos, que sean accesibles y comprensibles para diferentes audiencias. - Diseñar pancartas, volantes, carteles y otros materiales visuales para ser utilizados durante la movilización. - Coordinar la logística necesaria para el evento, incluyendo la reserva de espacios públicos, la obtención de permisos, la seguridad, el transporte y la alimentación, la hidratación, según sea necesario. - Promover el evento a través de diversos canales de comunicación, como redes sociales, medios de	Organizar movilizaciones sociales en el territorio con el fin de promover la conciencia y el respeto hacia los derechos sexuales y reproductivos. - Actividades a realizar - Planificación y Diseño de las 8 movilizaciones en los diferentes entornos y eventos en territorio: Semana Andina, COP 16, Ciclovida. - Establecer los objetivos específicos de la movilización y definir el formato del evento. - Diseñar una estrategia de comunicación y un plan de acción para difundir el evento en la comunidad. - Identificación de Participantes y Aliados, creación de directorio de aliados, plan de trabajo y plan de accion en cada una de las movilizaciones. - Identificar grupos comunitarios, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y líderes locales para participar y apoyar la movilización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			comunicación local, volanteo en la comunidad y boca a boca. - Realizar actividades de sensibilización previas al evento para generar interés y participación de la comunidad. - Organizar actividades como marchas, concentraciones, charlas educativas, obras de teatro callejeras, murales comunitarios, entre otros, para promover los derechos sexuales y reproductivos. - Proporcionar oportunidades para que los participantes compartan testimonios personales y experiencias relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos. - Retroalimentación de los participantes y observando los cambios de actitud y comportamiento en la comunidad. - Cronograma de las fechas conmemorativos en las cuales se realizara las movilizaciones en el territorio concertadas en la mesa de servicios amigables y secretarpia de salud. - Generar conciencia y promover la aceptación y respeto hacia los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad.	- Desarrollo de Contenidos y Materiales (pasacalles para la toma de territorio) concertados con secretaría de salud - Crear materiales educativos y de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos. - Diseñar, imprimir, visibilizar, socializar, ubicar, pancartas, volantes, carteles y otros materiales visuales para ser utilizados durante la movilización. - Logística de las movilizaciones - Promoción y Difusión - Organizar diversas actividades - Retroalimentación de los participantes - Utilizar los resultados de la evaluación para identificar lecciones aprendidas y áreas de mejora para futuras movilizaciones. - Cronograma - Logros
Componente: IMPLEMENTACION DE LA ATENCION INTEGRAL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS B y C CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GENERO EN ENTIDADES DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26003408				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad: Realizar intervenciones colectivas con enfoque diferencial en los diferentes entornos en el manejo oportuno del VIH/SIDA/Hepatitis B y C				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
1. Adquirir Insumos, Preservativos Masculinos según requerimientos OMS para intervenir las poblaciones vulnerables y poblaciones clave en la prevención de Infecciones de transmisión sexual (ITS).	Educativo Comunitario Institucional	540 preservativos	540 preservativos entregados a las poblaciones clave	Se deben adquirir los preservativos de acuerdo a las especificaciones de la OMS. Entrega de Inventario de insumos adquiridos por la ESE; documentos de compra (Ficha Técnica) y almacenamiento. Se establece para la entrega de los preservativos, que cada paquete incluya un total de 9 preservativos. Este material debe entregarse a 60 personas únicas de la población clave que asisten a las jornadas de salud y/o tamizaje. La Entrega de los preservativos de acuerdo a la población clave se distribuirán de la siguiente manera: HSH: 60 Personas Únicas Se deben diligenciar en cada actividad: El Formato 1A de Registro de participantes en Actividades Promoción y Prevención, Formato 1A consolidado Registro de actividades de Promoción y Prevención. Esta información debe ser digitada y escaneada en el aplicativo de SISCOSSR.
2. Adquirir Pruebas	Educativo	510 Pruebas	Realización de un total 510	Se deben adquirir 510

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Rápidas Dúo VIH/Sífilis, Pruebas Rápidas Hepatitis B y C según requerimientos de la OMS, para realizar tamizajes en las poblaciones vulnerables y poblaciones clave mejorando el diagnóstico oportuno de Infecciones de transmisión sexual (ITS).	Comunitario Institucional	Rápidas	pruebas Dúo VIH/ Sífilis aplicadas a las poblaciones clave.	Pruebas Dúo VIH/ Sífilis de acuerdo a las especificaciones de la OMS, para las personas que pertenecen a las poblaciones claves que asisten a las jornadas de salud y/o tamizaje. Entrega de Inventario de insumos adquiridos por la ESE; documentos de compra (Ficha Técnica) y almacenamiento. Realizar Plan de Trabajo que incluya Objetivo, metas, actividades, responsable lugar y Cronograma de las Jornadas de Tamizaje. (Incluido la entrega de Condones. Realizar las pruebas Rápidas Dúo VIH/Sífilis y segunda prueba diagnóstica para VIH en caso de obtener la prueba inicial reactiva, a las siguientes poblaciones. PID: 50 Personas Únicas HC:20 Personas Únicas HSH: 120 Personas Únicas TRANS:50 Personas Únicas TS:100 Personas Únicas PPL:100 Personas Únicas JOVENES:70 Personas Únicas Se debe diligenciar el Formato 2 Registro individual en el prestador comunitario, asesoría, pruebas de tamizaje y entrega de resultados (Pruebas SISCO-SSR) Formato 03 Canalización a los servicios de salud, Formato 04 Canalización

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				Servicios de Protección Social. Registro de participantes que recibió la información y sensibilización brindada acerca de: Derechos Sexuales y Reproductivos. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)- Pruebas diagnósticas y uso adecuado del preservativo masculino. Reducción de Estigma y Discriminación en VIH. Esta información debe ser digitada y escaneada en el aplicativo de SISCOSSR. Debe elaborarse un Informe de la Jornada realizada. Los Listados de asistencia se realizarán en formatos establecidos por la ESE, el registro fotográfico de las jornadas cumplirá lo establecido en la minuta del contrato. Se debe Incluir la Base datos de los beneficiados por jornada y se requieren como mínimo las siguientes variables nombre completo, apellidos, tipo de documento de identificación, número documento de identificación, edad, etnia, grupo poblacional, comuna de la actividad. Entrega de Reporte del aplicativo SISCO-SSR de las pruebas Dúo VIH/Sífilis, Pruebas rápidas para Hepatitis B y C, realizadas (por única vez) según la población clave: Informe técnico consolidado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				mensual de las actividades realizadas que incluya el análisis de la información recopilada en la base de Datos de los usuarios atendidos, por ejemplo, total de pruebas realizadas y resultados de reactividad por Curso de Vida, EAPB, comunas, barrio, lugar. El registro fotográfico de las jornadas cumplirá lo establecido en la minuta del contrato. Elaboración de la Base de datos única con el seguimiento del 100% de los Casos positivos.
3. Realizar acciones de IEC y tamizaje en poblaciones clave y poblaciones especificas con ó en riesgo de adquirir VIH/SIDA/Hepatitis B y C	Comunitario	(1) Un proceso formativo realizado a 30 líderes sobre la Estrategia de Prevención Combinada para VIH	Informe técnico del proceso formativo realizado a 30 líderes comunitarios, con la descripción y soporte de 6 talleres teórico-prácticos sobre la Estrategia de Prevención Combinada para VIH. Debe realizarse cinco talleres por el entorno comunitario y uno por el entrono Institucional cada uno con dos sesiones de una duración mínima de 4 horas cada una, Certificación de los participantes. Entrega a cada participante del KIT para educación conformado por Agenda, Lapicero, bolsa ecológica y cartilla VIH.	El Plan de Capacitación debe incluir el contenido temático, metodología, y cronograma del desarrollo del Talle por la ESE. El taller deberá incluir los siguientes temas: Pruebas de Tamizaje VIH (Pruebas Rápidas-Autotest) Derechos Sexuales y Reproductivos. Tratamiento como prevención (PrEP y PEP). Infecciones de Transmisión Sexual y Uso adecuado del preservativo masculino. Reducción de Estigma y Discriminación en VIH Ruta de atención para VIH. Se debe elaborar un informe técnico de la jornada educativa realizadas debe contener: I*ntroducción,* objetivo, meta, periodo de la intervención) *Metodología***,** logros y *conclusiones* con los anexos: listados y Base de datos por Entorno de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				participantes certificados. Los Listados de asistencia se realizará en formatos establecidos por la ESE y el registro fotográfico de las jornadas realizadas cumplirá lo establecido en la minuta del contrato. La entrega de certificados, debe realizarse en un evento de cierre programado por la Red ESE y en cada entorno intervenido. Cartilla de14*20 full color, argollada, por 25 hojas -50 páginas. El contenido será definido por el equipo técnico de la secretaria. Registro de la entrega de los 100 kit. Para el desarrollo de los Talleres debe garantizarse la participación de un profesional de medicina.
4. Realizar Campaña de comunicación que contribuya a la eliminación de las formas de estigmatización a la población LGBTIQ+	Educativo Comunitario Institucional	1 Campaña de comunicación difundida a través de: 312 pautas radiales en programas de radio matutinos y vespertinos. (2) videos que tengan en cuenta el Enfoque diferencial, la inclusión y el respeto hacia la comunidad LGTBIQ+ y las personas con	312 pautas radiales en programas de radio matutinos y vespertinos. (2) Videos que tengan en cuenta el Enfoque diferencial, la inclusión y el respeto, para proyección en salas de cine durante un mes. 1000 Cartillas 5 Pendones 2000 Abanicos informativos	Las Pautas radiales deben ser de 30 segundos, emitidas 4 veces al día, en programas de radio matutinos y vespertinos. La difusión debe realizarse durante tres meses, los cuales serán concertados con la secretaria de salud al igual que la elección de las emisoras. El video debe tener las siguientes especificaciones técnicas 1. Resolución mínima FHD 1080 píxeles 1920X1080 y relación de aspecto 16:9. Vale la pena aclarar que productos en resolución 1440 píxeles 2560X1440 y 2160 píxeles 3840X2160

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		diagnostico para proyección en salas de cine durante un mes. 1000 cartillas 5 pendones 2000 abanicos informativos		también son aceptados, siempre y cuando conserven la relación de aspecto 16:9 2. Duración máxima de 60 segundos. 3. Correcta captación y gestión de sonido (no se aprobarán productos en los cuales la voz del sujeto entrevistado o con diálogo tenga filtraciones de sonido ambiente, reverberación o factores similares que redunden en mala calidad de sonido). En la correcta gestión de sonido se debe tener en cuenta la musicalización y la voz captada, deben ser armónicas y balanceadas. 4. Realizar gestión y corrección de colores, balance de blancos, exposición, temperatura de imagen uniforme y demás factores técnicos a lo largo de todo el producto. 5. Tomas de apoyo consecuentes a la narrativa y/o temática del producto. 6. No usar tomas fijas (fotografías) como imágenes de apoyo, como material de apoyo se permite únicamente tomas en vídeo. 7. Los apoyos no deben estar por fuera de un rango comprendido entre 3 y 6 segundos. 8. Los productos deben estar subtitulados en fuentes claramente legibles y contrastantes. 9. No deben aparecer marcas comerciales en primeros planos, en tomas de apoyo puede ser aprobado si es de carácter incidental en el plano; esto previo a revisión puntual del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				producto. Lo más recomendable es evitar la aparición de marcas comerciales en todos los planos y tomas. 10. Tener en cuenta de manera muy especial la estabilización de las imágenes, exceptuando los casos en que el formato de todo el producto exija técnica o estéticamente hablando, inestabilidad. Este posible caso también será evaluado de manera puntual. Impresión de 1000 cartillas a media carta papel propal contec, full color, pasta dura para trabajo de formación con actores de Salud y población en general en la atención de la población LGBTIQ+. La no Discriminación a las personas con diagnóstico de VIH. Cartilla que contiene ruta y protocolos de atención en Salud a la población desde un Enfoque Diferencial y de inclusión. Elaboración de 5 pendones que visibilicen un trabajo de Enfoque Diferencial para la diversidad sexual, que grafiquen la ruta elaborada de atención en Salud de la población LGBTIQ+. Elaboración de 2000 abanicos informativos full color, pasta dura (Cartón) tamaño 35 cms de ancho y alto , que contenga imágenes y texto que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				faciliten la intervención desde la comunicación, visibilizando la importancia de la inclusión, el respeto y los derechos de la población LGBTIQ+. El material impreso debe entregarse en su totalidad a la semana ocho del inicio del contrato para su distribución. 1000 Cartillas 2000 Abanicos informativos. La entrega del material impreso deberá tener soporte del listado de usuarios que reciben dicho material. Debe entregarse la base de datos de los usuarios que recibieron material como mínimo con las siguientes variables nombre completo, apellidos, tipo de documento de identificación, número documento de identificación, edad, sexo al nacer, etnia, grupo poblacional, comuna de residencia, barrio de residencia, comuna de la actividad y entorno de la actividad. Informe del avance en la entrega del material impreso que incluya el reporte por número de usuarios que recibieron material por población, entorno, barrio y comuna de residencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Componente: FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI, BP-26002848

Actividad BRINDAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y EN SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES

Sub-Actividad	Entornos	Cantidad	Producto	Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto
Realizar identificación y focalización de población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial y en salud integral **Nota: vinculación de dos (2) promotor por 5 meses (promotor psicosocial – bachiller en condición de víctima del conflicto armado) Resolución 0000227-2021 MINSALUD**	Hogar Comunitario	2 promotores psicosocial, que realice la focalización del 100% de población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial.	100% de población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial requerida para el cumplimiento de la meta, focalizada. Rejilla de focalización con población susceptible de atención psicosocial.	La rejilla de focalización debe ser consultada en el Aplicativo VIVANTO, para lo cual la ESE deberá haber gestionado previamente su acceso. La rejilla de focalización debe ser validada por equipo técnico de la Secretaría Distrital de Salud de Cali, equipo enfoque diferencial.
Concertar y desarrollar planes de atención psicosocial, según los lineamientos metodológicos de la Estrategia de Atención Psicosocial del Programa Papsivi, en vigencia, realizando: Acercamiento y reconocimiento, diseño del plan de atención psicosocial, documentación de casos de personas que en el acercamiento y reconocimiento manifestaron no desear o requerir la atención, llevando a cabo las sesiones de atención bajo las orientaciones metodológicas del Ministerio de Salud, orientación y derivaciones al SNARIV	Hogar Comunitario	7 profesionales psicosociales que intervendrán y atenderán a 504 personas víctimas del conflicto armado, en acciones de promoción social para poblaciones vulnerables.	*Consolidado de registro de atención psicosocial, con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y Aplicativo Papsivi. *Carpeta digital por plan de atención, incluidos los casos de personas que en el acercamiento y reconocimiento manifestaron no desear o requerir la atención, y casos fallidos con soportes y retirados del Aplicativo. 504 personas víctimas del conflicto armado, atendidas en modalidad familiar e individual en	*Consolidado de registro de la atención psicosocial debe ser completamente diligenciado, y remitido al equipo técnico de la Secretaría Distrital de Salud de Cali, para validación y retroalimentación periódicamente. Su registro es diario. Corresponde a la ESE la consolidación de los registros según el No. de profesionales que tenga en su equipo. Y el mantenimiento de la información ya verificada, de manera acumulativa. *Carpeta digital por cada plan de atención debe ser cargada en el drive indicado, con los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

requeridas, monitoreo y evaluación segun los indicadores de proceso, medición del indice de rehabilitación y cierre del proceso de atención psicosocial, documentando las acciones en los instrumentos y aplicativos definidos para tal fin, dando alcance la ley 2078 del 2021 **Nota: vinculación de cinco (5) profesionales psicosociales por un periodo de 5 meses (psicólogo y/o trabajador social)**			acciones de promoción social para poblaciones vulnerables Seguimiento a casos que requieren planes en salud integral Evidencia: registro, seguimiento y cierre en el aplicativo SIPECI	documentos de soporte del acercamiento -incluye consentimiento firmado-, atención y cierre correctamente diligenciados. Esta información es de carácter confidencial, y debe ser suministrada única y exclusivamente a la Secretaría Distrital de Salud de Cali, equipo enfoque diferencial. Las atenciones psicosociales deben realizarse según los lineamientos metodológicos del programa Papsivi en vigencia, (para lo cual se precisa la participación de cada profesional psicosocial en la formación o actualización previo al desarrollo de acciones en territorio). Cursando los momentos metodológicos de acercamiento y reconocimiento, diseño del plan de atención psicosocial, desarrollo de las sesiones de atención bajo las orientaciones metodológicas diseñadas por el Ministerio de Salud en vigencia, orientación y derivación a salud y SNARIV según se requiera, monitoreo y evaluación al proceso de atención psicosocial según los indicadores de proceso, medición del índice de rehabilitación y cierre-documentando el proceso en los instrumentos definidos. Las atenciones psicosociales pueden ser acompañadas en cualquier fase de su

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				desarrollo por el equipo supervisor de la Secretaría de Salud, como parte de la estrategia de seguimiento técnico y monitoreo; así como validadas directamente con la población atendida.
Concertar y desarrollar planes de trabajo en salud, previa caracterización y actualización de la caracterización en salud de las personas víctimas del conflicto armado y sus familias, verificación de coberturas de vacunación a niños y niñas menores de 06 años; para el seguimiento al goce efectivo de derechos, mediante la gestión del aseguramiento, la canalización y monitoreo a la adherencia a programas de salud pública, la promoción de estilos de vida saludable y prevención de las principales enfermedades de interés en salud pública a víctimas del conflicto con enfoque diferencial, tamizajes en salud de acuerdo a riesgos identificados, entre otros. **Nota: vinculación de dos (2) apoyo técnico por un periodo de 5 meses (técnico auxiliar de enfermería)**	Hogar Comunitario	2 técnico auxiliar de enfermería que brindara a 504 personas víctimas del conflicto armado, en acciones de promoción social para poblaciones vulnerables, en **salud integral**.	*Consolidado de registro de salud integral con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y planes de trabajo en salud de las personas atendidas psicosocialmente. *Rejilla de monitoreo de vacunación diligenciada, carnets escaneados de soporte. 504 Personas víctimas del conflicto armado y sus familias con promoción de la salud integral (Incluye caracterización y/o actualización de la caracterización en salud, monitoreo de vacunación de niños y niñas menores de 06 años, planes de trabajo en salud para seguimiento al goce de derechos en aseguramiento, y adherencia a programas de salud pública, así como la promoción de estilos de vida saludable y prevención de las principales enfermedades).	*El consolidado de registro de salud integral en el marco de la resolución 295 del 27 de febrero del 2023, que modifico el Plan de Salud de Intervenciones colectivas PIC, los instrumentos y el informe debe ser diligenciado en todos sus campos, y remitido al equipo técnico de la Secretaría de Salud para validación y retroalimentación periódicamente. Su registro es diario. Corresponde a la ESE la consolidación de los registros según el No. de técnicos en salud que tenga en su equipo. Este producto contractual incluye caracterización y/o actualización de la caracterización en salud, monitoreo de vacunación de niños y niñas menores de 6 años, planes de trabajo en salud para seguimiento al goce de derechos en aseguramiento, y adherencia a programas de salud pública, así como la promoción de estilos de vida saludable y prevención de las principales enfermedades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Monitorear el diligenciamiento de los aplicativos que se definan, así como el consolidado del municipio. Así como reportar las acciones desarrolladas desde la gestión de casos específicos **Nota: vinculación de dos (2) apoyos técnicos; 1 técnico en sistemas y/o administrativo, y 1 técnico auxiliar en enfermería por un periodo de 5 meses**	Hogar Comunitario	2 apoyo técnico que acompañe el registro y monitoreo del 100% de población en acciones de atención psicosocial y promoción de la salud integral.	Acta de entrega de ciclo, que responda al monitoreo y seguimiento de la atención psicosocial y salud integral. 100% de acciones de atención psicosocial y promoción de la salud integral registrada.	La entrega de ciclo de la ESE con su equipo de trabajo deberá presentar dentro del acta de entrega, una carpeta digital por cada plan de atención desarrollado, con los instrumentos diligenciados y escaneados, registro fotográfico con fecha de captura, derivaciones realizadas y pantallazos de cargue al Aplicativo Web Papsivi; así como el consolidado de registro de atención psicosocial y de salud integral con atenciones cerradas, y casos fallidos reportados, y trazabilidad en EPSICO, RAIS, Web Papsivi, SIPECI. El acta de entrega de ciclo debe ser firmada por el equipo técnico de la Secretaría de Salud Pública posterior validación de la información y registros.
Realizar formación de actualización a equipo de trabajo, suministrando la logística necesaria (03 días de formación - Incluye espacios, alimentación - refrigerio y almuerzo)	Institucional	Un Informe de la formación desarrollada. *Acta de entrega de logística suministrada	Una formación inicial a equipo de trabajo (03 días). Evidencia: Informe de la formación desarrollada. Acta de entrega de logística suministrada.	Una formación inicial a equipo de trabajo (03 días). Evidencia: Informe de la formación desarrollada. Acta de entrega de logística suministrada.
Realizar encuentro de cuidado emocional a equipo de trabajo, suministrando la logística necesaria (1 día de encuentro, Incluye alquiler del espacio, refrigerio, almuerzo, facilitador externo)	Institucional	9 encuentros de cuidado emocional	9 Actas que den cuenta de los encuentros del cuidado emocional que incluya lo correspondiente: alquiler del espacio, refrigerio, almuerzo, facilitador externo.	Acta de entrega de cada logística requerida para la implementación de la estrategia complementaria en el marco de la resolución 1166 del 2018.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suministrar dotación al talento humano responsable de la atención psicosocial y en salud integral (Incluye - Chaleco Institucional según diseño aprobado por la Secretaría de Salud Pública)	Institucional	50 Chaleco Institucional según diseño aprobado por la Secretaría de Salud Pública.	Acta de entrega donde especifique la aprobación conforme del diseño solicitado por la secretaria de salud	Acta de entrega requerida para la entrega de dotación del talento humano responsable de la atención psicosocial (50 chalacos)
Suministrar logística requerida para la atención psicosocial comunitaria (Durante 6 sesiones de 4 horas- Incluye refrigerio saludable para 30 personas; adecuación de espacios; transporte encuentro final)	Comunitario	3 logísticas, cada una para 30 personas, que Incluye refrigerio saludable, adecuación de espacios; transporte encuentro final, que garantice la realización de las 6 sesiones	Acta que de cuenta de la logística requerida para la realización de las 6 sesiones de atención psicosocial comunitaria	El Acta contendrá la información y descripción del desarrollo de la actividad realizada.
Suministrar logística requerida para la atención individual grupal (Durante 8 sesiones de 3 horas - Incluye refrigerio saludable para 20 personas; adecuación de espacios; transporte encuentro final)	Comunitario	3 logísticas para 20 personas que incluya adecuación de espacios transporte encuentro final, que garantice la realización de las 8 sesiones	Acta que de cuenta de la logística requerida para la realización de las 8 sesiones de atención psicosocial comunitaria	El Acta contendrá la información y descripción del desarrollo de la actividad realizada.
Suministrar insumos requeridos para la atención en modalidad individual	Comunitario	40 insumos requerido para la atención psicosocial en la modalidad individual	1 acta de entrega de los productos requeridos para la atención psicosocial modalidad individual.	1 acta de entrega de los productos requeridos para la atención psicosocial en modalidad individual
Suministrar insumos requeridos para la atención en modalidad familiar	Comunitario	40 insumos requerido para la atención psicosocial en la modalidad familiar	1 Acta de entrega de los productos requeridos para la atención psicosocial modalidad familiar	1 Acta de entrega de los productos requeridos para la atención psicosocial en modalidad familiar
Suministrar insumos requeridos para la atención en modalidad comunitaria	Comunitario	6 insumos requerido para la atención psicosocial en la modalidad comunitaria	1 Acta de entrega de los productos requeridos para la atención psicosocial modalidad comunitaria	1 Acta de entrega de los productos requeridos para la atención psicosocial en modalidad comunitaria

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suministrar kit básico en salud con implementos necesarios para la promoción de la salud integral en los territorios.	Comunitario	10 kit básicos en salud con implementos necesarios para la promoción de la salud integral	1 acta de entrega de 10 kit básicos en salud con implementos necesarios para la promoción de la salud integral	1 acta de entrega 10 kit básicos en salud con implementos necesarios para la promoción de la salud integral
Suministrar fotocopias e impresiones requeridas para la atención psicosocial y en salud integral	Comunitario	10000 insumos requeridos por la secretaria de salud para la atención psicosocial y en salud integral	1 acta de la entrega de 10000 que dé cuenta de los insumos requeridos para la atención psicosocial y en salud integral	1 acta de la entrega de 10000 fotocopias e impresiones requerida para la atención psicosocial y en salud integral
Componente: FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI, BP-26002848				
Actividad REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN TERRITORIO				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto final**	**Características y especificaciones técnicas del producto**
Programar y desarrollar jornadas de salud en territorio dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado, priorizando la atención a desplazamientos masivos, albergues u hogares de paso, encuentros comunitarios, entre otros; garantizando la disponibilidad de unidad móvil de atención, convocatoria y logística que se requiera (así como la coordinación con las EAPB a fin de no generar ningún tipo de barrera a la población).	Comunitario	6 jornada de salud dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado	Entrega de 6 informe técnicos del desarrollo de la jornada con acciones realizadas.	Cada jornada debe estar dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado, priorizando la atención a desplazamientos masivos, albergues u hogares de paso, encuentros comunitarios. Se debe garantizar la disponibilidad de unidad móvil de atención, convocatoria y logística que se requiera (así como la coordinación con las EAPB a fin de no generar ningún tipo de barrera a la población)
Componente: FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI, BP-26002848				
ACTIVIDAD: REALIZAR ESTRATEGIA DE IEC CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto final**	**Características y especificaciones técnicas del producto**
Realizar diseño de la estrategia de IEC con énfasis en Salud Sexual, Salud Mental, y/o Seguridad Alimentaria y Nutricional Realizar focalización de la	Comunitario	Una (1) estrategia de IEC con cinco (5) grupos, cada uno de 20 personas con	1. Documento técnico con propuesta de estrategia de IEC. 2. Rejilla de focalización	1. El documento técnico debe incluir título, presentación, justificación identificación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

población participante y conformación de grupos de trabajo Realizar concertación de temáticas y metodología Realizar evaluación pre Realizar talleres prácticos -basados en el diálogo de saberes- sobre las temáticas elegidas (4 encuentros por grupo) Realizar evaluación post Documentar la experiencia **Nota: vinculación de un (1) profesional en salud, por un periodo de 5 meses (profesional de la salud.)**		una cobertura de 100 personas víctimas del conflicto armado	de la población participante y conformación de grupos de trabajo. 3. Acta de concertación de temáticas y metodología. 4. Instrumento y análisis de resultados de la evaluación pre. 5. Informe por grupo que consolide cada uno de los talleres realizados, con cargue de la asistencia en RAIS. Instrumento y análisis de resultados de la evaluación post.	necesidades, población objetivo, objetivos generales y específicos, indicadores, contenido temático, recursos didácticos y metodológicos, evaluación. 2. La rejilla de focalización de la población participante debe contener la información de las personas y la conformación de grupos de trabajo. Es importante resaltar que este producto contractual hace referencia a 05 grupos integrados por 20 personas con las cuales se desarrollarán los talleres de la estrategia, durante 04 encuentros cada grupo. 3. En el acta de concertación de las temáticas y metodología deben quedar estipuladas las fechas y lugares de reunión. 4. El instrumento de evaluación pre y pos debe ser aprobado por la Secretaría de Salud Pública previo a su implementación. El informe debe consolidar el trabajo realizado con cada grupo en cada uno de los talleres realizados, En su contenido el documento tecnico debe incluir objetivo, presentación, descripción de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				actividades y resultados, conclusiones, y contener como anexos registros de asistencias, registros fotográficos con fecha de captura y encuesta de satisfacción de cada taller. La asistencia a los talleres debe quedar registrada en el Aplicativo RAIS.
Suministrar la logística e insumos necesarios para el desarrollo de las acciones	Comunitario	5 encuentros de 20 personas cada una cobertura de 100 personas víctimas del conflicto armado	5 actas que den cuenta de los apoyos logísticos que se requieren para el desarrollo de la implementación de la estrategia de IEC con una cobertura de cada uno de los encuentros de 20 víctimas del conflicto armado, para un total de 100	5 actas que den cuenta de los apoyos logísticos que se requieren para el desarrollo de la implementación de la estrategia de IEC con una cobertura de cada uno de los encuentros de 20 personas víctimas del conflicto armado, para un total de 100, entregados que incluya lugar, fecha, listados de asistencia, descripción de los refrigerios e insumos requeridos).
Diseñar y reproducir material lúdico pedagógico dirigido a la promoción de estilos de vida saludable en personas víctimas del conflicto armado	Comunitario	200 unidades de material lúdico pedagógico para la promoción de estilos de vida saludable	1 acta que dé cuenta del material lúdico pedagógico dirigido a la promoción de estilos de vida saludable.	1 acta que dé cuenta del material lúdico pedagógico dirigido a la promoción de estilos de vida saludable, para personas víctimas del conflicto armado
Diseñar, reproducir y difundir material audiovisual pedagógico dirigido a la promoción de estilos de vida saludable en personas víctimas del conflicto armado	comunitario	2 unidades de material audiovisual y pedagógicos dirigido a la promoción de los estilos de vida saludable	1 acta que dé cuenta del material audiovisual y pedagógico dirigido a la promoción de los estilos de vida saludable.	1 acta que dé cuenta del material audiovisual y pedagógico dirigido a la promoción de los estilos de vida saludable, para la población víctima del conflicto armado

CLÁUSULA QUINTA- PERSONAL MINIMO REQUERIDO: El personal mínimo requerido para la ejecución del contrato responde a lo establecido en los estudios previos relacionada así:

El personal mínimo requerido para la ejecución del contrato responde a lo establecido en el artículo 18, numeral 18.1 de la Resolución modificatoria 295 del 27 de febrero 2023, que modifico la resolución 518 del 2015, que define el perfil del talento humano

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

que ejecutara las intervenciones colectivas, garantizando la conformación de equipos básicos de salud, de conformidad con lo establecido en los lineamientos para la operación de dichos equipos y las demás disposiciones que para el efecto expide el Ministerio de Salud y Protección Social.

PRIMERA INFANCIA				
Rol	Cantidad	Formación académica y/o perfil	Experiencia (meses)	Responsabilidades en la ejecución de las intervenciones colectivas del componente.
Operador comunitario	5	Bachiller con certificado en temas relacionados con salud infantil	3 meses en trabajo comunitario.	Planeación y acompañamiento en la realización de la fase teórica y práctica del proceso formativo Programación y acompañamiento a la realización de visitas a las gestantes priorizadas Elaborar informes, bases de datos, actas del desarrollo de las actividades comunitarias adelantadas.
Profesional	1	Enfermera	6 meses en trabajo comunitario	Planeación y realización de proceso formativo Programación y acompañamiento a la realización de visitas de IEC en salud promoción y prevención de IRA y EDA Elaborar informes, bases de datos, actas del desarrollo de las actividades comunitarias adelantadas.
Proyecto Afro				
Rol	**Cantidad**	**Formación académica y/o perfil**	**Experiencia (meses)**	**Responsabilidades en la ejecución de las intervenciones colectivas del componente.**
Profesional en ciencias sociales	1	Profesional en ciencias sociales con experiencia de trabajo comunitario con	8	Elaboración y entrega del documento técnico de la Sistematización por cada evento, que dé cuenta de convocatorias, concertación, diseño, metodología del evento, certificaciones de participación para el desarrollo del evento, actas (registro fotográfico y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		poblaciones étnicas		listado de asistencia, bases de datos Excel). Coordinar y garantizar la logística requerida para el desarrollo de cada evento, aprobado por la mesa de concertación afro. Realizar un video enfocado con las características del modelo de salud propia, teniendo en cuenta los consentimientos informados de la comunidad, para ser publicados en las redes sociales y comunitarias Elaboración del documento técnico de la sistematización de las jornadas, que dé cuenta de convocatorias, concertación, diseño, metodología que desarrollo, actas (registro fotográfico y listado de asistencia, bases de datos Excel). Coordinar y garantizar la logística requerida para el desarrollo del foro, aprobado por la Secretaría de Salud. Realizar un video enfocado con las características del modelo de salud propia, teniendo en cuenta los consentimientos informados de la comunidad, para ser publicados en las redes sociales y comunitarias Elaboración del documento técnico de la sistematización de las jornadas, que dé cuenta de convocatorias, concertación, diseño, metodología que desarrollo, actas (registro fotográfico y listado de asistencia, bases de datos Excel). Coordinar y garantizar la logística requerida para el desarrollo de las jornadas, aprobado por la Secretaría de Salud. Realizar 04 videos clip de 30 segundos, orientados al sistema de salud propio intercultural, proyectados en la IPS, teniendo en cuenta los consentimientos informados de la comunidad, para ser publicados en las redes sociales y comunitarias
SALUD SEXUAL ADULTOS				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Rol	Cantidad	Formación académica y/o perfil	Experiencia (meses)	Responsabilidades en la ejecución de las intervenciones colectivas del componente.
Operador comunitario	2	Bachiller con certificado en temas relacionados con salud sexual y reproductiva o maternidad segura	3 meses en trabajo comunitario.	Planeación y acompañamiento en la realización de la fase teórica y práctica del proceso formativo Programación y acompañamiento a la realización de visitas a las gestantes priorizadas Elaborar informes, bases de datos, actas del desarrollo de las actividades de vigilancia comunitaria adelantadas.
Profesional	1	Enfermera	6 meses en trabajo comunitario	Planeación y realización de proceso formativo Programación y acompañamiento a la realización de visitas a las gestantes priorizadas coordinar las acciones de vigilancia comunitaria y activación de rutas Elaborar informes, bases de datos, actas del desarrollo de las actividades de vigilancia comunitaria adelantadas.

Proyecto Violencia				
Rol	**Cantidad**	**Formación académica y/o perfil**	**Experiencia (meses)**	**Responsabilidades en la ejecución de las intervenciones colectivas del componente.**
Profesional	2	Psicólogo	6 meses	Desarrollar las actividades pedagógicas y de acompañamiento que se realicen en el territorio. Realizar intervención a la población enfocada en salud mental, habilidades para la . vida, manejo de emociones, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, intento de suicidio y violencias. Elaborar los informes y actas en el desarrollo de las actividades, concertar con los territorios para la planeación de las mismas. Dinamizar las acciones de promoción en los territorios priorizados Asistir a las reuniones a nivel distrital para la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				coordinación y seguimiento de las actividades. Realizar difusión de las actividades por redes sociales
Apoyo técnico	2	auxiliar	6 meses	Apoyar el desarrollo de las actividades pedagógicas y de acompañamiento. Apoyar el diligenciamiento de listados, elaboración de actas, apoyo logístico en las actividades en los entornos Diligenciamiento de informes, matrices y trámites administrativos durante la ejecución del proyecto. Dinamizar las acciones de promoción en los territorios priorizados
Coordinador	1	Psicólogo	6 meses	Planeación de las actividades y logística requerida según los estipulado en el contrato Coordinar el desarrollo de las actividades en los territorios Coordinación del personal del equipo, realización de cronograma de desarrollo de actividades y distribución de las mismas. Validar los contenidos de los temas a trabajar. Desarrollar las actividades pedagógicas y de acompañamiento que se realicen en el territorio. Dinamizar las acciones de promoción en los territorios priorizados Asistir a las reuniones a nivel distrital para la coordinación y seguimiento de las actividades. Elaborar los informes y actas en el desarrollo de las actividades

Crónicas				
Rol	**Cantidad**	**Formación académica y/o perfil**	**Experiencia (meses)**	**Responsabilidades en la ejecución de las actividades**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Apoyo técnico y administrativo	1	Enfermera con formación posgradual en áreas de la salud publica y/o auditoria.	6	• Coordinador de las actividades • Documentar todo el proceso de ejecución contractual • coordinar el proceso de consolidación, procesamiento de la información • Establecer los resultados univariados, bivariados y multivariados. • Establecer tablas y gráficas de salida. • Realizar el análisis de la información. • Coordinar la elaboración del informe final • Suministrar reportes e información requeridos por la supervisión
Apoyo Profesional	5	Enfermera	6	• Coordinar el equipo de tamizaje • Realiza la educación según los resultados del riesgo de padecer diabetes, riesgo cardiovascular, obesidad abdominal. Educación en la estrategia 4 x 4. • Supervisar el adecuado diligenciamiento del instrumento • Supervisar la toma correcta de la presión arterial y la toma de las medidas antropométricas
Apoyo técnico	8	Técnico en salud o auxiliar de enfermería certificacion de implementacion del paquete técnico Hearst de la OPS NOTA: en caso de no contar con las especificaciones del curso se debe generara compromisos de realización del mismos con un tiempo no mayor de	6	• Realizar la toma correcta de la presión arterial • Realizar la toma correcta de las medidas antropométricas: peso, talla, perímetro abdominal, IMC. • Realizar diligenciamiento correcto de la información en el formato establecido: Datos de identificación, encuesta, presión arterial, peso, talla, perímetro abdominal, IMC.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		una mes		
Apoyo técnico	1	Técnico en salud o auxiliar de enfermería certificación de implementación del paquete técnico Hearst de la OPS NOTA: en caso de no contar con las especificaciones del curso se debe generara compromisos de realización del mismos con un tiempo no mayor de una mes	6	• Verificar y supervisar el registro correcto de la información en el formato establecido: Datos de identificación, encuesta, presión arterial, peso, talla, perímetro abdominal, IMC.
Apoyo técnico y administrativo	1	Ingeniero de sistemas con experiencia en manejo de base de datos de tiempo completo	6	• Diseñar base de datos • Administrar base de datos • Coordinar proceso de captura, procesamiento y cruce de la información. • Generación de consultas y reporte de información.
Apoyo administrativo	1	Técnico en sistemas	6	• Digitar información en la base de datos • Verificar el correcto diligenciamiento de la información • Validar, depurar, homologar información

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Proyecto spa				
Rol	**Cantidad**	**Formación académica y/o perfil**	**Experiencia (meses)**	**Responsabilidades en la ejecución de las intervenciones colectivas del componente.**
Coordinador de las actividades	1	Psicólogo y/o profesional de la salud.	8 meses	Desarrollar las actividades pedagógicas y de acompañamiento en los territorios. Apoyar el desarrollo de las acciones pedagógicas que se realicen en el territorio. Elaborar los informes y actas en el desarrollo de las actividades. Asistir a las reuniones convocadas para apoyar línea técnica del desarrollo de las actividades desde la secretaría Realizar la actualización de conceptos frente al abordaje de sustancias psicoactivas al equipo de trabajo.
Auxiliar administrativo o enfermería	3	Técnico, tecnólogo	4 meses	Realizar el acompañamiento para el apoyo logístico y de convocatoria en el territorio. Realizar el adecuado diligenciamiento de los formatos y estrategias de recopilación implementadas. Apoyar en los seguimientos, difusión de redes sociales y participar en las reuniones convocadas para actualización de conocimientos y narrativas.

Proyectos Sexual Jóvenes				
Rol	**Cantidad**	**Formación académica y/o perfil**	**Experiencia (meses)**	**Responsabilidades en la ejecución de las intervenciones colectivas del componente.**
Coordinador de las actividades	3	Psicólog	8 meses	Desarrollar las actividades pedagógicas y de acompañamiento en los territorios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		os		Apoyar el desarrollo de las acciones pedagógicas que se realicen en el territorio. Elaborar los informes y actas en el desarrollo de las actividades. Contar con proceso de formación y certificado desde Servicios Amigables. Mayor de 18 años y menor de 35 años de edad Realizar las capacitaciones sobre salud sexual y reproductiva, Derechos sexuales y Derechos reproductivos diseño de herramientas pedagógicas, métodos de planificación
Joven Multiplicador	2	Bachiller	4 meses	Realizar capacitaciones en el entorno educativo y/o comunitario, realizar reporte de los apoyos en las jornadas con comunidad (Jornadas de salud, demanda inducida, encuentros, promoción de los servicios amigables). Realizar base de datos de la población beneficiaria. Contar con proceso de formación y certificación desde Servicios Amigables, ser par de los adolescentes y jovenes, edad mayor de 18 años y menor de 25 años, contar con experiencia en los proceso de formación a jovenes multiplicadores en salud sexual y reproductiva. Apoyar el desarrollo de las actividades, elaboración de actas, informes de seguimiento
PROYECTO VIH/SIDA				
Rol	**Cantidad**	**Formación académica y/o perfil**	**Experiencia (meses)**	**Responsabilidades en la ejecución de las intervenciones colectivas del componente.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Técnico	1	Título de técnico en Salud (Auxiliar de Enfermería) con manejo de temas relacionados en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, certificado en aplicación e interpretación de pruebas rápidas	6 meses	Realizar las Pruebas rápidas. Diligenciar los formatos y registros solicitados. Brindar información en los componentes de la Estrategia de prevención Combinada para VIH.
Coordinador del Proyecto, Profesional en Enfermería	1	Título de profesional en Enfermería con manejo de temas relacionados en sexualidad derechos sexuales y reproductivos Formación en información Básica para VIH, Sífilis, Hepatitis B y C.	12 meses	Apoyar técnicamente al equipo. Liderar la planeación y ejecución de las actividades del equipo. Supervisar la calidad del dato de la información de las Pruebas de VIH/Sífilis, Hepatitis B y C en la Plataforma de SISCO-SSR. Verificar y dar cumplimiento a las actividades de Escanear y digitar soportes de los formatos de las actividades. Elaborar los informes y actas en el desarrollo de las actividades administrativas del Proyecto.
Profesional Universitario	1	Título de profesional en Comunicación Social.	12 meses	Coordinar la elaboración y ejecución de la campaña de comunicación solicitada por la secretaría. Verificar la elaboración del material impreso y los videos de acuerdo al contenido solicitado e indicaciones técnicas solicitadas por la secretaria de salud.
Proyecto Victimas del Conflicto				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

profesional	1	Trabajadora social	6 meses en trabajo comunitario	Planeación y realización de proceso formativo Programación y acompañamiento en la realización de visitas a las gestantes, activación de rutas, articulación intersectorial, avalar la entrega de kit educativos y de apoyo a la gestante coordinar las acciones de vigilancia comunitaria Elaborar informes, bases de datos, actas del desarrollo de las actividades de vigilancia comunitaria adelantadas.
Rol	**Cantidad**	**Formación académica y/o perfil**	**Experiencia (meses)**	**Responsabilidades en la ejecución de las intervenciones colectivas del componente.**
Profesional Psicosocial	7	Trabajador social y/o psicólogo con experiencia en atención psicosocial, terapéutica o trabajo comunitario con población vulnerable.	12	Realizar la concertación y desarrollar planes de atención psicosocial en modalidad individual y familiar, según los lineamientos metodológicos de la Estrategia de Atención Psicosocial del Programa Papsivi, en vigencia, realizando: Acercamiento y reconocimiento, diseño del plan de atención psicosocial, documentación de casos de personas que en el acercamiento y reconocimiento manifestaron no desear o requerir la atención, llevando a cabo las sesiones de atención bajo las orientaciones metodológicas del Ministerio de Salud, orientación y derivaciones al SNARIV requeridas, monitoreo y evaluación según los indicadores de proceso, medición del índice de rehabilitación y cierre del proceso de atención psicosocial, documentando las acciones en los instrumentos y aplicativos definidos para tal fin.
Técnico Auxiliar Enfermería	2	Técnico auxiliar de enfermería con experiencia en prevención y promoción o Atención Primaria en Salud	6	Concertar y desarrollar planes de trabajo en salud, realizando caracterización y actualización de la caracterización en salud de las personas víctimas del conflicto armado y sus familias, verificación de coberturas de vacunación de niños y niñas menores de 06 años, seguimiento al goce de derechos en salud mediante la gestión del aseguramiento, la canalización y monitoreo a la adherencia a programas de salud pública, así como la promoción de estilos de vida saludable y prevención de las principales enfermedades de interés en salud pública a víctimas del conflicto con enfoque diferencial. Programar y desarrollar jornadas de salud en territorio dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado, priorizando la atención a desplazamientos masivos, albergues u hogares de paso, encuentros comunitarios, entre otros; garantizando la disponibilidad de unidad móvil de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				atención, convocatoria y logística que se requiera (así como la coordinación con las EAPB a fin de no generar ningún tipo de barrera a la población).
Técnico en sistemas y/o administrativo	2	Técnico en sistemas y/o Técnico administrativo. Con conocimiento en el manejo de bases de datos, manejo de herramientas informáticas, Excel y aplicativos Web.	6	Monitorear el diligenciamiento de los aplicativos. Así como reportar las acciones desarrolladas desde la gestión de casos específicos.
profesional en salud(Enfermería)	1	Formación académica en salud preferiblemente Enfermería. Se tendrán en cuenta profesionales con experiencia en equipos móviles de Prevención y Promoción o Atención Primaria en Salud, equipos extramurales de atención y otras actividades comunitarias con	12	1. El documento debe incluir título, presentación, justificación identificación de necesidades, población objetivo, objetivos generales y específicos, indicadores, contenido temático, recursos didácticos y metodológicos, evaluación. 2. La rejilla de focalización de la población participante debe contener la información de las personas y la conformación de grupos de trabajo. Es importante resaltar que este producto contractual hace referencia a 05 grupos integrados por 20 personas con las cuales se desarrollarán los talleres de la estrategia, durante 04 encuentros cada grupo. 3. En el acta de concertación de las temáticas y metodología deben quedar estipuladas las fechas y lugares de reunión. 4. El instrumento de evaluación pre y pos debe ser aprobado por la Secretaría de Salud Pública previo a su implementación. El informe debe consolidar el trabajo realizado con cada grupo en cada uno de los talleres realizados, En su contenido el documento debe incluir objetivo, presentación, descripción de actividades y resultados, conclusiones, y contener como anexos registros de asistencias, registros fotográficos con fecha de captura y encuesta de satisfacción de cada taller. La asistencia a los talleres debe quedar registrada en el Aplicativo RAIS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		población vulnerable.		
Rol	**Cantidad**	**Perfil Ocupacional**	**Experiencia (meses)**	**Tareas y Responsabilidades en la ejecución de las intervenciones colectivas del componente.**
Promotor Psicosocial	2	Bachiller, Persona víctima del conflicto armado, con perfil de liderazgo con población vulnerable o víctima del conflicto armado, con conocimiento del territorio, caracterizado en salud e incluido en el Registro Único de Víctimas RUV.	6	Realizar identificación y focalización de población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial y en salud integral. Programar y desarrollar jornadas de salud en territorio dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado, priorizando la atención a desplazamientos masivos, albergues u hogares de paso, encuentros comunitarios, entre otros; garantizando la disponibilidad de unidad móvil de atención, convocatoria y logística que se requiera (así como la coordinación con las EAPB a fin de no generar ningún tipo de barrera a la población).

Rol	**Cantidad**	**Formación académica y/o perfil**	**Experiencia (meses)**	**Responsabilidades en la ejecución de las intervenciones colectivas del componente.**
Coordinador de las actividades	1	Psicólogo	8 meses	Desarrollar las actividades pedagógicas y de acompañamiento en los territorios. Apoyar el desarrollo de las acciones pedagógicas que se realicen en el territorio. Elaborar los informes y actas en el desarrollo de las actividades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				Asistir a las reuniones convocadas para apoyar línea técnica del desarrollo de las actividades desde la secretaría Realizar la actualización de conceptos frente al abordaje de sustancias psicoactivas al equipo de trabajo.
Auxiliar administrativo o enfermeria	1	Técnico, tecnologo	4 meses	Realizar el acompañamiento para el apoyo logístico y de convocatoria en el territorio. Realizar el adecuado diligenciamiento de los formatos y estrategias de recopilación implementadas. Apoyar en los seguimientos, difusión de redes sociales y participar en las reuniones convocadas para actualización de conocimientos y narrativas.

Previo a la suscripción del acta de inicio, la ESE, deberá anexar dando cumplimiento al numeral 18.1 de la Resolución 0518 de 2015, las hojas de vida del personal a contratar con los documentos legales que acrediten la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato (hoja de vida, certificados de afiliación a salud y pensión, diplomas, experiencia, copia de la cedula de ciudanía, tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios, judiciales, etc.).

La ESE será responsable de revisar y acreditar el perfil y requisitos del equipo de trabajo con la siguiente documentación para su contratación y vinculación a los diferentes proyectos del PIC:

1. Copia de la cédula de ciudadanía legible
2. Hoja de Vida
3. Copia legible del título profesional, de posgrado, maestría, doctorado y las respectivas actas de grado.
4. Copia legible de las respectivas tarjetas profesionales (si aplica).
5. Copia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios (si aplica).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Experiencia: Copia de los certificados expedidos por la entidad contratante o actas de liquidación que acrediten la experiencia, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

a) Nombre del contratante
b) Nombre del contratista
c) Objeto y/o descripción del contrato
d) Funciones o actividades del contratista
e) Valor del contrato
f) Fecha de inicio del contrato (dd/mm/aa)
g) Fecha de terminación del contrato (dd/mm/aa)
h) Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación

CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL DISTRITO. El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, se compromete a: 1) Hacer seguimiento y evaluación de las actividades que va desarrollando EL CONTRATISTA respecto a las obligaciones específicas contempladas en la cláusula cuarta, relacionando el porcentaje de ejecución en cada una de ellas. 2) Cancelar el valor del presente contrato en la forma y términos establecidos en este contrato. 3) Suministrar oportunamente la información que se requiera, para el cumplimiento del objeto contractual. 4) Coordinar con EL CONTRATISTA, la ejecución de las actividades que se requieran en cumplimiento del objeto del presente contrato. 5) Designar el (la) funcionario(a) o contratar la persona natural o jurídica encargado(a) de ejercer la vigilancia y control al presente contrato.

CLÁUSULA SEPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN. El lugar de ejecución del presente contrato es el área influencia de la E.S.E - Distrito de Santiago de Cali.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO DE EJECUCION: El plazo del presente Contrato Interadministrativo es desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2024.

CLAÚSULA NOVENA- VALOR Y FORMA DE PAGO: TRES MIL CIENTO VENTITRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($3.123.348.660) el cual se cancelará a la ESE en tres (03) cuotas así:

- Una primera cuota equivalente al 20 % por valor de SEISCIENTOS VENTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($624.669.732), con la presentación y entrega del plan de trabajo, y cronograma de actividades que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

refleje una correcta y pertinente organización de las actividades a desarrollar por parte de la E.S.E, así como la relación, y los soportes de las hojas de vida de los integrantes de los equipos de trabajo donde se defina las funciones de cada uno, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

- Una segunda cuota equivalente al 40%, por valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.249.339.464), con la presentación del informe técnico de actividades y documentos técnicos, así como las evidencias de los avances de cada uno de los producto y diseños del material IEC, según lo establecido en el anexo número No. 1, Plan Operativo, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

- Una tercera cuota correspondiente al 40% por valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.249.339.464), la cual se cancelara una vez se ejecute el 100% de las actividades y productos del contrato, establecidos en el anexo número 1, plan operativo, así como la entrega de los informes técnicos finales, y el plan de trabajo y cronograma de actividades actualizado, así como con la presentación de los RIPS con los CUPS de las actividades ejecutadas dentro del desarrollo del contrato, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y acreditación de pagos de seguridad social por parte del contratista.

En todo caso para todos los pagos se requiere de la certificación del Supervisor del recibo a satisfacción del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, y la certificación que se encuentra al día en los pagos de la seguridad social y parafiscales por parte de la E.S.E.

La E.S.E. deberá presentar la certificación emitida por el revisor fiscal que se encuentran al día en los pagos de la seguridad social y parafiscal para cada una de las cuotas establecidas en el presente estudio previo.

El pago se realizará de conformidad con los trámites administrativos de acuerdo a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja y que se encuentra amparado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500212303 del 18 de marzo de 2024 expedido por el área financiera de este organismo. De igual forma factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Si es persona Jurídica copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA DECIMA: DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS: Los recursos entregados por la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, deberán ser destinados, por el contratista de manera estricta y exclusivamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades pactadas en relación con el objeto contractual, las cuales deberán llevarse a cabo dentro del término de duración del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista se compromete a cumplir con los principios de austeridad y eficiencia del uso de los recursos públicos contenidos en las normas presupuestales y sujetará su informe de ejecución y financiero a éstas y a las normas especiales que rigen el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: APROPIACION PRESUPUESTAL: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El valor del presente Contrato se imputará a las siguientes apropiaciones presupuestal:

GESTOR	FONDO	PROGRAMA (FICHA EBI)	ÁREA FUNCIONAL	ELEMENTO PEP	ACTIVIDAD (TEXTO)	POSPRE	VALOR
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002702	52010020009	BP260027021010108	Capacitar personas en abogacía y exigibilidad de derechos en salud mental	2.3.2.02.02.009	$ 73.700.000
4145	12322801 - Coljuegos 25%	BP26002702	52010020009	BP260027021010112	Realizar acciones de educación en salud por curso de vida según la RIA de promoción y mantenimiento de la salud	2.3.2.02.02.009	$ 18.400.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002702	52010020009	BP260027021020105	Realizar estrategia que promueva la atención en salud mental de las personas víctimas de violencia de género	2.3.2.02.02.009	$ 24.000.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002702	52010020009	BP260027021020109	Apoyar la gestión de conocimiento en temas de interés en salud mental y convivencia social	2.3.2.02.02.009	$ 10.187.200

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002702	52010020009	BP260027021020111	Realizar estrategias de comunicación y formación en prevención y abordaje de las violencias de género y feminicidios	2.3.2.02.02.009	$ 41.923.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002702	52010020009	BP260027021020114	Realizar una estrategia pedagógica en prevención del abuso sexual, con perspectiva de género	2.3.2.02.02.009	$ 24.675.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002702	52010020009	BP260027021020115	Desarrollar acciones de fortalecimiento a los entornos protectores que fomenten el autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental y la convivencia social en el eje de violencias.	2.3.2.02.02.009	$ 10.000.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002848	52010050008	BP260028481020116	Brindar atención psicosocial y en salud integral a personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades	2.3.2.02.02.009	$ 334.059.572
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002848	52010050008	BP260028481020119	Realizar estrategia de IEC con enfoque diferencial en promoción de estilos de vida saludable a personas víctimas del conflicto armado	2.3.2.02.02.009	$ 44.877.000
4145	12420202 - SGPSaludPública12/12	BP26002848	52010050008	BP260028481020127	Realizar jornadas de salud en territorio	2.3.2.02.02.009	$ 17.199.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002866	52030010013	BP260028661010110	Realizar reconocimiento de la situación local en relación al abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas	2.3.2.02.02.009	$ 50.174.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002866	52030010013	BP260028661010111	Realizar estrategias de intervención comunitaria de reducción de riesgos de los problemas relacionados al consumo de Sustancias psicoactivas	2.3.2.02.02.009	$ 88.500.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002866	52030010013	BP260028661010112	Realizar estrategias de transformación de Representaciones sociales en torno al consumo de sustancias psicoactivas	2.3.2.02.02.009	$ 42.500.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002866	52030010013	BP260028661010113	Realizar estrategias de reducción de riesgos en el abordaje de nuevas sustancias psicoactivas y consumos problemáticos	2.3.2.02.02.009	$ 121.606.800
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002866	52030010013	BP260028661010114	Realizar una estrategia en la reducción de las consecuencias negativas del consumo de alcohol y sus problemas conexos	2.3.2.02.02.009	$ 44.000.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002866	52030010013	BP260028661020109	Realizar acciones de trabajo en red en prevención de consumo de sustancias psicoactivas con la comunidad educativa	2.3.2.02.02.009	$ 91.600.401
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002866	52030010013	BP260028661020110	Realizar la integración de la Red Prestadora en la atención y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas	2.3.2.02.02.009	$ 10.000.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002866	52030010013	BP260028661020111	Realizar estrategias relacionadas en el desarrollo de factores de protección en torno al consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y cuidadores	2.3.2.02.02.009	$ 27.605.372
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002866	52030010013	BP260028661020112	Realizar estrategias de trasformación de representaciones sociales de exclusión y estigma relacionadas al consumo de Sustancias psicoactivas en la comunidad educativa	2.3.2.02.02.009	$ 25.652.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26002866	52030010013	BP260028661020113	Derivar a rutas de atención en salud a personas con riesgos y problemas relacionados al	2.3.2.02.02.009	$ 24.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

					consumo de sustancias psicoactivas		
4145	121000 - Icld	BP26003087	52030010001	BP260030871020135	Proporcionar lineamiento en el fortalecimiento de la promoción de la vida y prevención de problemas de salud mental en las comunidades educativas	2.3.2.02.02.009	$ 37.500.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003087	52030010001	BP260030871020137	Brindar apoyo en el acceso a recursos y servicios de salud mental de las personas y comunidades con problemas, necesidades y situaciones de sufrimiento psicosocial	2.3.2.02.02.009	$ 60.000.000
4145	121000 - Icld	BP26003087	52030010001	BP260030871020147	Asistir técnicamente a los actores socioinsitucionales en el desarrollo de estrategias y planes de trabajo en la gestión de salud mental	2.3.2.02.02.009	$ 133.238.000
4145	12420202 - SGPSaludPública12/12	BP26003087	52030010001	BP260030871020148	Realizar reconocimiento de la situación de salud mental, la apropiación de recursos y mecanismos de participación en salud mental	2.3.2.02.02.009	$ 8.456.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003087	52030010001	BP260030871030128	Brindar orientación psicosocial a las personas que demandan atención en la línea telefónica de salud mental	2.3.2.02.02.009	$ 4.000.000
4145	121000 - Icld	BP26003087	52030010001	BP260030871030141	Brindar apoyo psicosocial en la estrategia de atención en los centros comunitarios de salud mental	2.3.2.02.02.009	$ 26.700.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003087	52030010001	BP260030871030143	Realizar Intervención psicosocial, promoción de la salud mental e integración social de las personas y comunidades beneficiaras de los centros comunitarios de salud mental	2.3.2.02.02.009	$ 30.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4145	121000 - Icld	BP26003171	52030010004	BP260031711010120	Realizar acciones en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque en la identificación del riesgo	2.3.2.02.02.009	$ 100.000.000
4145	121000 - Icld	BP26003171	52030010004	BP260031711020111	Realizar acciones de fortalecimiento a la atención de la Emergencia Obstétrica	2.3.2.02.02.009	$ 103.366.298
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003338	52020060006	BP260033381010107	Realizar encuentros comunitarios de salud intercultural en población afrodescendiente, negra, raizal y palenquera	2.3.2.02.02.009	$ 7.000.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003338	52020060006	BP260033381010111	Fortalecer red de practicantes de medicina ancestral afro	2.3.2.02.02.009	$ 17.300.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003338	52020060006	BP260033381010112	Realizar encuentro de salud intercultural con Sabedores, sobanderos, curanderos y parteras de la medicina propia ancestral NARP	2.3.2.02.02.009	$ 55.519.200
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003338	52020060006	BP260033381020118	Realizar acciones promocionales y preventivas en el cuidado de la salud, en población afrodescendiente, negra, raizal y palenquera	2.3.2.02.02.009	$ 25.009.600
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003338	52020060006	BP260033381020130	Realizar capacitación en prácticas claves en salud afro en el hogar	2.3.2.02.02.009	$ 29.600.000
4145	12322801 - Coljuegos 25%	BP26003404	52020010006	BP260034041020110	Realizar acompañamiento a actores del sistema en temáticas relacionadas con la atención en salud en la primera infancia.	2.3.2.02.02.009	$ 61.750.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003408	52030010015	BP260034081030112	Realizar intervenciones colectivas con enfoque diferencial en los diferentes entornos en el manejo oportuno del VIHSIDAHepatitis B y C	2.3.2.02.02.009	$ 173.332.857
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003409	52030010005	BP260034091020129	Realizar el plan de comunicación de las intervenciones de movilización social.	2.3.2.02.02.009	$ 10.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003409	52030010005	BP260034091020131	Adquirir material de apoyo pedagógico en la promoción de estilos de vida saludable	2.3.2.02.02.009	$ 15.449.650
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26003409	52030010005	BP260034091030116	Realizar promoción de actividades de práctica de vida saludable en entornos priorizados.	2.3.2.02.02.009	$ 96.413.960
4145	121000 - Icld	BP26003409	52030010005	BP260034091030120	Realizar campaña de caracterización del riesgo cardio metabólico a población mayor de 18 años	2.3.2.02.02.009	$ 334.000.000
4145	12420201 - SGPSaludPública11/12	BP26004680	52020030006	BP260046801010102	Realizar intervenciones colectivas en información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en la comunidad educativa y comunidad en general.	2.3.2.02.02.009	$ 400.493.750
4145	121000 - Icld	BP26004680	52020030006	BP260046801010103	Realizar actividades de comunicación en desarrollo de mensajes para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los diferentes entornos.	2.3.2.02.02.009	$ 177.560.000
4145	121000 - Icld	BP26004680	52020030006	BP260046801030101	Realizar intervenciones de articulación y movilización colectivas de la población adolescentes, jóvenes y su comunidad.	2.3.2.02.02.009	$ 92.000.000
TOTAL							**$3.123.348.660**

PARAGRAFO PRIMERO: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley el Distrito de Santiago de Cali- Secretaría Distrital de Salud de Cali efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del contratista.

CLAÚSULA DÉCIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Representante Legal de la ESE**,** manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, Ley 821 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1296 de 2009, ni en la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, reglamentarias y concordantes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CLAÚSULA DÉCIMA TERCERA: INEXISTENCIA DE VINCULO LABORAL: Por razón de la celebración de este contrato interadministrativo, en ningún caso el Distrito de Santiago de Cali –Secretaria de Salud Pública - contrae obligación alguna o vínculo laboral con LA ESE, o con las personas que está a su vez emplee o subcontrate para la ejecución del objeto contratado, conforme con lo preceptuado en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - COSTOS Y GASTOS: Todos los costos necesarios para la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones de este contrato serán exclusivamente por cuenta del (la) contratista, quien autoriza además al Distrito para hacer las deducciones a que haya lugar, como estampillas, impuestos**,** y otros.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto, plazo y precio y la suscripción entre las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal y la aprobación de las garantías y acreditar estar al día en el pago de la seguridad social y parafiscal.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA CONTROL FISCAL: Teniendo en cuenta que la ejecución del presente contrato se realiza con recursos públicos, es objeto del control fiscal y vigilancia por parte del ente de control- Contraloría General de Santiago de Cali.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y AL PAGO DE APORTES PARAFISCALES. La E.S.E está obligada al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. Del mismo modo está obligada a pagar las contribuciones y aportes parafiscales de Ley (Cajas de Compensación familiar, SENA e ICBF). La Secretaría de Salud verificará el cumplimiento de estas obligaciones a través del supervisor designado.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: SUPERVISION: El CONTRATANTE ejercerá la supervisión del Contrato a través del funcionario que designe, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación, y en especial: a) Suscribir y proyectar con el contratista el acta de inicio. b) Proyectar y suscribir con el ordenador del gasto y el contratista las actas contractuales a que hubiera lugar. c) En los eventos de adición, prorroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el tramite respectivo mínimo con diez (10) días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual se pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones. d) Informar al Secretario sobre la ocurrencia de incumplimientos, para que se adopten

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

las medidas correctivas respectivas. e) Colaborar con la ESE para la correcta ejecución del objeto del Contrato. f) Verificar que la ESE cumpla las obligaciones previstas en el presente contrato. G) Verificar que la ESE cumpla con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y de pago de parafiscales. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. h) Expedir mensualmente certificado de cumplimiento de las obligaciones a cargo de la ESE para trámite de pago. PARÁGRAFO I: El CONTRATANTE se reserva el derecho de exigir a la ESE, en cualquier tiempo, copia de los documentos que soportan el cumplimiento de la obligación de efectuar los aportes en salud y pensiones para los periodos en los cuales no se ha realizado el pago. i) Suscribir con el Ordenador del Gasto y la ESE las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente. j) Informar oportunamente al ORDENADOR DEL GASTO sobre las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato. k) Verificar el cumplimiento del plazo de ejecución del contrato y la vigencia de las garantías, solicitar su prorroga cuando sea necesario. Una vez suscrito el contrato, debe verificar que se constituya la garantía única de cumplimiento en los amparos y por el valor especificado en el contrato, y que se encuentren vigentes durante toda la ejecución del contrato. En caso de modificaciones, debe verificar que se incluya cualquier modificación en la cuantía y/o vigencia generada por variación del valor y/o plazo contractual. Antes de ser aprobadas por el Líder del Equipo de contratos, deben contar con la revisión y visto bueno de supervisor o interventor, quien además deberá llevar una relación detallada de las pólizas del contrato PARÁGRAFO II: El servidor público que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar a la ESE de ninguna de sus obligaciones, o deberes que emanen del presente contrato, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en este Contrato ni exonerarlo de ninguno de los deberes o responsabilidades que conforme al mismo le fueron asignadas. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones a la ESE que impliquen modificaciones a los términos de este contrato. PARÁGRAFO III: Las órdenes o instrucciones que imparta el servidor público que ejerce la vigilancia y control del contrato a la ESE, deberán darse por cualquier medio oficial.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cualquier modificación al presente contrato deberá hacerse por escrito y de mutuo acuerdo, sin perjuicio del principio de planeación.

CLÁUSULA VIGESIMA: GARANTIAS: La E.S.E. deberá constituir a favor del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, las garantías que se encuentran contempladas en el Título III del Decreto 1082 de 2015, amparando los riegos derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales enunciadas en el artículo 2.2.1.2.3.1.7, en lo que hace relación a la garantía de cumplimiento tal como lo señalan los Numerales: 3, 4 y 6; y en el artículo 2.2.1.2.3.1.8, las que se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

evaluaran como suficiente conforme los artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13 y 2.2.1.2.3.1.1.5 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, si cumple con las siguientes reglas.

CUMPLIMIENTO: Mediante este amparo se cubre a la Secretaria de Salud Pública, el cual ampara el cumplimiento general del contrato, el pago de multas, la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones previstas para el CONTRATISTA en las normas legales, por cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato y seis (6) meses más.

CALIDAD DEL SERVICIO. El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. Por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo pactado para la ejecución del contrato y seis (06) meses más.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL: Debe cubrir a la Secretaria de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del Contratista derivados de la contratación de personal para la ejecución del contrato. Por el cinco (5%) por ciento del valor del contrato, y su vigencia será por el término de duración del mismo y tres (3) años más.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Que proteja a la secretaria de las reclamaciones de terceros, derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas, por un valor equivalente a 300 SMMLV, cuya vigencia se otorgará por todo el período de Ejecución del contrato.

PARAGRAFO PRIMERO: Requisitos del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos:
1. Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente.
2. Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas.
3. Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:
3.1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
3.2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.
3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
3.4. Cobertura expresa de amparo patronal.

PARAGRAFO SEGUNDO: La ESE deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

PARÁGRAFO TERCERO. La ESE se obliga a aportar las garantías a la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

PARÁGRAFO CUARTO. En el evento de que por cualquier motivo el Distrito Santiago de Cali Secretaría de Salud Pública del Distrito Santiago de Cali haga efectiva la garantía constituida, la ESE se compromete a constituir nueva garantía en la proporción por el término pertinente y amparando el riesgo correspondiente.

CLAÚSULA VIGÉSIMA PRIMERA: **SUSPENSION DEL CONTRATO**: El plazo para la ejecución del Contrato podrá suspenderse por mutuo acuerdo de las partes cuando ocurran hechos o circunstancias constitutivas de una situación de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes de este Contrato para lo cual, se deberá suscribir un acta por parte de los representantes legales en la que conste la razón por la cual suspenden la ejecución del contrato, la forma como se asumirán los costos que se generen con ocasión de la misma, las actividades que se desarrollarán tendientes a superar el motivo de suspensión. Mientras subsistan hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor o caso fortuito, y estas impidan la ejecución total del Contrato, el plazo para la ejecución del mismo, se suspenderá de la siguiente manera: (i) por el término que dure la situación que configura la circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor. (ii) Si los hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor y caso fortuito no impiden la ejecución de la totalidad del Contrato, sino sólo de manera parcial o de alguna o algunas de las obligaciones de este Contrato, las partes convendrán si tales circunstancias suponen o no la suspensión de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

totalidad del contrato, y en su caso, el tiempo y los términos de suspensión. La suspensión de la ejecución del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito, se hará constar en actas suscritas por las partes, por medio de sus representantes legales, en las cuales se indiquen los hechos que la motivan. Una vez cesen las causas de la suspensión se dejará constancia de este hecho y de la reiniciación de los plazos contractuales a que haya lugar; en actas suscritas por las partes.

CLAÚSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: TERMINACION DEL CONTRATO: La terminación del contrato se dará por la configuración de alguno de los modos normales o anormales de terminación del contrato, para lo cual deberá ajustarse a los requisitos que para tal efecto establece la ley y la jurisprudencia en atención a la naturaleza jurídica del contrato estatal.

CLAÚSULA VIGÉSIMA TERCERA: CESION: Este contrato se celebra en consideración a la idoneidad del contratista, en consecuencia, no podrá cederlo sin el consentimiento previo y escrito de la Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, pudiendo ésta reservarse las razones para negar la cesión, una vez analizada la justificación presentada por la ESE para este fin. La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio. En todo caso, la Secretaría Distrital de Salud de Cali l verificará la idoneidad y experiencia del (la) cesionario (a).

CLAÚSULA VIGESIMA CUARTA: CLAUSULA AMBIENTAL: Es obligación de la ESE divulgar y aplicar la política DISTRITAL, programa empezando por casa “PGIRS” ambiental, de seguridad y salud ocupacional establecida por la Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente. La ESE deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional, aplicables. La ESE no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua. La violación de estas normas, se considerará incumplimiento grave del contrato, y la Secretaría Distrital de Salud de Cali podrá aplicar la cláusula penal o multas a que hubiere lugar, sin perjuicio de las demás acciones legales o sanciones que adelante la autoridad o ente competente de orden Municipal o Nacional.

CLAÚSULA VIGESIMA QUINTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: A) Fichas EBI. B) Designación equipo estructurador. C) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali. D) Estudios Previos. E) Invitación a la ESE para presentar propuesta. F) Propuesta de la ESE. G) Formato Único Hoja de Vida para persona jurídica. H) Fotocopia del RUT. I) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal. J) Fotocopia del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Decreto de nombramiento y acta de posesión del Gerente, K) Certificado de cumplimiento y paz y salvo con las obligaciones de la seguridad social integral y pago de aportes parafiscales. L) Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General). M) Antecedentes judiciales del Representante Legal. N) Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal. O) Anexo No 1 Plan Operativo. P) Anexo Técnico Q) Anexo de Costos R) Los demás que surjan de su ejecución.

CLAÚSULA VIGESIMA SEXTA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC: Para el desarrollo y ejecución del presente contrato interadministrativo se creará un comité de seguimiento a la ejecución contractual, integrado por un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de la salud expertos en las temáticas relacionados con las problemáticas de salud pública, auditores en ciencias de la salud y profesionales expertos en el seguimiento financiero, y de calidad de los procesos y/o programas.

PARAGRAFO PRIMERO: El comité de seguimiento del PIC, estará integrado por los siguientes miembros:

A. Un delegado del área Financiera de la Secretaria de Salud
B. Un delegado del área Calidad de la Secretaria de Salud
C. Un delegado del área de la Unidad de Apoyo de la Secretaria de Salud
D. Un delegado del área de Salud Pública de la Secretaria de Salud

Los integrantes de este comité serán designados por el ordenador del gasto

PARAGRAFO SEGUNDO: El comité de seguimiento a la ejecución del Plan de Salud de Intervenciones Colectivas del PIC tendrá las siguientes funciones:

1. Verificar el cumplimiento de los planes de trabajo y cronogramas de actividades entregados por la E.S.E.
2. Verificar el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales en el marco de la compra de insumos, contratación de talento humano, desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales y el logro de los resultados esperados
3. Avalar las cuotas de pago según se verifique lo entregado por la E.S.E de conformidad a lo establecido en el anexo número 1, Plan Operativo.
4. Velar por el cumplimiento de las obligaciones específicas descritas en la minuta contractual
5. Las demás que sean necesarias para el correcto funcionamiento del contrato interadministrativo.

PARAGRAFO TERCERO: El Comité de seguimiento a la ejecución de las actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

del PIC se reunirá por lo menos una vez al mes, o cuando se estime conveniente dejando en acta escrita lo realizado durante la reunión de seguimiento, así como los compromisos establecidos por cada uno de los integrantes.

CLAÚSULA VIGESIMA SEPTIMA: PUBLICACION: El presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOPII, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

CLAÚSULA VIGESIMA OCTAVA: REGIMEN LEGAL Y JURISDICCION: El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.

CLAÚSULA VIGÉSIMA NOVENA: VEEDURIA: Este Contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 850 de 2003.

CLAÚSULA TRIGESIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL Y COMUNICACIONES: Para todos los efectos legales y contractuales el domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali, Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali Colombia. Para efectos de comunicaciones y notificaciones, al CONTRATANTE se le harán llegar en la Ventanilla Única de la Secretaría Distrital de Salud de Cali, ubicada en la Calle 4 B No. 36-00 de Santiago de Cali (V); y a la ESE en la Calle 5C No. 39-51 Barrio Tequendama Santiago de Cali.

CLAÚSULA TRIGESIMA PRIMERA: LIQUIDACION: El presente contrato será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación del plazo de ejecución.

CLAÚSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: La Entidad y LA ESE buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual. Para tal efecto, al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la ley 80 de 1993, Artículo 68.

CLAÚSULA TRIGESIMA TERCERA: VIGENCIA: El presente contrato se considera vigente una vez perfeccionado y hasta el momento de su liquidación.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Contratación Pública – SECOP II.

POR EL DISTRITO

Firmado electrónicamente
GERMAN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública

POR LA ESE

Firmado electrónicamente
MARIA PIEDAD ECHEVERRI CALDERON
Gerente
Representante Legal

Proyectó: Kely Marloby Calderon – Contratista
Revisó: Guillermo Fernández Rojas – Contratista
Revisó: Jhon Jairo Caicedo – Contratista
Aprobó: Maura Nasly Mosquera Mosquera- Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.